

La recepción del Concilio Vaticano II por parte del clero de la
Arquidiócesis de Cali (1962-1979)

Carlos Arturo Tolmos Méndez

UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN HISTORIA
SANTIAGO DE CALI
2018

La recepción del Concilio Vaticano II por parte del clero de la
Arquidiócesis de Cali (1962-1979)

Carlos Arturo Tolmos Méndez

Trabajo para optar al título de
Magister en Historia

Director

Antonio José Echeverry Pérez

UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN HISTORIA
SANTIAGO DE CALI

2018

RESUMEN

El Concilio Vaticano II (1962-1965) fue el acontecimiento de mayor relevancia para la Iglesia Católica en el mundo entero en el siglo XX, y que significó para esta institución una gran renovación, así como una profunda crisis en los años inmediatamente posteriores a su realización. En el presente estudio el objeto de interés es comprender de qué manera concreta se recibió este Concilio en la Iglesia particular de Cali por parte de los miembros del clero, así como los esfuerzos que se realizaron para su aplicación en la Arquidiócesis entre los años 1962 y 1979. Para ello se abordarán la acogida, la vivencia, y las políticas concretas de la jerarquía eclesiástica y el clero local, así como los factores externos relevantes en torno a la recepción y aplicación del Vaticano II en la Arquidiócesis de Cali.

Palabras Clave: Concilio Vaticano II, Postconcilio, Arquidiócesis de Cali, Iglesia Católica en Colombia, Recepción.

ABSTRACT

The Second Vatican Council (1962-1965) was the most relevant event for the worldwide Catholic Church in the 20th century, and represented a great renewal for this institution, as well as a deep crisis in the years that followed immediately. The focus of interest of the present study is to understand how this Council was received by the members of the clergy in the particular church of Cali, as well as the efforts made for its application in the Archdiocese between the years of 1962 and 1979. To achieve this aim the study will address the response, the experiences and the specific policies of the Church hierarchy and the local clergy, as well as the relevant external factors involved in the reception and application of the Second Vatican Council in the Archdiocese of Cali

Keywords: Second Vatican Council, Archdiocese of Cali, Catholic Church in Colombia, Reception.

**La recepción del Concilio Vaticano II por parte del clero
de la Arquidiócesis de Cali (1962-1979)**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN GENERAL	1
Objeto o problema de investigación.....	2
Fundamentos conceptuales.....	2
Estado de la cuestión.....	4
Metodología y fuentes documentales.....	9
Plan temático.....	10
 CAPÍTULO 1: ANTECEDENTES Y CONTEXTO.....	12
La Iglesia Colombiana antes del Concilio (1950-1962).....	12
La Iglesia y la vida política del país.....	16
El Concilio Vaticano II en el contexto de la Iglesia en Colombia.....	18
<i>La convocatoria del Concilio.....</i>	18
<i>El Concilio Vaticano II (1962-1965).....</i>	20
<i>El Concilio y la Iglesia en Colombia.....</i>	22
La Iglesia en Colombia en el postconcilio: El camino hacia “Medellín”	24
<i>La acogida e influencia de la Populorum Progressio en</i> <i>la Iglesia Latinoamericana.....</i>	24
<i>La visita de Pablo VI y el Congreso Eucarístico Internacional</i> <i>en Bogotá (CEI).....</i>	26
La II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (Medellín 1968).....	27
La Iglesia en Cali.....	29

<i>El Arzobispo Uribe Urdaneta</i>	30
Conclusión.....	33
 CAPÍTULO 2: LA PRIMERA RECEPCIÓN. LOS CAMBIOS MÁS EXTERNOS.....	34
La acogida del Concilio. Entusiasmos y expectativas en Cali.....	34
Los primeros cambios.....	37
<i>La reforma litúrgica y el papel de la Conferencia Episcopal</i> <i>de Colombia</i>	37
<i>La renovación litúrgica en Cali</i>	46
Reforma de la estructura pastoral y administrativa (1966).....	49
<i>Reorganización del Seminario Mayor</i>	49
<i>El Directorio Arquidiocesano de Pastoral</i>	51
<i>Reorganización del territorio pastoral</i>	51
<i>Creación del Consejo Presbiteral o “Senado de Sacerdotes”</i>	54
<i>Creación del Consejo Especial de Pastoral</i>	56
Conclusión.....	57
 CAPÍTULO 3: LA APROPIACIÓN DOCTRINAL DEL CONCILIO EN CALI.....	58
Producción Intelectual.....	59
<i>Criterio de Iglesia y la prensa local</i>	59
<i>El debate académico a través de revistas especializadas</i>	63
<i>Publicaciones del clero local</i>	67
Estudio y difusión.....	74
<i>Cursos para el clero</i>	75
<i>Creación de Instituciones de formación</i>	77
<i>Otros cursos, seminarios y actividades formativas</i>	79
Conclusión.....	81

CAPÍTULO 4: LA CRISIS POSTCONCILIAR.....	83
La crisis postconciliar en la Iglesia.....	83
Los “curas rebeldes”.....	86
<i>Golconda y la carta de Buenaventura.....</i>	88
La crisis sacerdotal en la prensa local.....	90
El caso del padre Manuel Alzate Restrepo.....	90
La crisis vocacional.....	95
<i>El seminario de Cali.....</i>	96
<i>Sequía vocacional.....</i>	99
<i>La “Operación 72”.....</i>	101
<i>Los sacerdotes de la Diócesis de Lérída.....</i>	103
La disminución del número de sacerdotes. Algunas estadísticas.....	104
Conclusión.....	106
 CAPÍTULO 5: EXPANSIÓN Y CRECIMIENTO. ALGUNOS ASPECTOS	
PASTORALES DE EN LA ARQUIDIÓCESIS DE CALI (1968-1979).....	107
Crecimiento en número de parroquias.....	107
<i>Los Centros Parroquiales.....</i>	109
<i>Las proyecciones pastorales.....</i>	116
El crecimiento en la obra educativa.....	116
Otros aspectos y avances.....	118
<i>La metodología pastoral de la Misión de 1968.....</i>	118
<i>Promoción del laicado en las tareas arquidiocesanas.....</i>	120
<i>Experiencia sacerdotal en la formación de un laicado activo.....</i>	124
<i>El Ecumenismo.....</i>	126
Conclusión.....	129
 CONCLUSIONES GENERALES.....	130

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.....	133
Fuentes.....	133
Bibliografía General.....	136

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AHAC: Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Cali.

BDVC: Biblioteca Departamental del Valle del Cauca.

CEC: Conferencia Episcopal de Colombia.

CEHILA: Comisión para el Estudio de la Historia de las Iglesias en América Latina y el Caribe.

CEI: Congreso Eucarístico Internacional.

CELAM: Consejo Episcopal Latinoamericano.

ITEPAL: Instituto Teológico Pastoral para América Latina.

JOC: Juventud Obrera Católica.

OCSHA: Obra de Cooperación Sacerdotal Hispano-Americana.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1: Número de Sacerdotes en la Arquidiócesis de Cali (1950-1980).....	104
Tabla No. 2: Evolución del número de habitantes por sacerdotes en la Arquidiócesis de Cali (1968-1977).....	105
Tabla No. 3: Crecimiento en número de Parroquias.....	108
Tabla No. 4: Fundaciones Canónicas de la Arquidiócesis en 1977.....	112
Tabla No. 5: Número de alumnos escolares atendidos por la Arquidiócesis (1964-1977).....	118

INTRODUCCIÓN GENERAL

El Concilio Vaticano II es el evento eclesiástico de mayor relevancia en la historia reciente de la Iglesia Católica. Significó un cambio importante y de renovación para una institución de casi dos mil años, que con el paso del tiempo le fue perdiendo el ritmo a un mundo cambiante dentro del cual su labor parecía hacerse cada vez más irrelevante. El papa Juan XXIII, fue el que convocó a este evento en el que se reunieron más de 2500 obispos y otros dignatarios eclesiásticos de todo el orbe. La iglesia necesitaba de un *aggiornamento*, una "puesta al día", para poder responder a las inquietudes de los hombres y mujeres contemporáneos. Este evento fue programático para toda la Iglesia.

En América Latina, el esfuerzo de acogida y recepción inmediata del Concilio se hizo concreto en la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, que se reunió apenas tres años después en Medellín. Este acontecimiento latinoamericano tuvo un impacto de suma trascendencia para la Iglesia en América Latina y va a dar su impronta a la forma en que los lineamientos fueron acogidos por las Iglesias particulares del subcontinente. La crisis postconciliar, que se dio de manera generalizada en la Iglesia, toma un rostro concreto en América Latina. La centralidad de una opción preferencial por los pobres fue un elemento que tomó relevancia decisiva frente a una realidad de injusticia social y desigualdad que era patente. Esta opción "preferencial por los pobres" de la Iglesia latinoamericana va a tener diversas interpretaciones, algunas de ellas muy radicales y politizadas. Esto, sumado a algunos otros elementos van a tener como resultado una crisis que se va a manifestar en un episcopado y clero divididos, una tasa alta de abandonos del ministerio sacerdotal, una disminución general de fieles. Esta crisis en la Iglesia va casi hasta finales de los años 70, más o menos coincidiendo con la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, reunido esta vez en la ciudad de Puebla de los Ángeles, en México, en el año 1979.

Objeto o problema de Investigación

El objeto de interés de nuestro estudio es comprender de qué manera concreta se vivió en la Arquidiócesis de Cali este proceso posterior al Concilio Vaticano II. Podemos constatar que si bien los cambios producidos por el Concilio en la Iglesia local son muy grandes, aún existen algunos aspectos en los que falta una apropiación del Concilio, entre los cuales resalta lo eclesiológico.

Por otra parte, se ha podido constatar que no existe una memoria o documentación elaborada de todo este proceso. Con seguridad, será de mucha utilidad para la iglesia en Cali, y también en general para la comunidad académica, tener más elementos para entender mejor la historia de la Iglesia local en los últimos decenios.

El marco temporal que se ha escogido para este trabajo va desde 1962, que es el año en que se inicia el Concilio, hasta 1979, año de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Puebla de los Ángeles, al inicio del pontificado de Juan Pablo II, que marca una nueva etapa de la Iglesia postconciliar.

La pregunta principal a la que se quiere responder en esta investigación es la siguiente: ¿Cuál fue la vivencia, la acogida, las políticas concretas de la jerarquía eclesiástica y el clero local, y los factores externos relevantes en torno a la recepción y aplicación del Concilio Vaticano II en la Arquidiócesis de Cali?

Fundamentos Conceptuales

La presente investigación pretende abordar la acogida y recepción de los lineamientos del Concilio Vaticano II por parte del clero en la Arquidiócesis de Cali. Es por ello que es

importante dar cuenta de algunos conceptos que estarán presentes a lo largo de todo el trabajo.

Un primer término que es importante clarificar es qué entendemos por *recepción* del Concilio. Nos alejamos aquí de toda concepción que considere a los miembros de la Iglesia, incluso a las jerarquías locales, como meramente pasivos. Asumimos aquí el concepto del teólogo francés Yves Congar, quien nos dice que

Por «recepción» entendemos aquí el proceso mediante el cual un cuerpo eclesial hace verdaderamente suya una determinación que él no se ha dado a sí mismo, reconociendo en la medida promulgada una regla que conviene a su vida. En la recepción hay algo muy distinto de lo que entienden los escolásticos por obediencia; para estos últimos no sería otra cosa que el acto mediante el cual un súbdito ordena su voluntad y su conducta de acuerdo con el precepto legítimo de un superior por respeto a la autoridad de éste. La recepción no consiste pura y simplemente en realizar la relación *secundum sub et supra*; implica un aporte propio de consentimiento, de juicio en ocasiones, expresando así la vida de un cuerpo que pone en juego recursos espirituales originales¹.

En ese sentido, Virginia Azcuy, siguiendo al teólogo francés, nos va a señalar en la misma línea que

Hablar de “recepción” de un concilio supone un conjunto de hechos –dentro de la Iglesia– que hace posible que la determinación o decisión de un concilio –sus contenidos de verdad– sea recibida por parte de las iglesias como conveniente para su vida. Preguntarse por la recepción de un concilio es plantear cómo se desarrolla el proceso por el cual se da un consentimiento o “confirmación” por parte de las iglesias².

¹ Yves Congar, «La recepción como realidad eclesiológica», *Concilium*, n.º 77 (1972), 58.

² Virginia Raquel Azcuy, «La pobreza de la Iglesia y los signos de los tiempos. Medellín como recepción inacabada del Vaticano II», *Revista Teología L*, n.º 110 (2013), 113-114.

Por ello en el presente trabajo es importante preguntarnos: ¿Cómo se recibió en la Iglesia particular de Cali el Concilio Vaticano II, su letra y espíritu? ¿Qué esfuerzos se realizaron para su aplicación en la realidad concreta de la Arquidiócesis?

Es así que hablar de recepción del Concilio por parte del clero de la Arquidiócesis de Cali va más allá de una simple aplicación práctica de una serie de disposiciones concretas. Implica un tipo de apropiación frente a algo que es considerado bueno para la realidad particular —en este caso la Arquidiócesis de Cali— en el que entran en juego aspectos intelectuales, creatividad, análisis, discernimiento, valoración, opciones concretas, toma de decisiones, etc. Como bien lo hace notar Polanco, “una cosa es comprender bien qué es recepción y cuáles son sus aspectos; y otra es cómo «recepționamos», en cada una de las circunstancias geográficas e históricas actuales, este concilio en particular”³.

De todas maneras, para efectos de este trabajo se usará el término “recepción” en un sentido más amplio. No se pretende realizar un juicio acerca de lo que debió hacerse o no. En el proceso progresivo de aceptación y asimilación de las disposiciones conciliares los distintos actores que hicieron parte del periodo de tiempo reseñados, se debe considerar aquello de lo que ellos entendían que les pedía el Concilio. Es por ello que el trabajo se enfocará en aquellos elementos en los que se puede reflejar el esfuerzo por acoger y poner en práctica las orientaciones y disposiciones conciliares en la Arquidiócesis, por parte de aquellos que debían ser los primeros responsables en hacerlo, es decir la jerarquía eclesiástica: obispo y clero diocesano.

Estado de la cuestión

Existe muy poca bibliografía acerca de la historia de la Iglesia Católica que se enfoque específicamente en Cali. Antonio Echeverry y Carolina Abadía, en la parte introductoria de

³ Rodrigo Polanco, «Concepto teológico de recepción con vistas a su aplicación al desarrollo posterior al Concilio Vaticano II», *Teología y Vida* LIV, n.º 2 (2013), 221.

su libro *Historia de la Iglesia Católica en el Valle del Cauca (1927-1985)*⁴, hacen un buen recuento de los pocos trabajos que existen acerca de la historia de esta institución en el ámbito geográfico del Departamento.

Si nos circunscribimos a la Iglesia Católica en Cali durante el período que pretende abarcar la presente investigación, es decir, la etapa de la Iglesia postconciliar, los trabajos que se han hecho al respecto son más escasos aún, y por ello mismo, pienso que vale la pena mencionarlos y dar cuenta de ellos. De hecho, desde la academia, el primer intento serio de sistematizar la historia de la Iglesia en Cali lo realizan Antonio Echeverry y Carolina Abadía, en *Aproximación histórica a la Diócesis de Cali*⁵, publicado en 2010, el año en que se cumplía el 100 aniversario de la creación de dicha Diócesis. En este trabajo, el capítulo 5 aborda el período conciliar y postconciliar. Los mismos autores, publicaron en 2015 un nuevo trabajo, que ya hemos mencionado más arriba: *Historia de la Iglesia Católica en el Valle del Cauca (1927-1985)*. Aquí, Echeverry y Abadía pretenden llenar el vacío persistente que subsiste en la historiografía de la Iglesia en el ámbito geográfico vallecaucano, presentando un panorama general de la historia de las diócesis del departamento, a partir de fuentes documentales inéditas. Por otra parte, el teólogo Diego Agudelo hace un pequeño resumen acerca de la Iglesia en Cali en un capítulo dentro de la obra colectiva *Historia de Cali Siglo XX*⁶. El trabajo de Antonio Echeverry *La teología de la liberación en Colombia: un problema de continuidades en la tradición evangélica de la*

⁴ Antonio José Echeverry Pérez y Carolina Abadía Quintero, *Historia de la Iglesia Católica en el Valle del Cauca (1927-1985)* (Cali: Programa Editorial de la Universidad del Valle, 2015).

⁵ Antonio José Echeverry Pérez y Carolina Abadía Quintero, *Aproximación histórica a la Diócesis de Cali* (Cali: Programa Editorial de la Universidad del Valle, 2010).

⁶ Diego Agudelo Grajales, «La Iglesia Católica en Cali durante el siglo XX: una presencia viva y desconcertante», en *Historia de Cali, siglo XX*, ed. Wilson F. Jiménez, vol. 3 (Santiago de Cali: Programa Editorial Facultad de Humanidades, Universidad del Valle, 2012).

*opción por los pobres*⁷, publicado en 2007, aunque no es específico sobre Cali, da cuenta del contexto de un aspecto muy concreto pero muy influyente y generalizado en la Iglesia colombiana de la época que el presente trabajo pretende abordar, que es el surgimiento y desarrollo de la teología de la liberación.

Además de los trabajos académicos que hemos señalado, existen otros textos de corte más institucional o apologético, realizado por sacerdotes o impulsados desde la misma Arquidiócesis. Entre ellos se encuentran los libros del presbítero Jesús Efrén Romero, *Apuntes Históricos sobre la Arquidiócesis de Cali*⁸, publicado en 1973 y *Los papas del siglo XX enaltecieron el Valle del Cauca*, de 1974⁹. Estos últimos títulos, al ser elaborados durante el período que vamos a estudiar en el presente trabajo, serán abordados como fuente primaria. También tenemos el libro del sacerdote eudista Antonio Zuluaga, *Historia del Seminario de Cali*¹⁰, el cual, al ser un trabajo diacrónico aborda, naturalmente, el período posconciliar, desde la perspectiva del seminario. El trabajo de Antonio Zuluaga contiene algunos anexos interesantes que son fuentes primarias, tales como cartas y listados de seminaristas por año lectivo. En 2010, con motivo de la celebración del centenario de su creación, la Arquidiócesis publicó un libro conmemorativo de tipo institucional: *Arquidiócesis de Cali 1910-2010. Un alba iluminada. Recuento histórico*¹¹, en el que se nos presenta un panorama general de las obras de la Arquidiócesis y de sus Obispos durante sus

⁷ Antonio José Echeverry Pérez, *Teología de la Liberación en Colombia. Un problema de continuidades en la tradición evangélica de opción por los pobres*. (Cali: Programa Editorial de la Universidad del Valle, 2007).

⁸ Jesús Efrén Romero, *Apuntes Históricos sobre la Arquidiócesis de Cali* (Cali: Imprenta Departamental del Valle, 1973).

⁹ Jesús Efrén Romero, *Los papas del siglo XX enaltecieron el Valle del Cauca* (Cali: Imprenta Departamental del Valle, 1974).

¹⁰ Antonio Zuluaga, *Historia del Seminario de Cali* (Cali: Imprenta Departamental del Valle, 1997).

¹¹ Arquidiócesis de Cali, *Arquidiócesis de Cali 1910-2010. Un alba iluminada. Recuento histórico* (Cali: Cargraphics S. A., 2010).

cien años de historia. Por último, en 2014, con motivo del cincuentenario de haber sido elevada a la categoría de Arquidiócesis, se publicó *El descubrir pastoral. 50 años de la Arquidiócesis de Cali como sede Metropolitana*¹², en los que se da cuenta de las obras pastorales e instituciones arquidiocesanas en los últimos cincuenta años.

Como podemos ver, son muy pocos los estudios históricos sobre la Iglesia Católica en Cali, lo cual nos da una idea de la poca importancia que se le ha dado, desde el punto de vista historiográfico, al devenir de esta institución y a sus aportes e influencia en la sociedad local y regional.

Sobre la Producción historiográfica acerca de la Iglesia en Colombia, existen algunos balances bibliográficos: el de José David Cortés de 1996¹³, así como el de Fernando Torres Londoño¹⁴ y el de Ivan Darío Toro Jaramillo¹⁵, del mismo año. William Elvis Plata hace un

¹² Arquidiócesis de Cali, *El descubrir pastoral. 50 años de la Arquidiócesis de Cali como sede Metropolitana* (Cali: Oficina de planeación pastoral de la Arquidiócesis de Cali, 2014).

¹³ José David Cortés Guerrero, «Balance bibliográfico sobre la historia de la iglesia católica en Colombia, 1945-1995», *Historia Crítica*, n.º 12 (junio de 1996). 26.

¹⁴ Fernando Torres Londoño, «Cincuenta años de estudios históricos sobre la Iglesia en América Latina (1945-1995)», *Anuario de Historia de la Iglesia*, n.º 5 (1996): 299-318.

¹⁵ Iván D. Toro Jaramillo, «Perspectiva de la historiografía de la Iglesia en Colombia. Qué es la historia de la Iglesia», en *XVI Simposio Internacional de Teología de la Universidad de Navarra*, ed. Josep Ignasi Saranyana, Enrique De la Lama, y Miguel Lluch-Baixaoli (Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 1996), 517-20.

balance bastante completo en 2010¹⁶, y el último del que tenemos noticia es el de Luis Carlos Mantilla del año 2016¹⁷.

Sobre el Concilio Vaticano II, sus distintas interpretaciones, su acogida en la Iglesia en general, existe una bibliografía abundante. Pero más específicamente acerca de la recepción del Concilio en las Iglesias locales hay algunos trabajos interesantes, algunos enfocados en diócesis europeas, pero también algunos acerca de diócesis latinoamericanas. Entre los primeros está el de Edurne Yániz para la Diócesis de Pamplona¹⁸, así como el de Ángel Unzueta, enfocado en la Diócesis de Bilbao¹⁹. En cuanto a trabajos que tengan como objeto diócesis latinoamericanas está el de Richard Arce²⁰, para la Diócesis de Montevideo y el artículo de Alejo Emanuel Reclusa²¹. Salvo el trabajo de Reclusa, todos enfocan la

¹⁶ William Elvis Plata Quezada, «Entre ciencias sociales y teología: historiografía sobre la Iglesia católica en Colombia y América Latina. 1950-2005.», *Franciscanum* LII, n.º 153 (junio de 2010).

¹⁷ Luis Carlos Mantilla, «Entre el avance y la insatisfacción: los últimos 50 años de la historia de la Iglesia en Colombia (1965-2015)», *Anuario de Historia de la Iglesia* 25 (2016): 59-89.

¹⁸ Edurne Yániz Berrío, «El impacto y la recepción del Concilio Ecuménico Vaticano II en Navarra. Una aproximación al primer postconcilio marcado por la figura del prelado Mons. Enrique Delgado Gómez (1965-1968)», n.º 35 (2014): 127-42.

¹⁹ Ángel María Unzueta, *Vaticano II e Iglesia Local. Recepción de la eclesiología conciliar en la Diócesis de Bilbao*, Instituto Diocesano de Teología y Pastoral (Bilbao: Desclée de Brouwer, 1994). Y también una versión posterior, más sintética: Ángel María Unzueta, *El Vaticano II en una Iglesia local. Recepción del Concilio Vaticano II en la Diócesis de Bilbao*, Cuadernos de Teología Deusto 3 (Bilbao: Universidad de Deusto, 1995).

²⁰ Richard Arce, *La recepción del Concilio Vaticano II en la Arquidiócesis de Montevideo (1965-1985)* (Montevideo: OBSUR - Facultad de Teología del Uruguay Mons. Mariano Soler, 2008).

²¹ Alejo Emanuel Reclusa, «Ante la imposibilidad de detener el cambio, cambiar. Enrique Rau y la renovación conciliar en Mar del Plata (1965-1971)», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2013, <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.65772>.

recepción del Concilio en la Iglesia local desde un punto de vista más teológico que histórico.

No tan abundante es la bibliografía específica para Colombia acerca del mismo período, y los trabajos están centrados principalmente en aspectos más políticos, es decir en la relación de la Iglesia con el Estado. Con este trabajo esperamos contribuir a ir llenando este vacío historiográfico.

Metodología y fuentes documentales

Las fuentes documentales a las que se ha acudido para el presente trabajo son diversas. En el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Cali existe abundante documentación para el estudio de esta institución en su devenir histórico en la Ciudad. En dicho archivo tenemos: decretos, cartas, informes pastorales, revistas, boletines, discursos, comunicados, e incluso algunos documentos personales tales como devocionarios y libros de familia. Para el presente trabajo resulta especialmente relevante los documentos del período correspondiente al gobierno de Monseñor Alberto Uribe Urdaneta.

También resulta importante los escritos de la prensa local para el estudio de la Iglesia arquidiocesana y su contexto en el período abordado en la presente investigación. Se ha examinado principalmente *Diario de Occidente*, donde la Arquidiócesis publicaba una página semanal: *Criterio de Iglesia*. En esta página se expresa, en líneas generales el pensamiento oficial de la Arquidiócesis. También en *Diario de Occidente* se puede encontrar expresadas ideas de otros laicos católicos de diversas posiciones, así como la postura oficial del diario frente a ciertos acontecimientos eclesiales.

Otras fuentes relevantes son los escritos de algunos sacerdotes contemporáneos a los acontecimientos estudiados. Se trata de documentos muy variados, pero todos contienen datos relevantes para la historia de la Arquidiócesis.

Algunos archivos privados, como el archivo personal de la Sra. María Eugenia Carvajal de Guerrero o el del sacerdote Hugo Rojas han sido de suma utilidad para algunos puntos concretos.

Plan Temático

El trabajo está dividido en cinco capítulos. En el primero se hará una caracterización la Iglesia colombiana en la etapa preconciliar, y también se tratará acerca de los grandes acontecimientos eclesiales universales (El Concilio Vaticano II) y latinoamericanos (la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano) que serán el contexto histórico en el que se desarrolla la Iglesia de Cali durante el marco temporal de esta investigación.

En segundo lugar se abordará la “primera recepción” o recepción institucional, es decir, los primeros cambios que se dan en la Iglesia de Cali ya desde el inicio del Concilio y en los primeros años después de su finalización. En concreto, analizará la reforma litúrgica y los cambios en la administración pastoral.

El tercer capítulo tratará de algunos aspectos de la asimilación intelectual del Vaticano II por parte del clero de la Arquidiócesis de Cali, así como de los esfuerzos realizados para su transmisión.

El cuarto capítulo se centrará en la llamada crisis postconciliar, que comienza más o menos en el período de la II Conferencia General del CELAM en Medellín (1968), la cual será

abordada principalmente desde la perspectiva del clero, y cómo se vivió en la Arquidiócesis de Cali.

En el quinto capítulo se señalarán algunos aspectos pastorales, en especial el crecimiento en obras de evangelización, sociales y educativas, así como el avance en algunos aspectos como la promoción del laicado y el ecumenismo.

CAPÍTULO 1: ANTECEDENTES Y CONTEXTO

En el presente capítulo haremos una breve caracterización general de cómo era la Iglesia en Colombia y en Cali en el período inmediatamente anterior al Concilio Vaticano II, es decir, desde mediados del siglo XX hasta el inicio del Concilio en 1962. También haremos una contextualización acerca de las coyunturas del país y de la ciudad de Cali en el lapso de tiempo en el que se desarrolla el problema tratado en este trabajo.

La Iglesia colombiana antes del Concilio

Hemos de señalar en primer lugar, que la presencia de la Iglesia Católica en Colombia — como en la mayoría de países de América Latina—, desde sus inicios, ha sido muy significativa en diversos ámbitos que conforman la sociedad. Ha tenido un rol de suma importancia en la configuración religiosa, cultural, así como en la educación y en lo asistencial²², en palabras de Madera Vargas: “un papel fundamental en la estructuración de las instituciones”²³. De entre los países de América Latina Colombia ha sido considerado uno de los que “posee formas y estilos más marcados de catolicismo tradicional”²⁴.

²² Cfr. Rodolfo Ramón De Roux, «La Iglesia Colombiana desde 1962», en *Historia General de la Iglesia en América Latina.*, ed. CEHILA, vol. VII. Colombia y Venezuela (Salamanca: CEHILA - Ediciones Sígueme, 1981), 576.

²³ Ignacio Madera Vargas, «Colombia y Venezuela», en *Cristianismo e iglesias de América Latina en vísperas del Vaticano II*, ed. José Oscar Beozzo (Ed.) (San José, Costa Rica: Editorial DEI, 1992), 170.

²⁴ De Roux, «La Iglesia Colombiana desde 1962», 576.

El régimen concordatario data, de manera ininterrumpida, desde 1887, cuando se reconoció que “la religión Católica, Apostólica Romana, es la de Colombia”²⁵. El concordato de 1973 la reconoce como “elemento fundamental del bien común y del desarrollo integral de la comunidad internacional”²⁶, y que sigue hoy en vigencia aún cuando en 1992 tuvo sustanciales modificaciones. El Concordato de 1887 —que es el que se encontraba vigente en Colombia en la época del Concilio—, establecía las formas de colaboración con el Estado, es decir cómo la Iglesia asumía algunas de las obligaciones de aquél, tales como la educación, la intervención en territorios remotos, obras de beneficencia y caridad, etc. La regulación del matrimonio católico era competencia de la Iglesia y no del Estado²⁷. En compensación por sus servicios, la Iglesia Católica recibía cierto trato preferencial, algunos privilegios económicos, aunque también perdía cierta libertad frente al Estado, puesto que el nombramiento de los obispos debía contar con el buen parecer del gobierno colombiano²⁸. En 1973, con el nuevo Concordato, la Iglesia Católica es reconocida como “elemento fundamental del bien común y del desarrollo integral de la comunidad nacional”²⁹.

El clero colombiano se ha caracterizado por ser casi en su totalidad oriundo del país, y ha tenido históricamente una influencia muy grande en la sociedad, desempeñando roles de liderazgo y decisión no sólo en el ámbito religioso sino también civil³⁰. El episcopado ha sido en Colombia, desde muy temprano, bastante unido entre sí y con mucho concierto en

²⁵ *Concordato celebrado entre la Santa Sede Apostólica y el Gobierno de la República de Colombia y otros documentos eclesiásticos y civiles* (Bogotá: Imprenta de Antonio María Silvestre, 1895), 2.

²⁶ Cfr. De Roux, «La Iglesia Colombiana desde 1962», 576.

²⁷ Cfr. Madera Vargas, «Colombia y Venezuela», 171.

²⁸ *Concordato celebrado entre la Santa Sede Apostólica y el Gobierno de la República de Colombia y otros documentos eclesiásticos y civiles*, 12.

²⁹ De Roux, «La Iglesia Colombiana desde 1962», 576.

³⁰ De Roux, «La Iglesia Colombiana desde 1962», 576.

la toma de posiciones y decisiones. Baste recordar que la Conferencia Episcopal Colombiana (CEC) se creó en 1908³¹, mucho antes que en la mayoría de los países latinoamericanos³².

La participación de la mayoría de los laicos en la Iglesia en el período preconiliar ha sido vista como pasiva. En opinión de De Roux, los laicos de esta época

(...) son, en gran parte, miembros leales, inactivos, preocupados por sus obligaciones rituales y sacramentales, especialmente en los momentos *fuertes* de la existencia: nacimiento, matrimonio, muerte. Cuando el laico participa en el trabajo de la Iglesia, lo común es que desempeñe el papel de *seguidor fiel* o de *auxiliar clerical*³³.

A pesar de ello, se puede observar en los años 30 del siglo XX en algunos países latinoamericanos, entre ellos Colombia, el surgimiento de un laicado que, aunque pequeño en número, sería muy comprometido. Estos laicos estaban vinculados a la Acción Católica, creada por el papa Pío XI en 1922 en Italia, pero que se consolidaría en muchos países de América Latina entre 1930 y 1960: Cuba (1929), México (1930), Argentina (1931), Paraguay (1932, 1940), Colombia (1933), Uruguay (1934), Costa Rica y Perú (1935),

³¹ Conferencia Episcopal de Colombia, *Conferencia Episcopal de Colombia. 100 años de evangelización y promoción humana* (Bogotá: Taller San Pablo, 2008), 15.

³² En el Concilio Plenario Latinoamericano de 1899, convocado en Roma por el Papa León XIII se había sugerido que los obispos de cada país se reunieran con cierta regularidad, como el fin de reorganizar mejor la Iglesia en América Latina. El primer episcopado en reunirse fue el de México en 1900. Los obispos de Colombia se reunieron por primera vez del 14 de septiembre al 15 de octubre de 1908. Cfr. Conferencia Episcopal de Colombia, *Conferencia Episcopal de Colombia. 100 años de evangelización y promoción humana*, 15.

³³ De Roux, «La Iglesia Colombiana desde 1962», 576.

Bolivia (1938), entre otros³⁴. Después de la Segunda Guerra Mundial, los movimientos especializados de la Acción Católica contribuirían mucho a su expansión, y entre ellos destaca la Juventud Obrera Católica (JOC). La JOC tendría en Colombia un papel significativo en la renovación y compromiso del laicado en la época del Concilio Vaticano II. En 1974 Dussel decía de la Acción Católica:

Esta institución desempeña un papel en América latina que no ha cumplido de ningún modo en Europa o en los otros continentes. El laico toma con plena responsabilidad la totalidad del problema eclesial, hasta el punto que, a todo laico de la Acción Católica que viaje por Europa, le chocan en gran manera el ‘clericalismo’ de estas Iglesias y la función secundaria y pasiva del laico en las comunidades eclesiales europeas³⁵.

Añade, además, que “la Acción Católica ha formado ciertamente, aunque con mayor o menor éxito, una élite pequeña pero consciente y puede afirmarse que no existe ninguna otra élite en América latina de su número, coordinación y formación”³⁶. El rol de este laicado organizado y formado, aunque pequeño en número, no debe minusvalorarse y merecería un mayor estudio para determinar con mayor precisión sus alcances, pues como señala Saranyana, “la Acción Católica determinó en gran medida el avance de la presencia social en Latinoamérica, sentando las bases de los cambios del último tercio del siglo XX”³⁷.

³⁴ Josep Ignasi Saranyana y Carmen-José Alejos-Grau, eds., *Teología en América Latina*, vol. III. *El siglo de las teologías latinoamericanistas (1899-2001)* (Madrid-Frankfurt am Main: Iberoamericana-Veuvert, 2002), 205.

³⁵ Enrique Dussel, *Historia de la Iglesia en América Latina. Coloniaje y liberación (1492-1973)*, 3ra ed. (Barcelona: Editorial Nova Terra, 1974), 180.

³⁶ Dussel, *Historia de la Iglesia en América Latina*, 181

³⁷ Saranyana y Alejos-Grau, *Teología en América Latina*, 207.

La Iglesia y la vida política del país

Por otra parte, el carácter marcadamente bipartidista de Colombia ha influido en la manera como la Iglesia se ha relacionado en la vida política. El partido conservador, en líneas generales, ha respaldado siempre las diversas iniciativas de la Iglesia Católica, y ésta a su vez ha correspondido dando su apoyo a los Conservadores. Incluso se llega a afirmar que “tradicionalmente, y hasta los tiempos del Concilio, ser clérigo era sinónimo de ser conservador de partido”³⁸. En la encendida pugna entre conservadores y liberales, los obispos y buena parte del clero en general, estuvo del lado conservador. Conocido es el caso del obispo de la diócesis de Santa Rosa de Osos, Monseñor Miguel Ángel Builes (1888-1971), quien desde su sede luchó de manera abierta e irrestricta contra los liberales, llegando incluso a prohibir a sus fieles la lectura de la prensa liberal. Sin embargo ya, cercanos los tiempos del Concilio, esta tendencia partidista se fue matizando cada vez más. En Bogotá, monseñor Ismael Perdomo Borrero (1928-1950) y más adelante, monseñor Luis Concha Córdoba (1959-1972) son ejemplos de esta nueva tendencia más moderada —de cierto distanciamiento del corte político conservador—, que iría imponiéndose poco a poco en el resto del país³⁹. Sin embargo, la relación de la Iglesia católica con los partidos tradicionales de Colombia dejó huella en la manera como ésta es percibida: como una institución conservadora, de mucho peso en la vida social y política⁴⁰, aunque también como “garante del orden establecido”⁴¹.

En 1948 se produce en Bogotá el asesinato del líder del partido liberal Jorge Eliécer Gaitán, acontecimiento que dará inicio a “La Violencia”, como se ha denominado en la historiografía colombiana a este período. Si bien la violencia ha sido un factor que ha

³⁸ Madera Vargas, «Colombia y Venezuela», 171.

³⁹ Madera Vargas, «Colombia y Venezuela», 171-172.

⁴⁰ De Roux, «La Iglesia Colombiana desde 1962», 579.

⁴¹ De Roux, «La Iglesia Colombiana desde 1962», 576.

estado presente en Colombia desde sus inicios republicanos, el magnicidio de Gaitán dará lugar a un enfrentamiento entre liberales y conservadores que durará al menos diez años. La manera que se encontrará para solucionar la violencia será un pacto político entre el partido conservador y el partido liberal, que sería conocido como “Frente Nacional”. A partir de 1958, los dos partidos tradicionales acordaron alternarse el gobierno y repartirse de manera equilibrada los puestos burocráticos del aparato estatal. Esta componenda de poder disminuyó al menos la violencia partidista, pero no el impacto que había generado en todos estos años. Madera resume bien sus consecuencias:

Esta violencia masiva produjo un impacto en la estructura social colombiana. Ella provoca una fuerte inmigración del campo a la ciudad, lo que genera en los tiempos de la convocatoria al Concilio Vaticano, el tránsito de una cultura rural a una cultura urbana con sus consecuentes fenómenos típicos: aumento de los cinturones de miseria en las grandes ciudades, del desempleo, de los problemas de servicio públicos, etc. Esta situación de cambio es la que se vive en el país en el momento de la convocatoria del Concilio⁴².

Durante este período del llamado Frente Nacional (1958-1974), si bien disminuyó la violencia partidista, el país sería testigo del nacimiento de diversos grupos guerrilleros: en 1964 surgen las FARC y el ELN, en 1970 el M-19, entre otros.

Cali, que para mediados del siglo XX era ya la tercera ciudad del país en cuanto a población, participó profundamente de todos estos cambios del país. La migración masiva que se da del campo a la ciudad sería decisiva en el crecimiento demográfico —sería el más alto del país— y de expansión territorial que tuvo la ciudad en los años 50 y 60⁴³. En estos años también se dio un proceso de desarrollo industrial en la capital del Valle del Cauca,

⁴² Madera Vargas, «Colombia y Venezuela», 172.

⁴³ Cfr. Edgar Vásquez Benítez, «Historia del desarrollo económico y urbano en Cali», *Boletín socioeconómico Cidse*, n.º 20 (1990): 1-28.

que daría lugar a un crecimiento económico significativo en los años inmediatamente posteriores⁴⁴.

El Concilio Vaticano II en el contexto de la Iglesia en Colombia

La convocatoria del Concilio

Es en este contexto en el que se da el anuncio de un evento que traería profundos cambios en la manera como la Iglesia se hacía presente en el mundo. En 1959 el Papa Juan XXIII, ante los cardenales de la Iglesia, en la Basílica de San Pablo Extramuros les anunció “*certo tremando un poco di commozione, ma insieme con umile risolutezza di proposito*”⁴⁵, la intención de convocar un Concilio ecuménico, causando una profunda conmoción en la Iglesia entera. Esta decisión tomó a todos por sorpresa, aunque es cierto que casi todos sus sucesores de Pío IX habían tenido la idea de reanudar el Concilio Vaticano I (1869-1970)⁴⁶, que había quedado inconcluso por dos amenazas: la guerra franco-prusiana, y la ocupación inminente de Roma —capital en ese entonces de los Estados Pontificios— por parte del ejército piemontés en la guerra de unificación italiana. Si bien para muchos fue al principio una decisión un poco sorpresiva, fue acogida con mucho entusiasmo en la Iglesia. Se creía que Juan XXIII, por su avanzada edad iba a ser un “Papa de transición”, pero había

⁴⁴ Cfr. Vásquez Benítez, «Historia del desarrollo económico y urbano en Cali».

⁴⁵ Juan XXIII, «Allocuzione del Santo Padre Giovanni XXIII con la quale Annuncia il Sinodo Romano, il Concilio Ecumenico, e l’aggiornamento del Codice di Diritto Canonico», 25 de enero de 1959, http://w2.vatican.va/content/john-xxiii/it/speeches/1959/documents/hf_j-xxiii_spe_19590125_annuncio.html.

⁴⁶ Cfr. Philippe Chenaux, *El Concilio Vaticano II* (Madrid: Encuentro, 2014), 38.

embarcado a la Iglesia en uno de los eventos más significativos del siglo XX. La convocatoria oficial del Concilio se realizaría en Navidad de 1961⁴⁷, en ella Juan XXIII señalaría que este acontecimiento estaría

(...) llamado a ofrecer al mundo, extraviado, confuso y angustiado bajo la amenaza de nuevos conflictos espantosos, la posibilidad, para todos los hombres de buena voluntad, de fomentar pensamientos y propósitos de paz; de una paz que puede y debe venir sobre todo de las realidades espirituales y sobrenaturales, de la inteligencia y de la conciencia humana, iluminadas y guiada por Dios, Creador y Redentor de la humanidad⁴⁸.

Enfatizaría además, que “este orden sobrenatural debe tener máxima eficacia sobre el orden temporal, que, por desgracia termina tantas veces por ser el único que ocupa y preocupa al hombre”⁴⁹, de esta manera, “como vivamente esperamos, el influjo benéfico de las deliberaciones conciliares llegará a iluminar con la luz cristiana y penetrar de fervorosa energía espiritual no sólo lo íntimo de las almas, sino también el conjunto de las actividades humanas”⁵⁰.

La convocatoria del Concilio e incluso su mismo desarrollo tuvo una acogida muy grande y generó expectativas de cambio, provocando “un interés muy amplio y profundo, que superó los habituales límites eclesiásticos”⁵¹. Alberigo señala además que “el interés se transformó enseguida en compromiso entusiasta y se expandió creando un ‘clima conciliar’ expresado

⁴⁷ Juan XXIII, «Constitución Apostólica Humanae Salutis, por la que se convoca el Concilio Vaticano II.», Roma, 25 de diciembre de 1961, https://w2.vatican.va/content/john-xxiii/es/apost_constitutions/1961/documents/hf_j-xxiii_apc_19611225_humanae-salutis.html.

⁴⁸ Juan XXIII, «Constitución Apostólica Humanae Salutis».

⁴⁹ Juan XXIII, «Constitución Apostólica Humanae Salutis».

⁵⁰ Juan XXIII, «Constitución Apostólica Humanae Salutis».

⁵¹ Giuseppe Alberigo, *Breve Historia del Concilio Vaticano II (1959-1965): en busca de la renovación del cristianismo* (Salamanca: Sígueme, 2005), 196.

ante todo en la simpatía y expectación por las decisiones conciliares y por la disponibilidad para el cambio”⁵². Este fenómeno también se dará en Colombia y en Cali, como veremos más adelante.

El Concilio Vaticano II

El Concilio Vaticano II se inauguró el 11 de octubre de 1962 y se prolongaría durante cuatro años, hasta su clausura, el 8 de diciembre de 1965. Fue el mayor evento eclesiástico del siglo XX desde el Concilio de Trento —de mediados del siglo XVI—, y contó con la participación de cerca de 2500 obispos de todo el mundo. Chenu llega a afirmar que “nunca en la historia se había visto una asamblea tan numerosa con poder deliberativo”⁵³. Por primera vez estaba representada la Iglesia de todas partes del mundo. Además de los “Padres Conciliares” —cardenales, patriarcas, obispos, superiores de órdenes religiosas y congregaciones— había también “peritos” —expertos teólogos—, observadores no católicos, y “auditores” laicos —aunque en número reducido—. Fue también el primer concilio “mediático”, pues contó con un cubrimiento permanente de los nuevos medios de comunicación que cobraban cada vez una mayor relevancia⁵⁴.

El Vaticano II fue un Concilio “pastoral”, es decir, no se planteaba condenar ninguna herejía o la formulación de algún dogma de fe, sino hacer llegar al mundo actual, en un lenguaje moderno las enseñanzas de la Iglesia, en fidelidad a su milenaria tradición. La Iglesia se presentaba como servidora de la humanidad, que para cumplir mejor su misión en el mundo necesitaba *aggiornarse*, es decir, “ponerse al día”. Las conclusiones de las

⁵² Alberigo, *Breve Historia del Concilio Vaticano II*, 196.

⁵³ Chenu, *El Concilio Vaticano II*, 63.

⁵⁴ Cfr. Chenu, *El Concilio Vaticano II*, 63-77.

deliberaciones conciliares se recogieron en dieciséis documentos⁵⁵ que procuran expresar los lineamientos y orientaciones generales que luego deberían ser recibidas, asimiladas y puestas en prácticas en su letra y espíritu por toda la Iglesia. Los documentos promulgados son:

Cuatro Constituciones: Constitución sobre la Sagrada Liturgia (*Sacrosantum Concilium*), Constitución Dogmática sobre la Iglesia (*Lumen Gentium*), Constitución Dogmática sobre la revelación divina (*Dei Verbum*) y la Constitución Pastoral sobre la Iglesia y el mundo actual (*Gaudium et Spes*).

Nueve Decretos: Sobre los medios de comunicación social (*Inter mirifica*), sobre las Iglesias orientales (*Orientalium Ecclesiarum*) católicas, sobre el ecumenismo (*Unitatis redintegratio*), sobre el ministerio pastoral de los Obispos (*Christus Dominus*), sobre la adecuada renovación de la vida religiosa (*Perfectae caritatis*), sobre la formación sacerdotal (*Optatam totius*), sobre el apostolado de los seglares (*Apostolicam Actuositatem*), sobre la actividad misionera de la Iglesia (*Ad gentes divinitus*), sobre los presbíteros (*Presbyterorum Ordinis*).

Tres Declaraciones: sobre la educación cristiana (*Gravissimum educationis*), sobre las relaciones de la Iglesia con las religiones no cristianas (*Nostra aetate*), y el documento sobre la libertad religiosa (*Dignitatis humanae*).

De acuerdo con Alberigo, “lo que ha caracterizado al Vaticano II ha sido la carga de renovación, el ansia de búsqueda, la disponibilidad para enfrentarse con la historia, la atención fraterna hacia todos los hombres”⁵⁶. En cuanto al influjo del concilio en el

⁵⁵ Véase *Documentos del Vaticano II. Constituciones, decretos, declaraciones* (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1969).

⁵⁶ Alberigo, *Breve Historia del Concilio Vaticano II*, 15.

catolicismo —e incluso en otras confesiones cristianas— se puede afirmar que ha sido muy grande: “desde las celebraciones litúrgicas en las lenguas vernáculas, pasando por el modo de formular la fe tradicional, hasta el estilo de la vida cristiana”⁵⁷.

El Concilio y la Iglesia en Colombia

La Iglesia colombiana no estaba preparada para un evento de tan gran magnitud. Y si bien el anuncio de la realización del Concilio tomó por sorpresa a la mayoría, al menos en Europa, los llamados “movimientos” litúrgico, bíblico, patrístico, mariano, ecuménico, de apostolado seglar⁵⁸, etc., surgidos en la primera mitad del siglo XX habían servido para ellos como una larga preparación para los cambios que se habrían de materializar en el asamblea conciliar. Las Iglesias latinoamericanas no habían formado parte activa de estos movimientos y por ello estaban —por así decirlo— menos preparadas. Ya nos hemos referido más arriba a las características del catolicismo latinoamericano preconiliar.

Esto se haría muy evidente, por ejemplo, en la fase previa al Concilio, cuando se hicieron las consultas a las Iglesias Particulares. En el estudio que hace Ignacio Madera Vargas acerca las respuestas y sugerencias de los obispos colombianos a las consultas previas por parte de la comisión del Concilio, resalta que a pesar de la problemática social compleja y conflictiva que vive el país en estos años, ésta no se refleja en sus preocupaciones y propuestas. Se indica que éstas

(...) podrían haber sido hechas igualmente por obispos que vivieran condiciones sociales de desarrollo tecnológico. No podemos dejar de anotar que sí existen algunas pocas voces que van intuyendo la envergadura de la problemática y que,

⁵⁷ Alberigo, *Breve Historia del Concilio Vaticano II*, 15-16.

⁵⁸ Cfr. Chenaux, *El Concilio Vaticano II*, 21-36.

posteriormente al Concilio y a Medellín, desarrollarán un papel de importancia en la búsqueda de un compromiso más claro de la Iglesia con la causa de los pobres⁵⁹.

Señala además que pareciera que el interés de los obispos estuviera más en el mantenimiento y fortalecimiento de las estructuras internas de la iglesia, y por lo tanto los cambios que se pedían iban en la línea de reformas canónicas intraeclesiales. Por ejemplo, el obispo de Cali, en ese entonces Monseñor Francisco Gallego Pérez (1958-1960), elevó la propuesta de que sean los mismos obispos quienes por vía administrativa pudieran reducir al estado laical a los sacerdotes de sus respectivas diócesis, lo cual estaba reservado a la Santa Sede⁶⁰. Otros obispos, como Mons. Luis Concha Córdoba, de Bogotá o Rubén Isaza, de Ibagué, señalaban que no tenían propuestas para hacer⁶¹. Aunque Madera también reconoce que algunas de las propuestas que hicieron otros obispos son más interesantes. Aún así, aquí se manifiesta cómo en un primer momento se reflejaba un cierto desfase entre la realidad que vivía el país y las sugerencias que los obispos elevaban a la comisión del Concilio. Esto no necesariamente reflejaría una despreocupación de la realidad social por la que pasaba el país, sino más bien una concepción de Iglesia demasiado centrada en lo institucional.

Es por ello que, como era de esperarse, en el Concilio, los obispos de Europa central, en particular los franceses, alemanes, holandeses y belgas, fueron quienes llevaron el liderazgo durante el curso del mismo. Señala De Roux:

No es pues de extrañar que la participación de las iglesias latinoamericanas en los trabajos y debates conciliares haya sido escasa y modesta, y que el Vaticano II les imprimiera una aceleración brusca, inesperada y de difícil asimilación al introducir, por una parte, conceptos, problemas y respuestas que no existían en América Latina, y al mantener, por otra parte, silencio sobre problemas específicos de la

⁵⁹ Madera Vargas, «Colombia y Venezuela», 173.

⁶⁰ Madera Vargas, «Colombia y Venezuela», 170.

⁶¹ Madera Vargas, «Colombia y Venezuela», 170.

realidad latinoamericana desconocidos casi totalmente por los obispos y teólogos que ‘hicieron’ el Concilio⁶².

Algunos temas especialmente relevantes para América Latina —como la pobreza y la injusticia social— no ocuparían un lugar preponderante en las discusiones en la asamblea conciliar. Sin embargo, la experiencia que fueron adquiriendo los obispos de América Latina durante el desarrollo del Concilio, hará surgir entre los prelados la idea de una reunión que aplicara el Concilio para esta parte del continente Americano. Ése sería el origen de la II Conferencia General del Episcopado que se reuniría en 1968 en la ciudad de Medellín, reunión que Dussel calificaría como “el acontecimiento más importante de la Iglesia latinoamericana en el siglo XX”⁶³.

La Iglesia en Colombia en el postconcilio: el camino hacia Medellín

*La acogida e influencia de la *Populorum Progressio* en la Iglesia Latinoamericana*

En marzo de 1967 el papa Pablo VI promulga su encíclica *Populorum Progressio*⁶⁴, sobre la necesidad de promover el desarrollo de los pueblos. Sus viajes a América Latina y a África antes de ser papa, y a Tierra Santa y la India, ya como obispo de Roma, lo pusieron en contacto directo “con los lastimosos problemas que afligen a continentes llenos de vida y

⁶² De Roux, «La Iglesia Colombiana desde 1962», 559.

⁶³ Enrique Dussel, *De Medellín a Puebla. Una década de sangre y esperanza 1968–1979* (México: Editorial Edicol S.A., 1979), 67.

⁶⁴ Pablo VI, «Carta Encíclica *Populorum Progressio*. A los obispos, sacerdotes, religiosos y fieles de todo el mundo y a todos los hombres de buena voluntad sobre la necesidad de promover el desarrollo de los pueblos», Roma, 26 de marzo de 1967, https://w2.vatican.va/content/paul-vi/es/motu_proprio/documents/hf_p-vi_motu-proprio_19640125_sacram-liturgiam.html

esperanza” y pudo “ver con nuestros ojos y tocar con nuestras manos las gravísimas dificultades que abruma a pueblos de antigua civilización, en lucha con los problemas del desarrollo”⁶⁵. Esta encíclica tuvo gran impacto en nuestro continente, donde

La decidida postura de la *Populorum Progressio* frente a los problemas de los pueblos pobres conformó una figura revolucionaria que promovió profundas conmociones. La plena actualidad de su mensaje, lo radical e integral del desafío propuesto, no fue desoído por los obispos y demás fieles en la América Latina, al menos en el plano de las adhesiones afectivas⁶⁶.

En efecto, la encíclica de Pablo VI, con sus profundas denuncias y amonestaciones calaría profundamente en los obispos y fieles de América Latina. El 8 de julio, el episcopado colombiano en su conjunto haría una declaración haciendo eco del documento papal⁶⁷. Poco después, los obispos que se reunirían en la II Conferencia General del CELAM en Medellín harían suyos el programa de desarrollo integral planteado por Pablo VI.

Pero era de esperar que *Populorum Progressio* también generaría en diversos sectores algunas lecturas un poco más radicales. Es conocido que los numerales 30 y 31 de la encíclica fueron interpretados por algunos sectores como una legitimación de la violencia revolucionaria. En los discursos y alocuciones dirigidas al pueblo colombiano durante su visita a este país, dejaría en claro que ésta era una interpretación equívoca de su pensamiento, como veremos un poco más adelante.

⁶⁵ Pablo VI, «Carta Encíclica *Populorum Progressio*».

⁶⁶ Josep Ignasi Saranyana, «Años cruciales de la vida teológica colombiana (1965-1971)», *Boletín de Historia y Antigüedades* LXXXIX, n.º 816 (marzo de 2002), 135-136.

⁶⁷ Cfr. «Declaración de la Conferencia Episcopal sobre la Iglesia y Desarrollo, Bogotá, julio 8 de 1967». En Conferencia Episcopal de Colombia, *Documentos de las Conferencias Episcopales de Colombia*, vol. III, 1960-1984 (Bogotá, 1984), 358-362.

La visita de Pablo VI a Colombia y El Congreso Eucarístico Internacional en Bogotá (CEI)

Los días previos a la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (Medellín), se realizó del 18 al 25 de agosto en Bogotá el XXXIX Congreso Eucarístico Internacional. Era el primer congreso eucarístico que se realizaba desde el Concilio Vaticano II, y contaría con la visita de Pablo VI en lo que sería la primera visita de un papa a América Latina. El lema del Congreso fue *Vinculo Caritatis* (Vínculo de la Caridad) y se trataba de un evento de tipo masivo que giraba en torno a la centralidad del sacramento de la Eucaristía como centro de la vida del creyente. El evento generó mucha expectativa y entusiasmo previo, como se puede comprobar a través de la prensa de la época. Incluso al Congreso Eucarístico se le dedicó más espacio en las noticias que a la misma Conferencia de Medellín. La asistencia, aunque multitudinaria, fue menor de la que se esperaba⁶⁸, lo que hacía ver que “ya habían pasado los tiempos del triunfalismo católico, todavía visibles en el Congreso Eucarístico de Río de Janeiro en 1955”⁶⁹.

El Congreso Eucarístico tuvo una importante repercusión en la II Conferencia General del CELAM en Medellín porque fue ocasión para que Pablo VI, en los discursos que dirigiera a los asistentes del Congreso, pudiese reafirmar el compromiso de la Iglesia por defender la causa los pobres, denunciando las desigualdades y poniéndose del lado de los países en vía de desarrollo. También aprovechó para aclarar algunos puntos en los que la *Populorum Progreso* había sido malinterpretada, en concreto dejando en claro que la violencia no es el camino que puede tomar el cristiano para alcanzar el desarrollo⁷⁰.

⁶⁸ De Roux, «La Iglesia Colombiana desde 1962», 573.

⁶⁹ Saranyana, «Años cruciales de la vida teológica colombiana», 142.

⁷⁰ Cfr. Saranyana, «Años cruciales de la vida teológica colombiana», 141-143.

La II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano: Medellín 1968

En agosto de 1968, los obispos latinoamericanos se reunieron en la ciudad de Medellín, en lo que fue la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (“Medellín”, de aquí en adelante), para intentar hacer una aplicación del Concilio para la realidad concreta de la Iglesia latinoamericana. Para De Roux este evento fue “una especie de relectura del Vaticano II a la luz de la realidad latinoamericana”⁷¹. Esta segunda reunión general del CELAM contó con la presencia de Pablo VI, quien inauguró el evento en la catedral primada de Bogotá, el 24 de agosto. En total, “Medellín” contó con la participación de 137 obispos con derecho a voto y 112 delegados y observadores —sacerdotes, religiosos, laicos y observadores no católicos.

En la introducción al documento conclusivo de dicha reunión se explicita que “se encaminó hacia la búsqueda de una nueva y más intensa presencia de la Iglesia en la actual transformación de América Latina, a la luz del Concilio Vaticano II”⁷². De Medellín se ha dicho que es el “único ejemplo de una recepción continental del Vaticano II”⁷³, así como

⁷¹ De Roux, «La Iglesia Colombiana desde 1962», 569–570.

⁷² Consejo Episcopal Latinoamericano CELAM, *Medellín. Conclusiones. La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio. Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, 15.ª ed. (Bogotá: Edición oficial del Secretariado del CELAM, 1989), 24.

⁷³ Luis Fernando Escalante, «La estructura jurídica y sinodal del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) y de la “Reunión de los Obispos de la Iglesia en América” (ROÍA)», *Anuario Historia de la Iglesia* 12 (2003), 79. [Citado por: Carlos Schickendantz, «Unico ejemplo de una recepción continental del Vaticano II. Convocatoria, desarrollo y estatuto eclesial-jurídico de la Conferencia de Medellín (1968)», *Revista Teología* XLIX, n.º 108 (agosto de 2012), 53.]

que “ningún otro continente tuvo un evento comparable al de Medellín, como un caso ejemplar de una recepción continental y colegiada del Vaticano II”⁷⁴.

“Medellín” marcará profundamente los intentos locales de recepción a lo largo del subcontinente y le dará una impronta característica, por las opciones concretas que tomó y también por las que dejó de lado. Nos dice Azcuy que

El camino de preparación temática hacia Medellín y la reflexión teológica-pastoral durante la II Conferencia puede entenderse como un discernimiento progresivo y colegiado de los signos de esos tiempos, como una búsqueda de “claridad para ver”, “lucidez para diagnosticar” y “solidaridad para actuar” de la Iglesia latinoamericana. Esta primera fase de la recepción del Concilio Vaticano II, que suele caracterizarse como fiel, creativa y selectiva, también cabe ser considerada como una recepción configuradora e inacabada en diversos sentidos; una mirada al proceso histórico de asentimiento que tuvo lugar en Medellín indica la oportunidad de una recepción o reapropiación tanto del Vaticano II como de la II Conferencia.⁷⁵

Así, pues, las apuestas u opciones que se tomaron en “Medellín”, marcarían unas líneas de acción que configurarían la manera en que las Iglesias particulares se apropiarían del Concilio. La autora citada señala que esta recepción fue selectiva, es decir, se centró en unos aspectos, pero dejó otros de lado:

Esta recepción ocurrida en Medellín también fue caracterizada como “selectiva”, porque se centró en *Gaudium et Spes* y en *Populorum Progressio*, que fue su profundización; incluso la lectura de GS fue selectiva, por detenerse en algunos temas más urgentes para la situación latinoamericana: la dignidad del matrimonio y la familia, la vida económica y social, las cuestiones políticas, la paz y la promoción humana. Esta selectividad, que fue su aporte específico, representó también su límite, sobre todo en lo relativo a la no recepción de *Dei Verbum* –además de las

⁷⁴ José Oscar Beozzo, *A Igreja do Brasil no Concílio Vaticano II: 1959-1965* (São Paulo: Paulinas, 2005), 537. [Citado por: Carlos Schickendantz, «Unico ejemplo de una recepción continental», 53.]

⁷⁵ Azcuy, «La pobreza de la Iglesia», 113.

fuentes bíblicas– y también de los decretos *Christus Dominus*, *Ad gentes* y *Unitatis redintegratio* en los documentos finales de Medellín.⁷⁶

Sin embargo, la valoración de la autora finalmente es positiva, señalando a “Puebla” y “Santo Domingo” como dos momentos que complementarán la experiencia de “Medellín”, pero estas dos Conferencias serán posteriores y salen del ámbito temporal del presente trabajo.

La Iglesia en Cali

En estos años previos al Concilio la Iglesia en Cali tenía como cabeza al obispo Julio Caicedo Téllez (1948-1959). Dentro del contexto de los cambios que vive el país, la organización eclesiástica va dando el paso de creación de nuevas circunscripciones eclesiásticas. La Diócesis de Cali, creada el 7 de junio de 1910, poco después de la creación del Departamento del Valle del Cauca, coincidía territorialmente con éste casi en su totalidad, en sus inicios, a excepción del municipio de Palmira, que seguía perteneciendo a la Arquidiócesis de Popayán. En 1952 se segregaría parte del territorio de la diócesis que pasaría a formar parte de dos nuevas circunscripciones: el Vicariato Apostólico de Buenaventura y la Diócesis de Palmira. Unos años más tarde, en 1962, durante el período de Mons. Uribe Urdaneta, se crearía la Diócesis de Cartago y ya posterior al Concilio, en 1966 la Diócesis de Buga, ambas con porciones de territorios segregados de Cali. El 20 de junio de 1964 la Diócesis sería elevada a Sede Metropolitana, alcanzando así la categoría de Arquidiócesis y siendo Alberto Uribe Urdaneta su primer Arzobispo⁷⁷ quien tomaría

⁷⁶ Azcuy, «La pobreza de la Iglesia», 131.

⁷⁷ «Acta de la toma de posesión», en Romero, *Apuntes Históricas*, 345.

posesión el 28 de agosto. La Provincia Eclesiástica de Cali alcanzaría —luego de la creación de la Diócesis de Buga— su conformación territorial definitiva⁷⁸.

El Arzobispo Uribe Urdaneta

En la estructura jerárquica de la Iglesia particular, el obispo, al ser la cabeza, ocupa un papel fundamental en la marcha de los destinos de su diócesis. Es por ello que es necesario conocer al hombre que ocupó dicho cargo durante el tiempo que estamos trabajando. Monseñor Alberto Uribe Urdaneta fue la cabeza de la diócesis de Cali desde 1960, sucediendo en el cargo a Monseñor Francisco Gallego Pérez —quien gobernaría apenas poco más de un año—, hasta 1985, siendo así el obispo que conduciría la diócesis en una etapa de grandes transformaciones de la Iglesia. Sería el obispo de la transición de una Iglesia preconiliar a la del postconcilio.

Monseñor Alberto Uribe Urdaneta, había nacido en Bogotá el 19 de diciembre de 1918. Provenía de una familia ilustre. Su padre, Marcelino Uribe Arango, había sido Representante al Congreso Nacional, Senador, Secretario General de la Presidencia durante los cuatro años del gobierno del presidente Carlos E. Restrepo. Su madre, doña Susana Urdaneta Arbeláez, era hija del General Roberto Urdaneta y hermana de Roberto Urdaneta Arbeláez, quien fuera presidente de la República⁷⁹.

⁷⁸ Cfr. «The Hierarchy of the Catholic Church. Current and historical information about its bishops and dioceses», <http://www.catholic-hierarchy.org/>.

⁷⁹ Romero, *Apuntes Históricos*, 309.

Sus estudios eclesiásticos los realizó en el Seminario de Bogotá y también en el Seminario de San Sulpicio en París⁸⁰. Acorde a la costumbre preconiliar recibió, antes de la ordenación sacerdotal, la tonsura el 24 de agosto de 1940, las órdenes menores el 30 de noviembre y el 1 de diciembre del mismo año; el 19 de marzo de 1942 el subdiaconado y dos días después, el 21, el diaconado⁸¹. El 8 de noviembre del mismo año recibió la ordenación sacerdotal. En diciembre de 1953 fue nombrado Obispo Auxiliar de Manizales, y el 3 de mayo de 1954 recibió la ordenación Episcopal de manos del Arzobispo de Bogotá, el Cardenal Crisanto Luque. El 21 de marzo de 1957 fue designado primer Obispo de la recientemente creada Diócesis de Sonsón, y tomó posesión de la misma el 16 de julio del mismo año. Allí desarrollaría su misión pastoral durante apenas tres años, cuando, luego de la muerte prematura de Monseñor Francisco Gallego Pérez sería nombrado su sucesor en la sede de Cali. Tomó posesión de la Diócesis de Cali el 8 de agosto de 1960 y rigió los destinos de dicho territorio eclesiástico hasta 1985.

El padre Zuluaga hace un breve perfil de su personalidad que nos da alguna idea de cómo lo veían las personas cercanas a él:

Los que trabajaron con él cuentan que era todo un caballero, distinguido y lleno de bondad, modesto en su elegancia y comprensivo con los sacerdotes. Nunca se gozó en destruir a nadie y por eso no solo delegaba en todo, sino que jamás desautorizaba a nadie y apoyaba siempre a sus segundos.

Y aunque fue visible su declive en la salud, sobre todo a partir de 1972, (cuando llevaba 12 años de auténtica gloria), nunca cejó en su afán por los pobres. Ocultamente hacía maravillas de que solo fueron testigos los pobres beneficiados y algunos pocos de su entorno. La diabetes que tanto lo hizo sufrir y que al fin lo acabó, no logró restarle interés por los desvalidos⁸².

⁸⁰ Romero, *Apuntes Históricos*, 309.

⁸¹ «Devocionario personal de Mons. Alberto Uribe Urdaneta», s. f., Documentos del período de Monseñor Alberto Uribe Urdaneta, Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Cali (AHAC).

⁸² Zuluaga, *Historia del Seminario*, 53.

Apenas posesionado como obispo en la sede de Cali, le tocó el desarrollo de la Santa Misión⁸³ —ya programada por su antecesor—, así como la celebración del 50 aniversario de la creación de la Diócesis. En diciembre de ese mismo año de 1960 erigió 22 nuevas parroquias, lo cual nos muestra el empuje pastoral del nuevo obispo, quien asumió su diócesis con apenas 42 años. Este ímpetu pastoral será algo que caracterizará a Uribe Urdaneta, al menos hasta comienzos de los años setenta, cuando su actividad se irá viendo reducida poco a poco debido a la enfermedad que lo acompañará hasta los últimos años de su episcopado.

En sus primeros años como obispo de la Diócesis de Cali, Monseñor Uribe Urdaneta promovió la creación de los Centros Parroquiales con el fin de “proveer a intensificar la vida espiritual, la vida intelectual y material”⁸⁴. Esta labor de creación de estos Centros Parroquiales hizo que recibiera numerosos reconocimientos civiles: Medalla de Oro de las Ciudades Confederadas el Valle del Cauca, la Medalla de Servicios Distinguidos de la Policía Nacional, Medalla Cívica de Sonsón, las Llaves de Oro de la ciudad de Manizales, la Cruz de Boyacá y la Medalla del Civismo en Cali⁸⁵.

En el año 1979 el papa Pablo VI le envió una carta de felicitación a Monseñor Alberto Uribe Urdaneta, con ocasión de los 25 años de su ordenación episcopal. En la carta, además de saludar y enumerar algunas de las obras que se desarrollaron en la Iglesia de Cali bajo el episcopado de Monseñor Alberto Uribe Urdaneta, resaltó su dedicación en la aplicación del

⁸³ La Santa Misión fue un evento programado por Monseñor Francisco Gallego Pérez quien alcanzó a gobernar la Diócesis de Cali un poco más de un año. La Santa Misión en Cali se llevó a cabo del 12 de noviembre al 8 de diciembre y en ella participaron centenares de sacerdotes no sólo de Colombia sino también de otros países. Se clausuró con un evento masivo en el estadio Pascual Guerrero. Cfr. Romero, *Apuntes Históricos*, 320.

⁸⁴ Romero, *Apuntes Históricos*, 347.

⁸⁵ Romero, *Apuntes Históricos*, 348.

Concilio: “Te has dedicado además, con celo infatigable a hacer efectivos los decretos del Concilio Vaticano II”⁸⁶. La carta podría ser meramente protocolaria, sin embargo, como podremos ver a lo largo de este trabajo, parece reflejar justamente los esfuerzos que realizó este prelado durante los años de su episcopado en la sede de Cali por implementar las orientaciones conciliares.

Conclusión

En este primer capítulo se ha procurado dar un panorama de las características de la Iglesia colombiana en los años previos al Concilio Vaticano II, así como su contextualización en medio de la situación política del país. También se ha pasado revista a algunos de los acontecimientos eclesiásticos relevantes en cuanto significativos para la Iglesia colombiana en la temporalidad que desarrolla la presente investigación. Por último, se ha querido hacer un breve recuento de la Iglesia de Cali de los años 50 y 60, así como una reseña de quien fue el responsable de recibir y aplicar en ella los cambios introducidos por el Vaticano II.

⁸⁶ «Saludo de Juan Pablo II a Monseñor Alberto Uribe Urdaneta con ocasión de los 25 años de ordenación episcopal», 18 de abril de 1979, AHAC.

CAPÍTULO 2: LA PRIMERA RECEPCIÓN. LOS CAMBIOS MÁS EXTERNOS

Los primeros cambios producidos por el Vaticano II en la Iglesia se empiezan a dar durante el desarrollo de la asamblea conciliar. Es decir, la recepción del Concilio comienza durante el mismo Concilio, como ya algunos han afirmado⁸⁷. Por otra parte, los documentos del Concilio no pretendieron dar leyes específicas, sino más bien orientaciones y lineamientos generales que después debían precisarse para su aplicación. Por ello, en la historia de la recepción del Concilio

(...) el período del inmediato posconcilio fue determinante: fue el tiempo de la 'primera recepción', llamada también 'recepción institucional', la fase de las primeras reformas, si bien este periodo de ejecución de las decisiones conciliares comenzó antes del final de la conclusión de los trabajos del Vaticano II⁸⁸.

Esta primera recepción, o recepción institucional, como veremos, es también la de los cambios más externos y visibles, y se llevará a cabo casi desde el inicio del Concilio en 1962 hasta el año 1968 aproximadamente, cuando se manifestarían ya de forma clara los signos de la crisis postconciliar.

La acogida del Concilio: Entusiasmo y expectativas en Cali

Las expectativas respecto al evento conciliar, al igual que en el mundo entero, o al menos en todo el mundo cristiano, se hicieron patentes en Colombia. Muestra de ello es la fuerte y continua cobertura que se le dio al Concilio Vaticano II en la prensa secular “que hizo

⁸⁷ Cfr. Massimo Faggioli, «La recepción del Vaticano II: un balance a cuarenta años de la conclusión del concilio», *Iglesia Viva*, n.º 227 (2006): 7-21.

⁸⁸ Chenaux, *El Concilio Vaticano II*, 155.

énfasis en la modernización, la renovación y el nuevo estilo de la Iglesia”⁸⁹. En Cali la prensa también facilitó información permanente sobre el Concilio, lo que nos da indicios del enorme interés y expectativa que generó el evento eclesial. Durante las sesiones del Concilio, hubo un cubrimiento casi diario, por parte de la prensa local. De esta manera, el amplio público estuvo enterado paso a paso del acontecimiento. Se podría afirmar que la Iglesia ocupó en las páginas de los diarios un lugar protagónico durante estos años conciliares.

En la entonces Diócesis de Cali, el obispo era muy consciente de la importancia del acontecimiento eclesial que anunciaba cambios profundos en la Iglesia y tomó las provisiones para su difusión adecuada. Para ello, el 9 de octubre de 1962 —dos días antes de la inauguración del Concilio—, creó unos Comités Diocesanos⁹⁰, coordinados por el sacerdote Anuar Ilián Botero, con el fin de comunicar “por los medios que crean convenientes y oportunos el objeto y fines del Concilio Vaticano II de acuerdo con los documentos de Su Santidad Juan XXIII”⁹¹, así como “trabajar por crear una mentalidad y por difundir las informaciones sobre el verdadero espíritu del Concilio Ecuménico”⁹².

Los comités creados para la difusión del Concilio son cuatro: Comité Espiritual, integrado por dos sacerdotes religiosos, una religiosa y tres laicas; Comité Moral, integrado por dos sacerdotes diocesanos, dos sacerdotes religiosos, dos religiosas, un hermano religioso y dos laicos; Comité de Conferencias, conformado por siete laicos; y finalmente el Comité de la

⁸⁹ De Roux, «La Iglesia Colombiana desde 1962», 559. El autor basa su afirmación señalando que ha revisado sistemáticamente los periódicos bogotanos *El Siglo*, *El Tiempo* y *El Espectador* desde el año 1962 hasta 1968.

⁹⁰ Se crean los siguientes comités: Comité espiritual, Comité moral, Comité de conferencias y Comité de la Exposición del Concilio. Cfr. «Decreto 94», 9 de octubre de 1962, AHAC.

⁹¹ «Decreto 94», 9 de octubre de 1962, AHAC.

⁹² «Decreto 94Bis», 9 de octubre de 1962, AHAC.

Exposición del Concilio, compuesto por 10 laicos. Es interesante observar que, salvo el Comité Espiritual y el Comité Moral —que tenían entre sus integrantes algunos sacerdotes y religiosos—, estos Comités Diocesanos estaban conformados mayoritariamente por laicos, varones y mujeres. Es decir, de 32 personas que integraban los Comités, 22 eran laicos, de los cuales 13 varones y 9 mujeres⁹³. Este papel protagónico dado a los laicos será una característica del gobierno pastoral de Mons. Alberto Uribe Urdaneta, como lo podremos verificar posteriormente.

Además de estas acciones de comunicación y difusión se invitaba de manera especial al clero a la oración junto con sus fieles por el buen éxito del Concilio, así como un seguimiento atento y permanente:

Invítase a todos los sacerdotes del Clero Diocesano y Religioso a celebrar la Misa Votiva del Espíritu Santo cuantas veces lo permitan las rúbricas; rezar con los fieles y con la mayor frecuencia la Novena del Espíritu Santo para pedir por el buen éxito del Concilio; disponer que en sus respectivas iglesias y capillas se echen a vuelo las campanas el 11 del presente mes a las 4 de la mañana, hora en que el Papa entonará el Veni Creator en la Basílica de San Pedro (10 de la mañana en Roma); sintonizar la Radio el Sol desde las 3 de la mañana para seguir las retransmisiones de las ceremonias conciliares⁹⁴.

Como bien podemos observar, la preocupación por la acogida del acontecimiento Conciliar, fue algo que se procuró promover en Cali desde el inicio de la asamblea, así como el deseo de su buen desarrollo.

Entre los cambios más visibles de esta “primera recepción” están la llamada renovación o reforma litúrgica, así como los cambios en la administración de las estructuras eclesiásticas administrativas y pastorales.

⁹³ «Decreto 94», 9 de octubre de 1962, AHAC.

⁹⁴ «Decreto 94», 9 de octubre de 1962, AHAC.

Los primeros cambios

La reforma litúrgica y el papel de la Conferencia Episcopal de Colombia

Los primeros cambios visibles que se van a experimentar en la Iglesia a partir del Concilio Vaticano II se darán en el ámbito litúrgico, es decir, en todo el conjunto de rituales a través de los que los cristianos celebran públicamente su fe.

La Constitución *Sacrosantum Concilium*, cuyo objeto fue la Sagrada Liturgia, fue el primer gran documento promulgado por la Asamblea Conciliar, casi finalizando la segunda sesión, el 4 de diciembre de 1963. Este documento se propuso “establecer algunas normas prácticas en orden al fomento y reforma de la Liturgia”⁹⁵, por la que se introducían una serie de cambios muy visibles como el uso de las lenguas locales, la orientación del sacerdote en relación al resto de la asamblea, cambios en las vestimentas, modificaciones arquitectónicas en los espacios sagrados, etc.

¿Cuál era la razón de ser de la reforma litúrgica? Los obispos de Colombia señalarán que las modificaciones en la Liturgia

No pretenden ellas proponer a los fieles cosas inauditas, ni menos aún abolir todas las formas litúrgicas a que están acostumbrados. Solamente se trata de simplificar los ritos para hacerlos más inteligibles, y revisar los textos en busca de enseñanzas más densas y más prácticas; muchas veces no se hace más que volver al uso original, alterado desventajosamente en el curso del tiempo; y, lo que es más importante, nuestro idioma entra de lleno en las acciones litúrgicas, de manera que

⁹⁵ *Sacrosantum Concilium*, en *Documentos del Vaticano II*, 138.

la palabra de Dios no necesite de traductores para ser entendida, sino que sea tan familiar como la palabra del predicador que explana el anuncio de la salvación⁹⁶.

Es decir, estos cambios apuntan a una mayor comprensión por parte de los fieles de lo que se está realizando, y por lo tanto, también a una mayor participación, es decir, que “vayan comprendiendo cómo en los ritos sagrados no son meros espectadores pasivos sino que tienen función activa, como miembros vivos de la Iglesia que actúa en la Liturgia”⁹⁷.

Es así que en enero de 1964 el papa Pablo VI, mediante el motu proprio *Sacram Liturgiam* pone en práctica algunas disposiciones concretas y anuncia la creación del *Consilium ad exsequendam Constitutionem de Sacra Liturgia*, una comisión especial cuya misión sería encargarse de la aplicación de la reforma litúrgica⁹⁸, “con la oportuna ciencia y prudencia”⁹⁹ y en un lapso de tiempo adecuado. Esta organismo o *consilium* desarrollará su actuación desde comienzos del año 1964 hasta 1970¹⁰⁰. La reforma litúrgica había comenzado, pues, durante el mismo Concilio.

En Colombia, la Conferencia Episcopal —es decir, la organización que reúne a todos los obispos del país— se encargó de llevar a cabo la reforma a través de la Comisión Nacional

⁹⁶ «Exhortación del Episcopado a los fieles sobre la restauración litúrgica establecida por el Concilio Vaticano II», Bogotá 25 de abril de 1964, en Conferencia Episcopal de Colombia, *Documentos*, 18.

⁹⁷ «Exhortación del Episcopado a los fieles sobre la restauración litúrgica establecida por el Concilio Vaticano II», Bogotá 25 de abril de 1964, En Conferencia Episcopal de Colombia, *Documentos*, 19.

⁹⁸ Cfr. Chenu, *El Concilio Vaticano II*, 156.

⁹⁹ Pablo VI, «Carta Apostólica Motu Proprio *Sacram Liturgiam*, por la que se establece que determinadas prescripciones de la Constitución sobre la Sagrada Liturgia entren en vigor», Roma, 25 de enero de 1964, https://w2.vatican.va/content/paul-vi/es/motu_proprio/documents/hf_p-vi_motu-proprio_19640125_sacram-liturgiam.html

¹⁰⁰ En el año 1970 se crea la Sagrada Congregación para el Culto Divino, que reemplazará al “Consilium” y a la Sagrada Congregación de Ritos, creada por el papa Sixto V en 1588.

de Liturgia, creada para ese fin. La Conferencia Episcopal de Colombia impulsó de manera muy activa la aplicación de las directrices en etapas “marcadas por períodos de tiempo suficientemente prolongados”¹⁰¹. Estas etapas o fases que se dieron, son las siguientes:

1) La primera fase correspondió al paso del latín al castellano¹⁰². Sin embargo, se dejaba intacta la estructura de los ritos.

2) La segunda fase es la relativa a la reforma de los libros litúrgicos¹⁰³. Es decir, el proceso de traducción, adaptación y publicación de los diversos rituales¹⁰⁴.

¹⁰¹ «La Reforma Litúrgica. Progreso — Dificultades — Perspectivas», XXI Asamblea Plenaria», 1975, En Conferencia Episcopal de Colombia, *Documentos*, 944. Ya desde 1964 los obispos colombianos advertían a sus fieles en que las “modificaciones externas a los ritos sagrados se introducirán paulatinamente porque requieren cuidadoso estudio, porque deben ser sometidas a la aprobación de la Santa Sede y porque el introducirlas de inmediato, sin la preparación interior de todos los fieles, no produciría los frutos prometidos” («Exhortación del Episcopado a los fieles sobre la restauración litúrgica establecida por el Concilio Vaticano II», Bogotá 25 de abril de 1964, en Conferencia Episcopal de Colombia, *Documentos*, 19).

¹⁰² «La Reforma Litúrgica. Progreso — Dificultades — Perspectivas». XXI Asamblea Plenaria», 1975, en Conferencia Episcopal de Colombia, *Documentos*, 945.

¹⁰³ «La Reforma Litúrgica. Progreso — Dificultades — Perspectivas». XXI Asamblea Plenaria», 1975, en Conferencia Episcopal de Colombia, *Documentos*, 945.

¹⁰⁴ En 1970 se publicó el Misal Romano. En 1971 se publican el *Ritual del Bautismo de Niños*, el *Ritual del Matrimonio* y el *Ritual de Exequias*. A comienzos de 1972 aparece el *Ritual de Confirmación* y en 1974 el *Ritual para la Celebración del Año Santo*. En 1975 fue publicado el *Ritual del Cuidado Pastoral y Unción de los Enfermos*, el *Ritual para el Culto Eucarístico fuera de la Misa*. En 1972, la edición de la *Liturgia de las Horas* publicada por la Conferencia Episcopal Colombiana fue acogida incluso por otras Conferencias Episcopales de América Latina.

3) La tercera fase buscó impulsar la reforma, “activarla y adaptarla a las necesidades y exigencias de las diversas Iglesias locales”¹⁰⁵. Para este fin se promovieron cursos de pastoral litúrgica y encuentros nacionales de estudios litúrgicos¹⁰⁶.

El papel de la Conferencia Episcopal de Colombia en todo este proceso fue decisivo, como ya lo hemos mencionado. Basta con hacer un seguimiento a todas las disposiciones y diversos documentos emanados de dicho organismo desde 1964 que hacen referencia a la reforma litúrgica, y la diligencia y celeridad con que se emprendieron iniciativas de traducción propia, o de propuestas elevadas a la autoridad romana competente, para darnos cuenta de que los obispos colombianos se tomaron muy en serio los cambios propuestos por el Concilio.

El 25 de abril de 1964, los obispos de Colombia emitieron dos mensajes¹⁰⁷, con los cuales se podría decir que se dio inicio a la reforma litúrgica. Uno estuvo dirigido a los fieles en general y otro dirigido expresamente a los sacerdotes, tanto seculares como religiosos. En el primero se exhorta a los fieles a prepararse mediante la comprensión y la asimilación de los principios que están en el trasfondo de la reforma, para poder luego transmitirlos de manera adecuada. El segundo mensaje, dirigido al clero, muestra que los obispos veían en sus sacerdotes los principales impulsores de la renovación esperada, "Convencidos de que el movimiento litúrgico y la aplicación de la Constitución de la Sagrada Liturgia del

¹⁰⁵ «La Reforma Litúrgica. Progreso — Dificultades — Perspectivas». XXI Asamblea Plenaria», 1975, en Conferencia Episcopal de Colombia, *Documentos*, 946.

¹⁰⁶ «La Reforma Litúrgica. Progreso — Dificultades — Perspectivas». XXI Asamblea Plenaria», 1975, en Conferencia Episcopal de Colombia, *Documentos*, 946.

¹⁰⁷ «Exhortación del Episcopado a los fieles sobre la restauración litúrgica establecida por el Concilio Vaticano II y Mensaje del Episcopado colombiano a los sacerdotes seculares y religiosos sobre la sagrada Liturgia», Bogotá 25 de abril de 1964, en Conferencia Episcopal de Colombia, *Documentos*, 17.

Concilio Vaticano II tienen en los sacerdotes sus más eficaces apóstoles (...)”¹⁰⁸. Es claro para los obispos que si los sacerdotes no estaban convencidos desde dentro iba a resultar muy difícil el desarrollo de la reforma. Por ello, el llamado estaba enfocado a entrar en el espíritu del Concilio, a la renovación de mentalidad más que a los cambios meramente exteriores¹⁰⁹:

El Concilio tiene una orientación eminentemente pastoral. (...) A nosotros los sacerdotes nos exige, a costa de sacrificios y esfuerzos, una acción no exclusivamente administrativa y ministerial, sino principalmente pastoral, de acuerdo con este anhelo y a la medida de las necesidades de la hora presente. El Concilio nos invita, pues, a una renovación de mentalidad más que a un cambio de métodos externos y de rúbricas y nos infunde un espíritu primordialmente pastoral.¹¹⁰

Hay en el tono de estos mensajes una expectativa y entusiasmo optimistas. Sin embargo también se puede percibir ciertas preocupaciones, como por ejemplo la dificultad para cambiar una mentalidad acostumbrada a seguir sin cuestionamientos tradiciones prefijadas desde tiempos inmemoriales: “Puede ser que esta restauración exija en algunos casos considerables sacrificios, porque no es fácil reemplazar ideas o prácticas arraigadas de

¹⁰⁸ «Mensaje del Episcopado colombiano a los sacerdotes seculares y religiosos sobre la sagrada Liturgia», Bogotá 25 de abril de 1964, en Conferencia Episcopal de Colombia, *Documentos*, 21.

¹⁰⁹ “Os hemos comunicado estos anhelos, carísimos sacerdotes, en señal de nuestros más vivos deseos de que todos entremos en el espíritu del Concilio y hagamos manifiesta al mundo esta gloriosa Iglesia de Cristo, a la cual pertenecemos y a la cual queremos servir hasta el fin de nuestra vida” («Mensaje del Episcopado colombiano a los sacerdotes seculares y religiosos sobre la sagrada Liturgia», Bogotá 25 de abril de 1964, en Conferencia Episcopal de Colombia, *Documentos*, 23).

¹¹⁰ «Mensaje del Episcopado colombiano a los sacerdotes seculares y religiosos sobre la sagrada Liturgia», Bogotá 25 de abril de 1964, en Conferencia Episcopal de Colombia, *Documentos*, 22.

tiempo atrás”¹¹¹. Los obispos son muy conscientes que los cambios a realizarse no son meramente de tipo administrativo o cambios formales, sino que hay que transformar toda una mentalidad. También es notorio cierto temor a los riesgos que pudieran presentarse en este proceso:

Os pedimos que pongáis todo vuestro celo sacerdotal en vivir y practicar estas recomendaciones que os hacemos en este mensaje y que así como ninguno debe quedarse atrás en la obra de la renovación litúrgica, de igual manera ninguno, con un celo indiscreto, se tome libertades que no son de su competencia. Avancemos juntos, sin dar pasos en falso, sin sacrificar la calidad a la improvisación¹¹².

En un mensaje dado el mismo año se reflejaban también algunas preocupaciones. Por un lado se hace mucho énfasis en el respeto a la autoridad jerárquica y al respeto a las normas establecidas por la instancia superior:

Los anhelados frutos espirituales de la reforma litúrgica sólo se gustarán en la medida de nuestra respetuosa observancia de sus normas. Por eso queremos recomendar nuevamente a los sacerdotes y a los fieles un diligente cuidado para no anticiparse a las orientaciones que habrán de dar las Comisiones postconciliares debidamente aprobadas por la Santa Sede.¹¹³

Y por otro lado estaba el temor de que se pudiese actuar de manera irreflexiva con la que se ocasionase algún daño a la piedad de los fieles:

¹¹¹ «Exhortación del Episcopado a los fieles sobre la restauración litúrgica establecida por el Concilio Vaticano II», Bogotá 25 de abril de 1964, en Conferencia Episcopal de Colombia, *Documentos*, 18.

¹¹² «Mensaje del Episcopado colombiano a los sacerdotes seculares y religiosos sobre la sagrada Liturgia», Bogotá 25 de abril de 1964, en Conferencia Episcopal de Colombia, *Documentos*, 23.

¹¹³ «Exhortación del Episcopado al clero y a los fieles, con ocasión de la tercera sesión del Concilio Ecuménico», Bogotá 6 de agosto de 1964, en Conferencia Episcopal de Colombia, *Documentos*, 25-26.

Advertimos además que no podemos abolir sin miramientos ciertas formas de piedad muy nuestras, sin causar graves daños, que quizás no perciba la irreflexión de algunos espíritus o quien no conozca bien la entraña religiosa de nuestro pueblo. Se han de corregir abusos, se han de dignificar todas las manifestaciones de piedad, ha de desaparecer todo lo defectuoso, pero debemos conservar cuanto sea digno de veneración y guarda el delicado perfume de las santas costumbres hogareñas. Sólo un muy estrecho concepto de catolicidad podría impedir que cada pueblo conserve sus peculiares formas de vivir el Evangelio, dentro de la amplitud de normas de la Santa Iglesia¹¹⁴.

Las numerosas advertencias que hacen los obispos para la correcta aplicación de las normas litúrgicas nos muestran la gran preocupación por una renovación litúrgica adecuada, que permita la mejor participación de los fieles, pero por otro lado que no lleve a perder el sentido de esta acción sagrada de la Iglesia, ni que se atropelle la piedad del pueblo.

En cuanto al proceso de recepción, hablando de la reforma litúrgica en general —no sólo en Colombia—, Dionisio Borobio hace una clasificación por etapas un poco diferente:

1. La primera etapa, llamada la del “*entusiasmo*” que coincide con la década de los sesenta, con el impulso renovado del *Consilium*, y con la puesta en práctica de la liturgia renovada; 2. La segunda etapa, llamada del “*desencanto*” o la “*desilusión*”, que corresponde de modo aproximado a la década de los setenta, en la que se produce el choque de las corrientes seculares, el cambio político, la crisis de los sacerdotes..., y lleva consigo las reacciones extremas de anarquía y hasta de rechazo de lo litúrgico ritual; 3. Y la tercera etapa, llamada de “*recuperación*” y “*profundización*”, que corresponde a la década de los ochenta, y se caracteriza por un mayor distanciamiento crítico, una ponderación más madura y un deseo de profundización¹¹⁵.

¹¹⁴ «Exhortación del Episcopado al clero y a los fieles, con ocasión de la tercera sesión del Concilio Ecuménico», Bogotá 6 de agosto de 1964, en Conferencia Episcopal de Colombia, *Documentos*, 26.

¹¹⁵ Dionisio Borobio García, «La recepción de la reforma litúrgica en España, después del Concilio Vaticano II», en *Concilio Vaticano II. Acontecimiento y recepción. Estudios sobre el Vaticano II a cuarenta años de su clausura.*, ed. Gonzalo Tejerina Arias (Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 2006), 80-81. El autor sigue con varias etapas más, pero se salen de los límites de la temporalidad establecida para el presente estudio.

Entre los cambios más saltantes que se dieron dentro del ámbito de la liturgia fue el de la introducción de las lenguas nacionales o vernáculos. Para mucho esto fue un cambio de paradigma. En efecto, el latín, lengua oficial de la Iglesia Romana, se venía usando de manera ininterrumpida desde hacía casi dieciséis siglos. Chenaux resalta esto muy bien cuando afirma que

La introducción de las diversas lenguas nacionales en la liturgia católica representó la “segunda revolución lingüística” de la Iglesia, después de la que tuvo lugar en el siglo IV con el paso del griego al latín. La Constitución *Sacrosantum Concilium* no preveía sin embargo el abandono completo del latín en la liturgia¹¹⁶.

No se puede, pues, menospreciar el impacto que tuvo entre la gran mayoría de los fieles, todos estos cambios, pues afectaban a las prácticas celebrativas rituales, y por ello la acogida de las mismas será de diversa manera. Para todos no era evidente la razón de los cambios. Por ello, los obispos colombianos explicitaban a sus fieles las razones de tales cambios:

Si os parecen sorprendentes las novedades introducidas por el Concilio en la Sagrada Liturgia, fijáos ante todo en el espíritu que las guía, a saber, el de estimular y facilitar esa participación tan ansiada de todos en el culto divino. Por eso se prefiere el altar de cara al pueblo, de modo que los asistentes vean mejor y se sientan de veras congregados cerca del altar, conforme al lugar que a cada uno corresponde en la asamblea cristiana. Por ello también se ha concedido el uso de las lenguas nacionales --en nuestro caso el castellano--, para que nadie se quede sin entender y pueda responder y cantar en su propio idioma. Por lo mismo se ha restaurado la 'oración común o de los fieles', que expresa las intenciones de todos, que a la misma se unen en edificante diálogo. Son, más que facilidades, apremiantes llamamientos a todos los fieles a concurrir a los actos litúrgicos, principalmente a la Misa dominical, desde el principio hasta el fin; invitaciones también a que todos aprendan las respuestas y cantos correspondientes, cuyo orden,

¹¹⁶ Chenaux, *El Concilio Vaticano II*, 158.

lo mismo que la música, ha de completar, pero de ninguna manera interrumpir, las lecturas u oraciones que el Sacerdote canta o recita en voz alta¹¹⁷.

Un ejemplo del tipo de polémica que generaba este tipo de modificaciones lo tenemos en un artículo de la prensa local. El *Diario Occidente*, en su sección internacional, reportaba en 1969 que “la controvertida nueva misa católica romana comenzó a oficiarse hoy en las Iglesias de Italia y América Latina con aprobación del Papa Paulo VI y agrias censuras de parte de algunos conservadores”¹¹⁸. Efectivamente, la misma noticia narra cómo en la misma plaza de San Pedro en el Vaticano, mientras el Papa hablaba pidiendo oraciones por el éxito de la nueva liturgia, se repartieron algunos volantes impresos por algunos grupos conservadores, en los que se calificaba aquel día como “un día de luto”¹¹⁹, o que “Hoy los nuevos reformadores han creado la muerte de la santa misa como ha sido celebrada durante siglos en todo el mundo”¹²⁰. O también que “hoy es un día de luto para todos los católicos fieles a las tradiciones que hicieron a la Iglesia grande y gloriosa”¹²¹. Se deja ver en esta noticia la controversia creada en torno al cambio del rito de la Misa. Cabe resaltar que los países de habla hispana son de los primeros en poner en práctica la nueva liturgia, pues ya habían adelantado la traducción, yendo por delante de los países de habla inglesa o francesa¹²². Como se puede ver, los cambios en la liturgia de la Iglesia generaron una gran controversia no sólo entre los fieles laicos sino también entre el mismo clero.

¹¹⁷ «Instrucción pastoral del Episcopado Colombiano sobre la Sagrada Liturgia», Bogotá, 23 de febrero de 1965, en Conferencia Episcopal de Colombia, *Documentos*, 38

¹¹⁸ «Misa de nuevo estilo comenzó a oficiarse», *Diario Occidente* (Cali), 1 de diciembre de 1969, 6.

¹¹⁹ «Misa de nuevo estilo», *Diario Occidente*, 1 de diciembre de 1969, 6.

¹²⁰ «Misa de nuevo estilo», *Diario Occidente*, 1 de diciembre de 1969, 6.

¹²¹ «Misa de nuevo estilo», *Diario Occidente*, 1 de diciembre de 1969, 6.

¹²² «Misa de nuevo estilo», *Diario Occidente*, 1 de diciembre de 1969, 6.

La renovación litúrgica en Cali

En la Arquidiócesis de Cali la reforma litúrgica comienza con la creación de una Comisión de Liturgia, que sería la responsable de implementar los cambios impulsados por el Concilio. Además de la Comisión Nacional de Liturgia de la Conferencia Episcopal de Colombia, las disposiciones conciliares preveían un organismo a nivel de Iglesia local. En la Arquidiócesis de Cali, el 7 de Septiembre de 1964, de acuerdo a las disposiciones de la *Sacrosantum Concilium*, el Arzobispo Alberto Uribe Urdaneta creó la “Comisión Arquidiocesana de Liturgia”, conformada por el sacerdote eudista Álvaro Botero, el padre José Francisco Engel, el franciscano Fray Antonio Gaviria, el hermano Raúl Corral, la hermana Saint Jeanne Marie de las Hermanas de la Providencia y una religiosa de las Hermanitas de la Asunción, presididos por un sacerdote de la diócesis, el padre Mario Navia Vega¹²³. Esta comisión arquidiocesana de Liturgia debía trabajar en coordinación con la Comisión Nacional de Liturgia. No parece ser que el organismo arquidiocesano tuviera mucha autonomía en cuanto a decisiones o iniciativas pues cualquier asunto en materia litúrgica debía ser consultado a la Comisión Nacional¹²⁴.

Un medio privilegiado para la transmisión de las enseñanzas acerca de la liturgia renovada fueron los artículos que el sacerdote Manuel Coll Pallarés escribiría semanalmente durante poco más de una década en la sección *Criterio de Iglesia* del *Diario de Occidente*. A través de estas “catequesis” litúrgicas el sentido de los cambios rituales intentarían hacerse cercanos al público lector católico a través de un medio masivo de difusión.

¹²³ «Decreto 154», 7 de septiembre de 1964, AHAC.

¹²⁴ Cfr. «Facultades concedidas a la Comisión de Liturgia para uniformidad», 1965, en Conferencia Episcopal de Colombia, *Documentos*, 91.

Otro de los aspectos importantes a los que quería alcanzar la reforma conciliar es la música sagrada y para que esto se haga efectivo en Cali, la Arquidiócesis crea en 1971 el Instituto de Pastoral de Música, coordinado también por el padre Manuel Coll. El programa que seguía el Instituto llevaría integrados los principios de renovación litúrgica planteada por el Concilio¹²⁵.

No contamos con datos concretos que nos permitan conocer los resultados efectivos de estas acciones, pero algo se puede entrever a partir de la descripción que se da en un artículo escrito por un sacerdote, en 1970:

Los seis años pasados en este trabajo de gradual renovación han preparado el paso de la anterior liturgia a la que hoy día se presenta en forma más orgánica y completa, después de la publicación del *Ordo Missae* y de la *Institutio Generalis* que lo acompaña., con lo que, bien puede decirse, inicia un nuevo camino de grandes perspectivas para la Pastoral Litúrgica. Hay una puerta ampliamente abierta a varias posibilidades en la celebración Eucarística.

La multiplicidad de fórmulas y la flexibilidad de rúbricas, permite una celebración viva, subjetiva y espiritualmente eficaz porque hace posible adaptarse a varias situaciones, mentalidades y preparar a las asambleas sin que sea necesario recurrir a selecciones de personal, a veces arbitrarias con las que se rebajaría el tono de la celebración.

El paso gradual de las nuevas formas, que ha tenido muy en cuenta el plano general de los trabajos de reforma, y la gran diversidad de situaciones del mundo, ha sido acogido favorablemente por la mayor parte del clero y de los fieles¹²⁶.

También se hace referencia a las dificultades de este proceso, tanto en las resistencias como en los abusos que también se registraron en diversas diócesis, y a las que ya algunos

¹²⁵ Manuel Coll Pallarés, «Instituto Pastoral de Música», *Diario Occidente*, 4 de julio de 1971, 10.

¹²⁶ «Motivaciones de Orden Pastoral», *Diario Occidente*, 15 de noviembre de 1970, 14.

documentos eclesiásticos hacían referencia¹²⁷. No se mencionan hechos concretos de la Arquidiócesis de Cali, pero es plausible suponer que también se dieron estos experimentos o “abusos”, como en tantos otros lugares:

Pero ha encontrado también acá y allá, resistencia y alguna impaciencia, algunos, quizá anclados en el pasado, han aceptado de mala gana la reforma, otros por el contrario, bajo la presión de la necesidad pastoral, han creído que no podían esperar a la promulgación definitiva de las reformas, y han tomado iniciativas personales, soluciones precipitadas y a veces desacertadas, con anticipaciones, creaciones, añadiduras o simplificaciones rituales, frecuentemente en contraste con las normas fundamentales de la liturgia. Esto ha creado desorientación en la conciencia de los fieles y ha dañado o dificultado la verdadera renovación¹²⁸.

Como podemos observar, la aplicación de las normatividades dispuestas por los organismos generales de llevar a cabo los cambios propuestos por el Concilio, se dio de manera casi inmediata en la Arquidiócesis de Cali, como seguramente también en las otras circunscripciones del país. En esto tuvo un papel importante la Conferencia Episcopal

¹²⁷ Véase «*Consilium Ad Exsequendam Constitutionem De Sacra Liturgia*», Ciudad del Vaticano», 21 de junio de 1967, en Conferencia Episcopal de Colombia, *Documentos*, 366: “Pero junto a estos experimentos oficiales hay que mencionar, con el fin de deplorarlos nuevamente, otros tipo de experimentos litúrgicos: es decir, aquellos llevados a cabo por iniciativa privada y de modo arbitrario. Tales experimentos amenazan gravemente el porvenir de toda reforma litúrgica. (...). La situación actual es mucho más alarmante que hace dos años, a causa de la generalización de estas iniciativas. Muchos sacerdotes se permiten modificar gestos y textos litúrgicos, siguiendo su inclinación, su gusto personal, y los deseos de cierto grupo de fieles. Se mutilan las tradiciones debidamente aprobadas por las Conferencias Episcopales y confirmadas por la Sede Apostólica. Y además se legitima este modo de proceder sosteniendo que es necesario hacer experiencias en un ambiente vivo y que se deben poner en práctica lo más rápidamente posible las directrices de sencillez, de verdad y de inteligibilidad emanadas por el Concilio. Se afirma que no todo puede ser hecho por los organismos centrales y que es necesario dar lugar también a las aspiraciones legítimas del pueblo cristiano. Se llega incluso, en algunas ocasiones, a esforzarse por encontrar en otros documentos del Concilio argumentos para insistir sobre el derecho de una comunidad viva a crear fórmulas nuevas en materia litúrgica”.

¹²⁸ «Motivaciones de Orden Pastoral», *Diario Occidente*, 15 de noviembre de 1970, 14.

Colombiana. Los obispos en conjunto se dispusieron a hacer concreta y de manera uniforme la renovación de la Iglesia en el ámbito litúrgico sobre todo el territorio de Colombia. En cuanto a la acogida de esta renovación por parte del clero se puede afirmar que fue ambivalente. Algunos se resistieron a los cambios, y otros, impacientes, fueron más allá de sus atribuciones en este aspecto, creando desorientación en los fieles.

Renovación de la estructura pastoral y administrativa (1966)

Dentro de la llamada “primera recepción” o recepción institucional otro aspecto inmediato a realizar eran las reformas administrativas y pastorales, de acuerdo a los distintos lineamientos del Concilio y a las disposiciones que se dieron en documentos posteriores. En la Arquidiócesis de Cali el Arzobispo Uribe Urdaneta, de quien se dice que “Organizó la Diócesis según el espíritu y normas del Concilio Vaticano II”¹²⁹, realizó el año 1966 una importante renovación administrativa y pastoral con el fin de adecuar la estructura arquidiocesana a las nuevas normatividad postconciliares. En varios de los decretos se explicita el deseo de adecuación a las orientaciones del Concilio.

Reorganización del Seminario Mayor

Para Mons. Alberto Uribe Urdaneta, en el Seminario “reside todo el porvenir de nuestra Iglesia”¹³⁰. Por ello es uno de los lugares donde primero se ven los cambios organizativos. Para el Seminario se “redactó un estatuto de disciplina, formación espiritual, estudios y

¹²⁹ «Memorial en Solicitud de una solicitud pontificia», 12 de agosto de 1967. En Romero, *Apuntes Históricos*, 363.

¹³⁰ «Alocución del Sr. Arzobispo en el Seminario», 8 de noviembre de 1967, En Romero, *Apuntes Históricos*, 370.

administración”¹³¹. Estos cambios no son una iniciativa singular del Arzobispo. Obedecen a una resolución de todo el episcopado colombiano, como puede verse en una resolución de la CEC de julio de 1966:

La Comisión Episcopal de Seminarios se preocupará en preparar cuanto antes la revisión de los programas de estudios de los Seminarios, para acomodarlos a los decretos conciliares del Vaticano II, de forma que respondan a la índole y a las necesidades de la época presente y aseguren la unidad y la solidez en la formación del clero¹³².

El 19 julio de ese mismo mes 1966 se decreta en Cali la organización administrativa del Seminario¹³³. Acerca del Estatuto de disciplina, la formación espiritual y el Plan de Estudios, no tenemos conocimiento exacto de cuándo entraron en vigencia, pero se tiene conocimiento de que estaban ya redactados para agosto de 1967. Si bien estas reformas administrativas estaban dirigidas desde la Conferencia Episcopal Colombiana, cabe resaltar la celeridad de su aplicación en la Arquidiócesis.

¹³¹ «Memorial en Solicitud de una solicitud pontificia», 12 de agosto de 1967, En Romero, *Apuntes Históricas*, 364.

¹³² «Resolución B/23» de la Conferencia Episcopal Colombiana, 5 de julio de 1966, en Conferencia Episcopal de Colombia, *Documentos*, 261. Pueden verse también los decretos «B/1 Normas Generales para los Seminarios Mayores», «B/2 Normas Generales para los Seminarios Menores», «B/3 Plan de Estudios para los Seminarios Mayores», y «B/4 Organización de Seminarios de Colombia (OSCOL)», todos de julio de 1967, en Conferencia Episcopal de Colombia, *Documentos*, 371-416.

¹³³ «Decreto 226», 19 de julio de 1966, AHAC. La administración del Seminario, de acuerdo al mencionado decreto, se organizó en tres instancias: Un Consejo Administrativo, formado por el padre Rector del Seminario, por el Tesorero General de la Arquidiócesis, un párroco y un laico, designados por el Arzobispo, y un sacerdote designado por el Consejo de Consultores Arquidiocesanos; Un síndico, que sería un sacerdote nombrado por el Arzobispo con la aprobación del Consejo Administrativo del Seminario; Un administrador o ecónomo, de nombramiento y libre remoción del síndico, previo consentimiento del Consejo Administrativo.

El Directorio Arquidiocesano de Pastoral

Otro punto importante para la nueva organización pastoral es la redacción del Directorio Arquidiocesano de Pastoral, de acuerdo al numeral 44 del decreto conciliar *Christus Dominus* sobre el Ministerio Pastoral de los Obispos que dispuso “que se compongan directorios generales sobre la cura de almas, para el uso de los Obispos y párrocos, de forma que se les propongan métodos determinados para el más fácil y adecuado ejercicio de su cargo pastoral”¹³⁴. Este documento, en palabras de Mons. Jesús Efrén Romero “De modo admirable promulga inicialmente la renovación prescrita por el Vaticano II”¹³⁵. Este instrumento pastoral, de 131 páginas y 8 anexos, contiene un organigrama o cuadro sinóptico, el Estatuto Orgánico sobre las Vicarías Interparroquiales, un Directorio de Pastoral Sacramental, y las diversas disposiciones administrativas vigentes en la Arquidiócesis en aquel momento. El Directorio Arquidiocesano de Pastoral constituye, pues, una especie de manual con directivas generales para ser aplicadas por todos los que ejercen alguna labor pastoral en la Arquidiócesis.

Reorganización del territorio pastoral

En agosto de 1966 —poco después de haber perdido parte de su territorio en favor de la nueva diócesis de Buga—, el Arzobispo Uribe Urdaneta realiza una completa reorganización del territorio pastoral la Arquidiócesis teniendo en consideración que “el espíritu y las disposiciones conciliares aconsejan una reorganización pastoral en la Arquidiócesis”¹³⁶. Para ello deroga los decretos anteriores de 1959¹³⁷ —de su antecesor

¹³⁴ Decreto *Christus Dominus*, en *Documentos del Vaticano II*, 335.

¹³⁵ Romero, *Apuntes Históricos*, 348.

¹³⁶ «Decreto 229», 10 de agosto 1966, AHAC.

¹³⁷ «Decreto 36», 5 de septiembre de 1959, AHAC.

mons. Gallego Pérez— y de 1961¹³⁸, por el cual se reglamentaban los Arciprestazgos —conjunto de parroquias— y las Vicarías Foráneas —conjunto de parroquias rurales— que había hasta entonces en la Arquidiócesis de Cali. Se reorganiza el territorio de la Arquidiócesis en 8 nuevas Vicarías Interparroquiales —7 urbanas y 1 rural—. Un Vicario Interparroquial —elegido por los sacerdotes pertenecientes a esa vicaría— estaría a la cabeza de cada Vicaría Interparroquial.

Por otra parte, todos los sacerdotes de la Arquidiócesis, los religiosos con algún ministerio pastoral y los alumnos del Seminario debían pertenecer de forma obligatoria a alguna vicaría. Sólo estaban exceptuados el Vicario General, los Vicarios Arzobiscales, el Provisor del Arzobispado, el P. Rector del Seminario y los sacerdotes de la Junta Arquidiocesana de Pastoral.

Algunas de las obligaciones que tendrían los Vicarios Interparroquiales serían las siguientes: “Ejercer las funciones que el Derecho Canónico otorga a los Consultores Diocesanos y las que el Concilio Vaticano II determina al Consejo Arzobispal”¹³⁹; “Propender al progreso espiritual de los sacerdotes de su Vicaría, fomentar la unidad fraterna y el espíritu de colaboración a través de reuniones periódicas, retiros mensuales, cursillos, conferencias, etc.”¹⁴⁰; ser el responsable de la pastoral de Conjunto de su respectiva vicaría; Realizar anualmente la visita Pastoral a las Parroquias de su Vicaría; Organizar y reunir una vez al mes los comités Interparroquiales de Pastoral; Informar sobre el estado y marcha de su Vicaría a la instancia superior; Velar por el cumplimiento del

¹³⁸ «Decreto 46», 1 de septiembre de 1961, AHAC.

¹³⁹ «Decreto 229», 10 de agosto de 1966, AHAC.

¹⁴⁰ «Decreto 229», 10 de agosto de 1966, AHAC.

Directorio de Pastoral Sacramental, el Estatuto Económico y demás disposiciones arquidiocesanas, dentro de su territorio¹⁴¹.

Además, los sacerdotes que integraban cada vicaría Interparroquial debían inscribirse en algunos de los Comités Inter-Parroquiales de Pastoral de Evangelización (o Profética), Litúrgica o Caritativa, de acuerdo a lo establecido en el Directorio Arquidiocesano de Pastoral.

En 1969 se hace una ulterior modificación a la disposición territorial de 1966, reduciendo las Vicarías Interparroquiales a cinco solamente¹⁴². Se dispone también que además del Vicario Interparroquial, cada las vicarías contarían con un Pro-Vicario Interparroquial, que colaboraría con el Vicario en sus obligaciones.

¹⁴¹ El detalle todas las responsabilidades del Vicario Interparroquial se puede ver en: «Decreto 229», 10 de agosto de 1966, AHAC.

¹⁴² «Decreto 323», 9 de junio de 1969, AHAC.

Creación del Consejo Presbiteral o “Senado de Sacerdotes”

Siguiendo las recomendaciones de los decretos conciliares *Christus Dominus*¹⁴³, *Presbyterorum Ordinis*¹⁴⁴, y el Motu Proprio *Ecclesiae Sanctae*¹⁴⁵, en septiembre de 1966 Uribe Urdaneta crea el Consejo Presbiteral o “Senado de Sacerdotes” como representantes

¹⁴³ “Entre los cooperadores en el régimen de la diócesis se cuentan, asimismo, aquellos presbíteros que constituyen un senado o consejo, como el cabildo de la catedral, el grupo de consultores u otros consejos, según las circunstancias y condiciones de los diversos lugares. Estas instituciones, sobre todo los cabildos de la catedral, hay que reformarlos, en cuanto sea necesario, para acomodarlos a las necesidades actuales”. Decreto *Christus Dominus*, numeral 27, en *Documentos del Vaticano II*, 324.

¹⁴⁴ Refiriéndose a los sacerdotes: “Oiganlos de buena gana, y hasta consúltenlos y dialoguen con ellos sobre las necesidades del trabajo pastoral y el bien de la diócesis. Ahora bien, para que esto se lleve a efecto, constitúyase, de manera acomodada a las circunstancias y necesidades actuales, en la forma y a tenor de las normas que han de ser determinadas por el derecho, una junta o senado de sacerdotes representantes del presbiterio, que con sus consejos pueda ayudar eficazmente al Obispo en el gobierno de la diócesis”. Decreto *Presbyterorum Ordinis*, numeral 7, en *Documentos del Vaticano II*, 355.

¹⁴⁵ Dice el numeral 15: Per ciò che concerne il Consiglio Presbiterale:
 § 1. In ogni diocesi sia istituito nel modo e nelle forme fissate dal Vescovo, un Consiglio Presbiterale, cioè un gruppo o senato di sacerdoti, rappresentanti il Presbiterio, che possa efficacemente aiutare col suo consiglio il Vescovo nel governo della diocesi. In questo Consiglio, il Vescovo ascolterà i suoi sacerdoti, li consulterà e si intratterrà con essi su ciò che riguarda le necessità dell'opera pastorale e il bene della diocesi.

§ 2. Tra i membri del Consiglio Presbiterale potranno essere scelti anche dei Religiosi, in quanto hanno cura del ministero delle anime e di altre opere d'apostolato.

§ 3. Il Consiglio Presbiterale ha solo voce consultiva.

§ 4. Durante la vacanza della sede, il Consiglio Presbiterale decade, a meno che in particolari circostanze, riconosciute dalla Santa Sede, il Vicario Capitolare o l'Amministratore Apostolico non lo confermi. Il nuovo Vescovo si costituirà egli stesso un nuovo Consiglio Presbiterale. En «*Litterae Apostolicae Motu Proprio Datae, Ecclesiae Sanctae. Normae ad quaedam exsequenda SS. Concilii Vaticani II decreta statuuntur*», 6 de agosto de 1966. http://w2.vatican.va/content/paul-vi/la/motu_proprio/documents/hf_p-vi_motu-proprio_19660806_ecclesiae-sanctae.html

de los sacerdotes de la Arquidiócesis¹⁴⁶. El Consejo Presbiteral es una instancia consultiva renovada que apunta a una mayor participación de los sacerdotes que estos representan, en el gobierno pastoral del Obispo. En la Arquidiócesis existía ya una instancia de sacerdotes, que era el Venerable Cuerpo de Consultores Arquidiocesanos, pero no tenía el carácter más representativo del nuevo organismo.

El Consejo Presbiteral estaría conformado por los Vicarios Interparroquiales, elegidos por los sacerdotes de sus respectivas vicarías. Los Vicarios Interparroquiales elegidos por el clero de la arquidiócesis y que pasarían a conformar el primer Consejo Presbiteral de la Arquidiócesis fueron: los sacerdotes Luis Enrique Benoit C., José Berardo García A., Gilberto Posso B., Saúl Arámburo, Manuel Coll, Manuel Alzate Restrepo, y Buenaventura Pelegrí¹⁴⁷.

Durante algún tiempo se mantendían en funcionamiento las dos instancias —el Consejo Presbiteral y el Venerable Cuerpo de Consultores— de manera independiente, hasta que en junio de 1969, el Arzobispo determina que sería conveniente para el gobierno pastoral de la Arquidiócesis que el Consejo Presbiteral sea integrado tanto por el Venerable Cuerpo de Consultores, como por los Vicarios Interparroquiales¹⁴⁸. En la práctica, el nuevo organismo terminaría por asimilar el antiguo¹⁴⁹.

¹⁴⁶ «Decreto 233», 8 de septiembre de 1966, AHAC.

¹⁴⁷ «Decreto 233», 8 de septiembre de 1966, AHAC.

¹⁴⁸ «Decreto 324», 9 de junio de 1969, AHAC.

¹⁴⁹ En 1969 harían parte el Consejo Presbiteral: Del Venerable cuerpo de Consultores Arquidiocesanos: Mons. Julio Rengifo Romero, Mons. Roberto Cohen Velásquez, Mons. José Berardo García Ayala, P. Luis Enrique Benoit Camacho, P. José María Escobar Reina, P. Pedro Oliveros Torres. Los Vicarios Inter-Parroquiales: P. Luis Vallecilla Concha, P. Gilberto Posso Bejarano, P. Germán Vargas Zuluaga, P. Luis Dome, P. Fernando Torres Durán.

Creación del Consejo Especial de Pastoral

El 28 de septiembre de 1966, siguiendo las recomendaciones del Decreto Conciliar *Christus Dominus*¹⁵⁰, se crea en la Arquidiócesis el Consejo Especial de Pastoral¹⁵¹ con la misión de colaborar con el Obispo aconsejándolo en asuntos prácticos de su misión apostólica.

Este consejo especial estaría conformado por los representantes de las distintas Comisiones Arquidiocesanas¹⁵², así como los representantes de los religiosos, de los laicos y de los Movimientos Apostólicos. Este primer Consejo Especial de Pastoral quedaría de la siguiente manera: P. Gilberto Posso Bejarano, Representante de la Comisión Arquidiocesana de Pastoral Profética; P. Mario Navia Vega, representante de la Comisión Arquidiocesana de Pastoral Litúrgica; P. José Manuel Díaz Verón, representante de la Comisión Arquidiocesana de Pastoral Caritativa; el P. Diego Jaramillo, y la Hermana

¹⁵⁰ "Muy de desear es que en cada diócesis se instituya un Consejo especial pastoral, al que presida el mismo Obispo diocesano, y del que formen parte clérigos, religiosos y laicos especialmente escogidos. Función de este consejo será estudiar y sopesar lo que atañe a las obras pastorales y sacar del estudio conclusiones prácticas". Decreto *Christus Dominus*, numeral 27, en *Documentos del Vaticano II*, 324.

¹⁵¹ «Decreto 236», 28 de septiembre de 1966, AHAC.

¹⁵² Las Comisiones Arquidiocesanas son 3, de acuerdo al Directorio Arquidiocesano de Pastoral y están conformadas por los siguientes sacerdotes: Comisión Arquidiocesana de Pastoral Profética: P. Gilberto Posso, P. Pedro Oliveros, P. José Vicente Moreno Labrador, P. Antonio Jové, P. Humberto Ramírez Márquez, P. Ernesto León Gómez y p. Germán Vargas Z. Comisión Arquidiocesana de Pastoral Litúrgica: P. Mario Navia Vega, P. Adelinno Werner (Asuncionista), P. Patricio Roy (C.F.S), P. Luis Dome (Sagrados Corazones), P. Rufino Farrás, P. Diego Millán y P. Luis Carlos Bonilla (Franciscano). Comisión Arquidiocesana de Pastoral Caritativa: P. José Manuel Díaz Cerón, P. Jaime Alviar (Jesuita), P. Adolfo Galindo (Lazarista), P. Juan Bautista Ramírez (Claretiano), P. Germán Silva, P. Roberto Samaniego (Javeriano) y P. Francisco Arango (Claretiano). («Decreto 236», 28 de septiembre de 1966, AHAC).

Matilde de la Presentación, los representantes de los religiosos; el Dr. Armando Cifuentes y Sra. María Teresa Ramos de Henao, como representante de los laicos; y Hugo Gensini y la Srta. Aidé Navia, como representantes de los Movimientos Apostólicos juveniles.

Conclusión

Para observar cómo fue la recepción inmediata del Concilio, a lo largo de este capítulo hemos analizado dos aspectos: la reforma litúrgica y la reorganización pastoral y administrativa. En esta primera fase podemos ver cómo ya desde el primer momento hay una intencionalidad, por parte del clero caleño encabezado por mons. Uribe Urdaneta, por poner en práctica las disposiciones en el campo de la liturgia, y organización pastoral. Cabe aquí resaltar el papel que jugó la Conferencia Episcopal de Colombia en todo este proceso, pues de alguna manera fue el órgano que hizo de canal por el que se fueron aplicando a la realidad latinoamericana, y específicamente colombiana las nuevas normatividades generales provenientes de los organismos del Vaticano.

CAPÍTULO 3: LA APROPIACIÓN DOCTRINAL DEL CONCILIO EN LA IGLESIA DE CALI

Un aspecto importante de la recepción de un Concilio es la apropiación doctrinal. Es decir, cómo los contenidos, las ideas o las propuestas del Concilio fueron conocidas, asimiladas o aceptadas. Acerca de esto, el teólogo Yves Congar dice lo siguiente:

(...) con respecto a las estructuras del creer, de normas éticas y de culto que la historia obliga a precisar desde la transmisión apostólica original, los fieles y las Iglesias locales no son inertes y puramente pasivos. Tienen una facultad de discernimiento, de cooperación para determinar sus formas de vida. Ciertamente, en las cuestiones de fe en consecuencia, todos deben hallarse en una unanimidad sustancial, pero a ella deben llegar como sujetos vivos. La obediencia es ciertamente una actividad viva, y el Espíritu Santo la suscita. Sin embargo, en la tradición de la Iglesia no todo es precepto, y las mismas fórmulas dogmáticas piden una adhesión que no pone en juego únicamente la voluntad, sino también la inteligencia con sus condicionamientos de cultura, de conocimiento, de lenguaje, etc.¹⁵³

Es decir, en la recepción del Concilio, el sujeto que recibe —la Iglesia, y para la presente investigación específicamente el clero— no es meramente pasivo, sino que requiere conocer aquello que va a acoger, aceptarlo, asimilarlo. La asimilación de los contenidos conciliares es un proceso que puede tomar muchos años¹⁵⁴. De todas maneras, ya desde la realización misma del Concilio se puede ver una cierta evolución en las ideas expresadas por el clero diocesano, religioso y también por parte de laicos. Es por ello que en esta sección se hará un análisis de aquellos instrumentos a través de los cuales se puede observar la transmisión y asimilación de las ideas conciliares. No se pretende hacer aquí un análisis exhaustivo o una historia intelectual, sino solamente señalar algunos de estos

¹⁵³ Congar, «La recepción», 78.

¹⁵⁴ Cfr. Congar, «La recepción».

medios: la producción intelectual por parte del clero, y algunos instrumentos de estudio y difusión.

Producción intelectual

Uno de los ámbitos donde podemos seguir la manera como fue recibido el Concilio es la producción intelectual o producción escrita de las ideas. Las fuentes que hemos encontrado y seleccionado para ello son la prensa escrita, especialmente la página *Criterio de Iglesia*, del *Diario de Occidente*, los libros que se pueden haber producido en este período, las revistas en las que se haya debatido acerca de los temas conciliares durante los años abordados, y por último, las acciones formativas o de transmisión de ideas, tales como cursos, seminarios, congresos, etc. Como el presente trabajo aborda la recepción del Concilio por parte del clero, el análisis estará circunscrito a este grupo humano específico. Si se abordan aspectos de los laicos, se hace en cuanto están en relación con el clero.

Criterio de Iglesia y la prensa local

Si bien la participación del clero caleño en la prensa local ha estado presente con anterioridad, desde junio de 1967 aparecería en el *Diario de Occidente* —el periódico vallecaucano de cuño conservador— una página elaborada por la Arquidiócesis de Cali titulada *Criterio de Iglesia*, donde se daría a conocer, más o menos de manera oficiosa, la postura de la iglesia caleña. Por primera vez en su historia la Arquidiócesis se expresaría de manera institucional a través de un medio de prensa no eclesiástico, pretendiendo llegar así a un público más amplio:

En un país que se precia de católico, en nuestra comarca vallecaucana alimentada en los brazos de la Iglesia, está muy bien que uno de sus poderosos medios de divulgación, la prensa, brinde a esa vocera del tiempo y de la eternidad, una página que oriente, que diga, que comprometa sus criterios.

Un periódico, aunque no sea confesional, si sus empresarios y lectores, en alto porcentaje, son católicos, debe dar amplia difusión a la doctrina creadora de la Iglesia.

De aquí que al reconocer esa Maestra de los siglos su apremiante misión de divulgar sus criterios acerca de tantos interrogantes y aspectos de la vida del hombre; y de usar los medios de comunicación social del mundo moderno, reconozcamos también hoy con sinceridad y aplauso, el aporte que OCCIDENTE da a la Arquidiócesis, levantando una de sus páginas dominicales como una ventana abierta a la fé de ese gran mundo de sus lectores.¹⁵⁵

Esta sección eclesiástica tuvo una frecuencia semanal, apareciendo casi todos los domingos durante más de 15 años, hasta 1983¹⁵⁶. La página vino, quizá, a llenar el vacío informativo que dejó el periódico eclesiástico de la entonces diócesis de Cali, *La Voz Católica*, que había sido fundado por el primer obispo, monseñor Heladio Posidio Perlaza a mediados de los años veinte¹⁵⁷ —junto con el Boletín Diocesano, de carácter más interno—, pero que había interrumpido su funcionamiento hacia el comienzo de los años sesenta. *Criterio de Iglesia*, pues, fue la tribuna desde la cual la Arquidiócesis de Cali daría a conocer su voz a través de la prensa escrita en los años posteriores al Concilio. La página sería administrada por la Comisión Arquidiocesana de Pastoral Profética y estaría primero bajo la dirección del sacerdote Edgar Alzate Castaño, y a partir de 1974 a cargo del padre Pedro Oliveros.

Entre los articulistas que contribuyeron en *Criterio de Iglesia* durante los años que estuvo vigente encontramos a muchos sacerdotes, tanto del clero de la Arquidiócesis como del clero regular, a sacerdotes de otras circunscripciones eclesiásticas, a laicos comprometidos

¹⁵⁵ «Nuestra orientación», *Diario Occidente*, 11 de junio de 1967, 10.

¹⁵⁶ La página a cargo de la Arquidiócesis en *Diario Occidente* cambió de nombre en 1984 para pasar a llamarse “Iglesia” solamente, y seguiría publicándose con ciertas intermitencias hasta 1995.

¹⁵⁷ «A nuestros Diocesanos», *Boletín Diocesano*, marzo de 1941, 376–377.

tanto hombres como mujeres. Podemos nombrar al algunos de ellos. Entre los más asiduos tenemos al sacerdote José Berardo García, quien ya escribía ocasionalmente en *Diario de Occidente*. También encontramos al P. Manuel Coll Pallarés, sacerdote de la diócesis de Lérida, quien durante varios años publicaría una columna de tipo catequético, en la que profundizaba en los diferentes aspectos de la liturgia renovada de la Iglesia. Otros clérigos que colaboraron fueron el P. Pedro Oliveros, el P. Guillermo Aguirre, P. Jesús Efrén Romero, P. Francisco Jiménez, P. Luis Antonio Molina, P. Julián Gerardo Manzano, P. Tomás Lozano, P. Pedro Rubiano —posteriormente llegaría a ser Arzobispo de Cali—, P. Guillermo Botero Restrepo, quien hasta antes de la creación de esta sección eclesiástica venía colaborando con una columna en la página editorial titulada *Cartas de un Vicario* y que posteriormente se publicarían en un libro que llevaría el mismo nombre¹⁵⁸, P. José María Rodríguez, P. Alfonso Hurtado Galvis, P. Álvaro González, P. Héctor de los Ríos, entre otros. Entre los clérigos regulares tenemos a Fray Rodrigo Misas López —capuchino—, P. Carli —salesiano—, Manuel A. Villegas —jesuita—, Fray Agustín Acero —capuchino de Bogotá—, Fray Samuel Landa de San José —carmelita descalzo—, entre otros.

La página de la Arquidiócesis dio también espacio a laicos comprometidos con la Iglesia. Entre ellos tenemos a Gerardo Romero Restrepo, Amparo G. de Ilián, Silvia de Vélez, Martha de Chaux, Paulina Ogliastri de González, María A. de Villaquirán, Mercedes de Guerra, y algunos otros más. Además de los colaboradores habituales, en la página también se reprodujeron discursos o mensajes del papa Pablo VI, o de teólogos muy reconocidos como el jesuita francés Jean Daniélou o el chileno Segundo Galilea. Por otro lado, encontramos algunos artículos sin firma, y otros tomados del periódico vaticano *L'Osservatore Romano* y de la revista jesuita *La Civiltà Cattolica*.

¹⁵⁸ Véase Guillermo Botero Restrepo, *Cartas de un Vicario... Un aporte pacífico a la revolución cristiana en Colombia* (Cali: Editora Feriva, 1968).

En cuanto al tipo de artículos que podemos encontrar en las páginas de *Criterio de Iglesia* son los siguientes: catequesis sobre aspectos litúrgicos o eclesiológicos, comentarios al Evangelio dominical, noticias de actualidad (por ejemplo: Visita del Pablo VI a Colombia, noticias del CELAM, la visita pastoral del Arzobispo, etc.), transcripciones de mensajes papales o de obispos, reportajes de obras de la Arquidiócesis (sociales, educativas, etc.), críticas de cine (normalmente de películas moralmente cuestionables), diversos temas polémicos (casi siempre desde una postura apologética), etc.

En muchos artículos escritos en *Criterio de Iglesia* durante los años analizados, se hace referencia constante al Concilio Vaticano II. Las menciones a Medellín, si bien están presentes, no son tan abundantes. Muchas veces se transmiten estos mensajes a partir de extractos de mensajes del papa, de los documentos conciliares o algunos otros textos eclesiásticos que de una u otra manera promovían la asimilación doctrinal y disciplinar del Concilio. Por el tipo de artículos que se escribían, es claro que el público al que estaban dirigidos era principalmente el de los lectores católicos.

Se puede afirmar de todo esto que *Criterio de Iglesia* constituyó para la Arquidiócesis de Cali una plataforma escrita muy significativa no sólo para informar acerca de los acontecimientos eclesiales, sino también de difusión de ideas, directivas, incluso plantear posiciones en los debates internos entre el clero católico. Para el público lector era claro también que las ideas expresadas en esta sección tenían el respaldo de la autoridad eclesial. Esta página de prensa constituye una valiosa fuente para el estudio de la Iglesia en Cali.

El debate académico a través de revistas especializadas

Los debates intelectuales postconciliares, a nivel teológico, que se siguieron en Colombia por estos años, tuvieron un canal privilegiado en las revistas teológicas especializadas más importantes, vinculadas todas ellas principalmente a instituciones académicas eclesiológicas. Cabe resaltar que en Cali no hubo ninguna revista de este tipo. Sin embargo, por el influjo que éstas pudieron tener en el clero caleño o en los profesores y alumnos del Seminario, vale la pena hacer una breve mención a las revistas colombianas más importantes para el período en estudio.

Ecclesiastica Javeriana, era la revista de las Facultades Eclesiológicas de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá —perteneciente a la Compañía de Jesús—. Al principio la revista se enfocó principalmente en temas teológicos clásicos, pero después de 1962, “comenzaron los ensayos sobre teólogos más controvertidos (...); y sobre diversos aspectos que el mismo Concilio había promovido: la reforma litúrgica, el estado religioso, la libertad religiosa, las ciencias sagradas (principalmente la Filosofía y la Teología), la actitud del Estado frente a la religión, etc.”¹⁵⁹. También se abordaron temas que en esos años se hicieron centrales en los debates teológicos, tales como “la religión en un mundo secularizado, la crisis sacerdotal, la violencia, la Eucaristía, la teología de la liberación, la misión temporal de la Iglesia”¹⁶⁰, así también como las repercusiones de la encíclica *Humanae Vitae*, del Papa Pablo VI. La revista, a partir de 1975 tendría una segunda etapa. Pasaría a llamarse *Theologica Javeriana* —cuando la dirección es asumida por la Facultad de Teología de la Universidad—. Durante los primeros años de esta segunda época, tendrán

¹⁵⁹ Carmen-José Alejos-Grau, «Revistas eclesiológicas colombianas del siglo XX», *Boletín de historia y antigüedades* LXXXIX, n.º 816 (marzo de 2002), 156.

¹⁶⁰ Alejos-Grau, «Revistas eclesiológicas colombianas», 156.

protagonismo los temas suscitados por el Concilio Vaticano II y por la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (Puebla)¹⁶¹.

Otra de las revistas teológicas importantes de este período es *Tierra Nueva*. Esta revista nace en 1972 vinculada al CEDIAL (Centro de Estudios para el desarrollo e integración de América Latina), y tuvo entre sus iniciadores a los entonces obispos Darío Castrillón y Alfonso López Trujillo. La revista pretendía “promover una publicación en la que se expusieran estudios que articulasen al mismo tiempo la teología con las ciencias sociales”¹⁶², desde una perspectiva latinoamericana, aunque contó con muchos colaboradores fuera de otras latitudes. La revista abordó

los temas más debatidos en esos años en la teología americana, tan influida por cuestiones sociales. La impronta marxista de las nuevas corrientes teológicas, el movimiento “cristianos por el socialismo”, el papel de la Iglesia en América, los antecedentes para el estudio de la teología de la liberación, los mesianismos de nuevo cuño, la violencia y el cristianismo, la justicia, el desarrollo, la educación como instrumento de cultura y mejora, el empleo, la lucha de clases, el crecimiento de la población, los conceptos de marginalidad, liberación, dependencia o praxis, etc. La revista denunciaba la fuerte influencia del marxismo en la Iglesia y el cristianismo¹⁶³.

La crisis sacerdotal también fue un fenómeno analizado y estudiado en *Tierra Nueva*. También se hizo una síntesis de los principios de la Federación de Movimientos

¹⁶¹ Alejos-Grau, «Revistas eclesiásticas colombianas», 157.

¹⁶² Alejos-Grau, «Revistas eclesiásticas colombianas», 161.

¹⁶³ Alejos-Grau, «Revistas eclesiásticas colombianas», 163.

Sacerdotes¹⁶⁴, y se abordaron temas muy relevantes como la doctrina social de la Iglesia, la doctrina de seguridad nacional, las comunidades eclesiales de base, etc¹⁶⁵.

Una revista muy significativa fue *Medellín*, que tiene sus orígenes en 1975 como órgano del ITEPAL (Instituto Teológico Pastoral para América Latina), perteneciente al CELAM. Los temas que abordó *Medellín* durante los años en los que se centra presente investigación fueron muy variados, pero siempre relevantes¹⁶⁶.

Pero, sobre todo, el tema abordado con mayor frecuencia ha sido la teología de la liberación. Entre los años 1975 y 1978 aparecieron algunos artículos de José Oscar Beozzo, Leonardo Boff, Segundo Galilea, proclives a esta corriente. Pero en general, los trabajos han sido críticos ante la TL, y frente el proyecto del CEHILA. Se ha debatido la relación entre salvación y progreso temporal, las raíces del pecado social, la crisis de la teología de la liberación, qué es masculino y femenino, praxis política y justificación de la fe, cristianos por el socialismo, la ideología de la seguridad nacional, la religiosidad popular, problemas meteorológico-hermenéuticos de la teología de la liberación, etc. Los temas, en definitiva, más nucleares de la teología de la liberación, ampliamente discutidos desde la publicación de la exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*, de Pablo VI, basada en las propuestas de la Asamblea ordinaria del Sínodo de Obispos de 1974, hasta la

¹⁶⁴ Cfr. Alejos-Grau, «Revistas eclesísticas colombianas», 164. La Federación de Movimientos Sacerdotes estaba integrada por los siguientes grupos: Sacerdotes para el Tercer Mundo, de Argentina, Sacerdotes para el socialismo, de Chile, en el Perú estaba el Movimiento Sacerdotal ONIS (Oficina Nacional de Información Social), Movimiento de reflexión sacerdotal, de Ecuador, el grupo mexicano Sacerdotes para el pueblo y en Colombia el Movimiento sacerdotal para América Latina.

¹⁶⁵ Alejos-Grau, «Revistas eclesísticas colombianas», 164.

¹⁶⁶ Entre los temas tratados por la revista: "la mujer en América Latina, el sacerdocio, los derechos humanos, la relación entre la teología pastoral y sistemática, la historia de la evangelización, diversas cuestiones mariológicas, el espiritismo, aspectos bíblicos, la cristología en América Latina, la actuación de los sacerdotes en política, la eclesiología de las comunidades cristianas populares, el ecumenismo, la formación teológica del sacerdote latinoamericano, los nuevos ministerios en la Iglesia, el sacramento de la penitencia, la pastoral de la reconciliación, la *Laborem exercens*, etc." (Cfr. Alejos-Grau, «Revistas eclesísticas colombianas», 168).

III Conferencia General del Episcopado de América Latina, que se celebró en Puebla en 1979¹⁶⁷.

Además de los artículos de carácter principalmente teológico, la revista contaba con una sección de documentos de orientación más pastoral.

Otra revista relevante fue *Cuestiones Teológicas Medellín*, que inició en 1975 a cargo de la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín. Los temas allí tratados “estaban orientados a la profundización y fundamentación de la acción eclesial”¹⁶⁸, es decir, intentaba apuntar a un público más allá de los teólogos. A pesar de la amplia variedad de temas que la revista abordó en esos años, fueron más bien escasos los estudios relacionados a la teología de la liberación¹⁶⁹.

Por último, podemos nombrar también la revista *Franciscanum*, que desde 1961 aparece publicada por el “Colegio Mayor de San Buenaventura, Facultad de Filosofía y Teología”—que más tarde se convertiría en la Universidad San Buenaventura—, con sede en Bogotá. Esta revista se centró en temas filosóficos y también teológicos. Acerca del Concilio, se publicó una nota en 1965, y en 1973 se publicaría un análisis de la autoridad religiosa según el Vaticano II¹⁷⁰.

En Cali, como ya se ha afirmado más arriba, no hubo ninguna revista académica especializada de tipo teológico o eclesiástico. Las mencionadas anteriormente tenían su sede en Bogotá y Medellín. Esta ausencia quizá se deba a que en ese entonces no existía en Cali ninguna universidad que tuviera una facultad de estudios teológicos, más allá del Seminario. Es por ello que se puede afirmar que al menos por una gran parte del clero

¹⁶⁷ Alejos-Grau, «Revistas eclesiásticas colombianas», 168.

¹⁶⁸ Alejos-Grau, «Revistas eclesiásticas colombianas», 165.

¹⁶⁹ Alejos-Grau, «Revistas eclesiásticas colombianas», 167.

¹⁷⁰ Alejos-Grau, «Revistas eclesiásticas colombianas», 160.

diocesano caleño no hubo participación activa en el debate académico teológico, litúrgico o pastoral. Sin embargo, es muy posible la influencia de éstas en los seminaristas y en los sacerdotes, pues la mayoría de estas revistas estaban a su alcance en los anaqueles de la Biblioteca del Seminario Mayor¹⁷¹.

Publicaciones del Clero local

En cuanto a publicaciones de libros o trabajos que hayan realizado miembros del clero diocesano entre el año 1962 a 1979, podemos constatar un gran vacío. Son pocos los clérigos que en esta época han dejado huella impresa en forma de libro. Menos aún en publicaciones que aborden específicamente los temas del Concilio.

a)Plataforma Conciliar

Una notable excepción es un pequeño libro del sacerdote de la Arquidiócesis Manuel Alzate titulado *Plataforma Conciliar*¹⁷². En este libro —que en 1968 ya contaba con dos ediciones— en su momento fue bastante polémico y enfrentó a su autor con el Arzobispo Uribe Urdaneta y una parte del clero de la Arquidiócesis. De este enfrentamiento dio cuenta la prensa local, como veremos más adelante.

Alzate se dirige en este escrito a sus “hermanos en Cristo”, probablemente se refiera no sólo a sus hermanos en el sacerdocio sino también a todo cristiano comprometido. Por su

¹⁷¹ Hemos revisado la biblioteca del Seminario Mayor y las revistas mencionadas se encuentran allí. Muchas de ellas tienen un sello con la fecha de adquisición, por lo cual podemos hacer esta afirmación de manera fundamentada.

¹⁷² Manuel Alzate, *Plataforma Conciliar*, Segunda Edición (Cali: Editorial Pacífico, 1968).

lenguaje y por la profundidad de su análisis, se trata de un libro para gente con cierto entendimiento en asuntos eclesiales. *Plataforma Conciliar* “quiere ser una base de discusión, de búsqueda continua, de autenticidad para lograr una Iglesia colombiana a la altura de los tiempos”¹⁷³. Su deseo es poder lograr que la Iglesia colombiana “viva a plenitud el Concilio Vaticano II”¹⁷⁴.

El libro se divide en cinco acápites dedicados a los siguientes temas conciliares: la Declaración sobre la libertad religiosa, el obispo, la vida y ministerio de los presbíteros, las religiosas y la renovación de su vida, y por último, la Iglesia en el mundo moderno. Este quinto punto es notablemente el más extenso de todos, ocupando la mayor parte de las páginas de “Plataforma Conciliar”, y está dividido a su vez en dos partes: “La Iglesia y la vocación del hombre”, y “Algunos problemas más urgentes”.

El autor da tratamiento a cada tema de la siguiente manera: primero hace una relación de los principios conciliares que se derivan de dicho tema, y seguidamente realiza una confrontación con la realidad, en la que se resalta principalmente aquello que se es consecuente con los principios que quiere transmitir el Vaticano II. Es pues, fundamentalmente, un texto de denuncia, aunque también encontramos muchos elementos propositivos. Algo de esto se pone de manifiesto en la introducción, donde Alzate deja en claro su propósito:

El sacerdote o el cristiano, iluminado por la luz de Cristo y fortalecido por el Espíritu Santo, busca la autenticidad de las reformas conciliares. Examina las causas del fracaso o esterilidad de los principios conciliares en Colombia. Examen sincero que lo conduce a reconocer los obstáculos que él mismo pone a tales reformas.

¹⁷³ Alzate, *Plataforma Conciliar*, 5.

¹⁷⁴ Alzate, *Plataforma Conciliar*, 5.

En este espíritu de sinceridad y de audacia quiero comunicar a mis hermanos en Cristo las preocupaciones que atormentan mi mente. No es el pesimismo el que me guía.

El Concilio ha producido sus frutos en Colombia y en el mundo entero. Muchos se dedican a hablar maravillas del Concilio, pero pocos dicen francamente lo que falta por hacer, los aparentes fracasos, Entre éstos quiero contarme¹⁷⁵.

Su posición manifestaba claramente una disconformidad por los resultados logrados hasta ese momento. Recordemos que corría el año 1968 y las reformas conciliares apenas estaban empezando a plasmarse. Sin embargo, Manuel Alzate esperaba ver cambios más rápidos, por eso, haciendo uso de un lenguaje vehemente, hace un llamado a todos a hacer suyas las transformaciones esperadas:

Cuando los sacerdotes, los laicos y todos los elementos de buena voluntad unamos nuestros esfuerzos comunes lograremos el aggiornamento de la Iglesia. Las palabras, las buenas intenciones no bastan. Podemos pasar toda la vida hablando maravillas y haciendo promesas sin ganar nada. Ya estamos cansados de oír maravillas sobre el Concilio. Es la hora de las grandes reformas, de las decisiones audaces, de la crítica constructiva. Si esperamos más tiempo para comenzar, el fervor del pueblo habrá terminado y la apatía general habrá llegado¹⁷⁶.

En su comprensión de la reforma conciliar, se pueden ver diversos elementos que muestran una visión en la que algunos de los elementos centrales del Vaticano II están integrados: Una perspectiva más integral de la Iglesia en la que el laico ocupa un lugar fundamental, una clara apertura al mundo moderno, la necesidad de una renovación en las fuentes mismas del cristianismo, es decir el evangelio mismo. Todo esto, expresado con un lenguaje fuertemente apasionado. Decía:

No son sólo los padres conciliares los que deben renovarse. Es toda la Iglesia, todos los cristianos, quienes debemos volver a la fuente evangélica. Cada cristiano allí

¹⁷⁵ Alzate, *Plataforma Conciliar*, 4-5.

¹⁷⁶ Alzate, *Plataforma Conciliar*, 5.

donde se encuentra y en la función que desempeña debe anunciar y descubrir el Mensaje de salvación al mundo moderno. Todos debemos poner en marcha el Concilio. El Concilio exige de nosotros un espíritu de sinceridad, de autocritica, de humildad. Nos pide convicción profunda, amor a la verdad, audacia en las reformas y coraje en las aplicaciones¹⁷⁷.

La manera como fue recibida esta publicación fue diversa. Por ejemplo, recibió comentarios elogiosos por parte del columnista del Diario Occidente, Ricardo Suárez, quien en un artículo publicado en la sección editorial destacaba algunos de los aciertos del sacerdote. Decía Suárez:

El Padre Manuel Alzate publicó el año pasado un libro, que no por la pequeñez de su formato y sus ochenta páginas, deja de ser interesante por su estilo lleno de franqueza. Allí expone el angustiado sacerdote algunos de los documentos más importantes del Concilio Vaticano II y contrasta sin timideces, antes bien en un tono áspero y soberbio, la realidad social, económica y religiosa de nuestra patria, con las declaraciones de esa magna Asamblea, sin duda alguna el mayor acontecimiento de este siglo destinado a dar un timonazo decisivo en la ruta de la historia contemporánea¹⁷⁸.

Añadía además que el escrito en cuestión podría haber sido de gran utilidad para la comprensión y aplicación del Concilio, y que éste no se quedara sólo en palabras:

En comentarios privados anoté hace varios meses que en el libro del Padre Alzate había evidentes exageraciones pero también grandes dosis de verdad. Y conceptué que las inquietudes del fogoso levita podrían contribuir a que no se convierta en letra muerta el fruto más espléndido del breve y luminoso pontificado de Juan el Bueno¹⁷⁹.

¹⁷⁷ Alzate, *Plataforma Conciliar*, 4.

¹⁷⁸ Ricardo Suárez, «Mensaje al padre Alzate», *Diario Occidente*, 7 de febrero de 1969, 4.

¹⁷⁹ Ricardo Suárez, «Mensaje al padre Alzate», *Diario Occidente*, 7 de febrero de 1969, 4.

Sin embargo, el escrito del padre Alzate, en vez de generar un debate intelectual alturado, fue objeto de crítica y censura por una parte del clero caleño e incluso del Arzobispo. Quizá haya sido la personalidad “fogosa” del sacerdote, a la que hace referencia el articulista, quizá el aspecto de la fuerte crítica a la jerarquía eclesiástica, o tal vez algunas de sus actuaciones posteriores que serán calificadas de “rebeldes” por parte de sus superiores jerárquicos y por buena parte del clero, como veremos un poco más adelante, lo que impidió dar un alcance mayor a su libro. Más aún, el conflicto generado a partir de la publicación del libro llevó a que el *Diario Occidente*, desde su Editorial calificara de manera excesivamente negativa el libro:

El libro de marras, redactado en estilo impotable, adolece de enormes fallas de concepto, de seriedad, de elemental respeto por el tema que se intenta comentar, y es de una orfandad teológica que produce grima. Suficientes motivos para negarle trascendencia y para no tomarlo como punto de referencia para una abusiva explotación en las columnas de la prensa, porque con ello se busca crear divisiones inexistentes, como muy bien lo expresan los sacerdotes de la Arquidiócesis, de manera unánime a través del ilustre Arzobispo Uribe Urdaneta, al rechazar el propósito avieso¹⁸⁰.

El propio Alzate en la conclusión del libro reconoció, a la vez que se justificaba, su tono provocador:

Muchos dirán al terminar la lectura: ha exagerado. Ciertamente que sí. Para despertar a nuestro pueblo es necesario hablar fuerte y claro. La verdad nos hará libres.

No podemos continuar escondiendo una realidad y mostrando una cara distinta. La Iglesia es humano-divina. Es la Iglesia santa formada por los pecadores. Es una Iglesia marcada por el pecado y pecadora por el mismo hecho de que nosotros sus miembros somos pecadores. El pecado se encuentra en todas las esferas de la Iglesia: desde la jerarquía hasta el último de los fieles. Negarlo sería ir contra la verdad. Sería un loco enneguecimiento, un orgullo clerical, un culto a la

¹⁸⁰ «Editorial, Respeto a la Jerarquía». *Diario Occidente*, 26 de mayo de 1968, p. 4.

personalidad digno de un régimen totalitario. No se pueden negar las deficiencias de la Iglesia. Nuestra Iglesia es la Iglesia de los pobres pecadores.

Somos los responsables de nuestra Iglesia postconciliar. Si la Iglesia no es lo que debe ser, de acuerdo con la mentalidad y el deseo del Concilio, la culpa es nuestra¹⁸¹.

Este libro fue la única publicación de la época que abordó de manera directa y exclusiva el tema del Concilio Vaticano II y su aplicación en la Arquidiócesis.

b) *Cartas de un Vicario*

Podemos mencionar también *Cartas de un Vicario... Un aporte pacífico a la revolución cristiana en Colombia*¹⁸², del sacerdote Guillermo Botero Restrepo, publicado en 1968. Ya en el título se deja entrever la coyuntura eclesial del tiempo en que es publicado. Su aporte pretende ser pacífico, no de polémica ni denuncia. El autor claramente no pertenece al grupo de los “curas rebeldes” o revolucionarios. El libro es la recopilación de 59 artículos escritos por Guillermo Botero en *Diario de Occidente*, muchos de ellos —los escritos a partir de 1967— tomados de la sección *Criterio de Iglesia*.

El lenguaje que usa es sencillo y coloquial, y pretende hacer accesible al público más amplio no especializado los diversos tópicos eclesiales allí tratados. Los asuntos de que trata son siempre relevantes y dan cuenta de lo que la Iglesia —en su etapa postconciliar— va viviendo o realizando. Todo ello dentro de la brevedad del artículo periodístico, que es el formato para el que originalmente se escribieron.

¹⁸¹ Alzate, *Plataforma Conciliar*, 79.

¹⁸² Guillermo Botero Restrepo, *Cartas de un Vicario... Un aporte pacífico a la revolución cristiana en Colombia* (Cali: Editora Feriva, 1968).

Los artículos son muy variados, y para darle una cierta estructura están organizados por grandes temas, a saber: Iglesia (22), Sacerdocio (9), Monjas (4), Cristianos (5), Liturgia (9), Bautismo (2), Confirmación (1), Eucaristía (4), Matrimonio (2), Unción de los enfermos (1). En los artículos que componen este libro aborda asuntos muy diversos: acerca de temas directamente conciliares como la colegialidad de los obispos, las interpretaciones erróneas que se ha dado al Concilio, la pastoral de conjunto, la pobreza y la injusticia; sobre la crisis postconciliar de la Iglesia y de los sacerdotes, el cambio en la vestimenta de los sacerdotes, el celibato sacerdotal; acerca de cuestiones institucionales más internas de la Iglesia, como las reformas administrativas eclesiásticas, la participación de los laicos en asuntos económicos, el seminario; o sobre acontecimientos eclesiales diversos tales como la publicación de la encíclica *Populorum Progressio* de Pablo VI, el Congreso Eucarístico de 1968, la creación de la Diócesis de Buga, otros eventos eclesiásticos como un Congreso de enfermeras religiosas o un Congreso de la JOC, o el fallecimiento de un sacerdote.

c) *Otras publicaciones*

Otras publicaciones, como las de Mons. Jesús Efrén Romero¹⁸³ —que son sobre todo recopilaciones de artículos publicados en prensa y en boletines, así como de discursos o noticias varias—, sólo mencionan los asuntos referidos al Concilio de manera tangencial o informativa. Vale la pena de todos modos nombrarlos: *Apuntes Históricos sobre la Arquidiócesis de Cali*, publicado en 1973 —que contiene información valiosa para el estudio histórico de la Iglesia caleña en el postconcilio—, *Conventos de Cali en cuatro siglos y su florecencia sacerdotal*, del mismo año, y *Los papas del siglo XX enaltecieron el*

¹⁸³ Los tres libros de Monseñor Jesús Efrén Romero son: *Apuntes Históricos sobre la Arquidiócesis de Cali* (Cali: Imprenta Departamental del Valle, 1973); *Conventos de Cali en cuatro siglos y su florecencia sacerdotal* (Cali: Imprenta Departamental del Valle, 1973); y por último *Los papas del siglo XX enaltecieron el Valle del Cauca* (Cali: Imprenta Departamental del Valle, 1974).

Valle del Cauca, que vio la luz en 1974. En el momento de la publicación de estos libros, Monseñor Jesús Efrén Romero ostentaba los siguientes cargos en la Arquidiócesis: Protonotario Apostólico y Vicario General. Además era miembro de la Academia Colombiana de Historia Eclesiástica y de la Academia de Historia del Valle del Cauca¹⁸⁴. Acerca de Mons. Jesús Efrén Romero nos dice el P. Zuluaga que

Mons. Romero nunca pensó en elaborar una historia sistemática: simplemente iba acumulando datos sin ningún orden, sin investigación propiamente dicha, como por tener un “cajón de recuerdos” en que su bondad nativa abundaba en tal forma los elogios, que sus libros resultan más bien colección de panegíricos¹⁸⁵.

Y añade que “ni siquiera se preocupa por identificar a los sacerdotes del Valle, sino rememora todos los posibles, de Cali o Popayán, dando amplia información de algunos, reduciendo otros a un dato pasajero”¹⁸⁶. A pesar de ello, sus libros contienen abundante información para la historia de la institución eclesiástica en el Valle del Cauca.

Estudio y difusión

Otra forma por la que podemos acercarnos a lo que fue la transmisión de los contenidos conciliares en el clero diocesano y en los fieles laicos es a través de actividades formativas puntuales tales como cursos, congresos, seminarios, etc., así como de instituciones de formación. En este sentido pareciera ser que el Arzobispo Uribe Urdaneta, desde el primer momento se preocupó de que sus sacerdotes recibieran los contenidos y disposiciones conciliares, y que éstas a su vez fueran transmitidas también a los fieles laicos.

¹⁸⁴ Jesús Efrén Romero, *Conventos de Cali en cuatro siglos y su florecencia sacerdotal* (Cali: Imprenta Departamental del Valle, 1973), página de portada.

¹⁸⁵ Zuluaga, *Historia del Seminario*, 3.

¹⁸⁶ Zuluaga, *Historia del Seminario*, 3.

Cursos para el clero

Una muestra de ello es que desde enero de 1965 —cuando aún no había concluido el concilio— organizó en las instalaciones del Seminario Mayor unos encuentros mensuales del clero diocesano y religioso en los que se estudiaban los documentos emanados de las aulas conciliares. Mons. Jesús Efrén Romero nos ilustra en qué consistían tales reuniones:

El Excelentísimo señor Arzobispo impulsado por ese constante anhelo de dar a sus eclesiásticos la mejor asimilación de los documentos conciliares, organizó en enero de 1965 reuniones del Clero Diocesano con representantes de los Religiosos. Mes por mes se concentraban en el Seminario Arquidiocesano en donde se exponía por escrito el tema que oportunamente se había indicado con base en los folletos publicados por las Hermanas Paulinas. El sacerdote señalado leía el tema y al final del escrito insinuaba las aplicaciones pastorales, las cuales, en mesas redondas de 10 o 12 miembros se comentaban para su mejor erudición y aprovechamiento. Esta era la máxima importancia de estas concentraciones clericales. Así se ahondó el conocimiento ilustrativo general de todos los documentos conciliares¹⁸⁷.

Para algunos esto no fue suficiente. El mismo Mons. Romero señala que algún sacerdote “quejoso de que no se habían cumplido las recientes enseñanzas conciliares hizo extrañas publicaciones”¹⁸⁸. Algunos sacerdotes esperaban cambios más radicales y rápidos.

En febrero de 1967, el CELAM organizó en Buga un seminario que reunió a varios expertos para profundizar la razón de ser de las universidades católicas y el lugar que en ellas debe tener la Teología. Las conclusiones de este seminario tendrían alguna influencia en el movimiento que buscaría una reforma en la Universidad Pontificia Bolivariana (Medellín) para adaptarla a las orientaciones conciliares, y que llevaría posteriormente a la

¹⁸⁷ Romero, *Apuntes Históricos*, 347.

¹⁸⁸ Romero, *Apuntes Históricos*, 347. Muy probablemente se refiera al ya mencionado Manuel Alzate, quien publicó un pequeño libro: “Plataforma Conciliar”, y que ya en 1968 llevaba dos ediciones.

creación de la Facultad de Teología en aquella universidad en 1971¹⁸⁹. En Cali pasarían muchos años aún antes de que la Arquidiócesis creara una Universidad Católica.

En noviembre de 1967 se dictó en el Seminario Conciliar un curso para el clero titulado “Introducción a los problemas de la Ciencia Moderna y los Recursos Bibliográficos” dictado por la Universidad del Valle¹⁹⁰. El Rector de la Universidad del Valle, Alfonso Ocampo Londoño daría apertura al curso. Las conferencias dictadas serían “La medicina en el mundo contemporáneo” impartida por Jorge Araújo Grau, “Las nuevas corrientes en Bibliotecología” por Julio Aguirre Quintero; el científico Sven Zethelius acerca de la figura de Teilhard de Chardin; el sacerdote Ricardo Mejía trataría acerca del ecumenismo; Planeación y desarrollo sería el tema de Edgar Reveiz Roldán; “Acerca de la máquina en relación con el trabajo” dictada por la Dra. Ilse Schutz Buenaventura; “Bases físicas de la Cosmología Moderna” a cargo de Ángel Zapata; “Los medios Audiovisuales” por Ignacio Uribe Correa; “Algunas áreas de interés en la investigación sociológica” por el entonces director del Departamento de Sociología de la Universidad del Valle Luis H. Fajardo; “El arte hoy” impartida por el intelectual antioqueño Leonel Estrada¹⁹¹.

Entre julio y agosto de 1968 se llevó a cabo un curso para sacerdotes sobre aspectos de la Encíclica de Pablo VI *Populorum Progressio*, realizado en la sede de la Fraternidad Sacerdotal, del barrio Versailles¹⁹². Llama la atención que este curso para sacerdotes sería dictado por laicos profesionales. Entre ellos estaban los médicos Armando Cifuentes y Rodrigo Guerrero, el abogado Jaime Arizabaleta, el economista José Manuel Torres, el

¹⁸⁹ Saranyana y Alejos-Grau, *Teología en América Latina*, 218.

¹⁹⁰ «Se clausura curso para el Clero hoy», *Diario Occidente*, 17 de noviembre de 1967, 3.

¹⁹¹ «Curso científico para sacerdotes». *Diario Occidente*, 13 de noviembre de 1967, 1.

¹⁹² «Curso para Sacerdotes Sobre Aspectos de la Encíclica *Populorum Progressio*», *Diario Occidente*, 28 de julio de 1968, 12.

ingeniero Jaime Orozco, y los abogados y economista Germán Holguín y Pedro Ángel, quienes hacían parte del equipo *Populorum Progressio* de la Arquidiócesis de Cali¹⁹³, asesorados por el sacerdote Guillermo Botero. Los temas que se trataron fueron los siguientes: “Aspectos demográficos”, “Filosofía del trabajo”, “Aspectos económicos de la Encíclica”, “¿Qué es el subdesarrollo?”, “¿Existe un desarrollo cristiano?”, “Aspectos internacionales de la Encíclica”, “Conceptos empresariales a la luz de la *Populorum Progressio*”¹⁹⁴.

En octubre de 1970 se llevó a cabo en la casa Santa María de los Farallones, en la ciudad de Cali, un *Seminario sobre Familia y Población*, en el que participarían unos cien sacerdotes de las diócesis de Cali, Palmira, Buga, Cartago, Armenia y Popayán. Este seminario fue organizado por la Arquidiócesis en colaboración con la recientemente creada Oficina de Población y Familia de la Conferencia Episcopal Colombiana, y tenía como finalidad unificar criterios sobre la pastoral familiar¹⁹⁵.

Creación de instituciones de formación

Así mismo, podemos observar que el esfuerzo por hacer llegar las orientaciones y la mentalidad conciliar, se plasma en la creación de instituciones de tipo educativo, dirigidas no sólo a sacerdotes sino sobre todo a laicos.

¹⁹³ Cfr. «Curso para Sacerdotes Sobre Aspectos de la Encíclica *Populorum Progressio*», *Diario Occidente*, 28 de julio de 1968, 12.

¹⁹⁴ «Curso para Sacerdotes Sobre Aspectos de la Encíclica *Populorum Progressio*», *Diario Occidente*, 28 de julio de 1968, 12.

¹⁹⁵ «Curso para Sacerdotes Sobre Familia y Población», *Diario Occidente*, 18 de octubre de 1970, 10.

En septiembre de 1967 el hasta entonces *Instituto Catequístico Arquidiocesano* se constituye en el *I Instituto Catequístico Provincial*¹⁹⁶, que pasaría a estar regido por la junta episcopal del Valle, con la colaboración de las religiosas reparadoras¹⁹⁷. En ese mismo mes, dicha institución anuncia la reanudación de “sus labores en el nuevo curso, con una orientación pastoral, según el Concilio Vaticano II”¹⁹⁸.

En julio de 1968 se creó el *Centro Teológico Social de la Arquidiócesis de Cali*, con la finalidad de “preparar un eficiente laicado en la Iglesia, mediante cursos de ciencias sagradas, adecuadas a las exigencias de la vida actual, en las siguientes asignaturas: Teología Dogmática; Sagrada Biblia; Teología Moral; Derecho Canónico; Sociología Pontificia; Liturgia y Laicado de la Iglesia”¹⁹⁹.

En septiembre de 1971 abriría sus puertas el *Instituto Pastoral de Música*, y su coordinador sería el sacerdote español radicado en Cali, Manuel Coll Pallarés. El sacerdote resaltaría que en el *pensum* del instituto están integrados los principios de renovación litúrgica planteada por el Concilio²⁰⁰. Cabe anotar que el padre Manuel Coll publicó durante muchos años en *Diario Occidente*, dentro de la sección *Criterio de Iglesia*, una columna dedicada a diversos aspectos de liturgia, con la finalidad de orientar a los fieles laicos a una mejor vivencia de las celebraciones del culto católico.

¹⁹⁶ «Decreto 265», 15 de Agosto de 1967, AHAC.

¹⁹⁷ «I Instituto Catequístico», *Diario Occidente*, 10 de septiembre de 1967, 12.

¹⁹⁸ «Instituto Catequístico Arquidiocesano», *Diario Occidente*, 17 de septiembre de 1967, 10.

¹⁹⁹ «Decreto 293B», 25 de julio de 1968, AHAC.

²⁰⁰ Manuel Coll Pallarés, «Instituto Pastoral de Música», *Diario Occidente*, 4 de julio de 1971, 10.

Otros cursos, seminarios, y eventos formativos

De la misma manera, podemos observar la organización de otro tipo de cursos, seminarios, semanas bíblicas, etc. dirigidos a diversos públicos: profesores, parroquianos, laicos, religiosos, etc. En 1967, por ejemplo, una noticia de *Diario Occidente* informa de un curso intensivo de religión en el colegio Universitario del Sagrado Corazón, donde participaron unos 60 profesores de religión tanto laicos como religiosos. La nota afirma que estos profesores estudiantes “aspiran a cumplir cabalmente los deseos conciliares, completando cuatro años de estudios universitarios”²⁰¹. La nota hace énfasis de que “la Iglesia postconciliar está poniendo el mayor empeño en combatir el analfabetismo religioso, y para lograrlo moderniza la técnica de la enseñanza catequística, porque ya están en desuso la metodología y algunos sistemas del siglo pasado”²⁰².

El mismo año se llevaría a cabo un cursillo bíblico organizado por la parroquia San Cayetano²⁰³. En junio de 1968 en la parroquia de Santa Filomena, el párroco organizó una “Semana Bíblica” cuyo programa estuvo basado en el documento conciliar sobre la Sagrada Revelación, la *Constitución Dogmática Dei Verbum*²⁰⁴. En los meses de octubre y noviembre de 1970 se realiza también en la parroquia Nuestra Señora de la Valvanera una “Semana Bíblica”²⁰⁵, que consistió en una serie de conferencias dictadas por sacerdotes y laicos que abordaron diversos aspectos en torno a la Sagrada Escritura. Estos cursos,

²⁰¹ «Los catequistas profesionales», *Diario Occidente*, 10 de septiembre de 1967, 12.

²⁰² «Los catequistas profesionales», *Diario Occidente*, 10 de septiembre de 1967, 12.

²⁰³ «Cursillo Bíblico», *Diario Occidente*, 17 de septiembre de 1967, 10.

²⁰⁴ «Semana Bibilica en la Parroquia de Santa Filomena», *Diario Occidente*, 2 de junio de 1968, 10

²⁰⁵ «Semana Bíblica en la Valvanera» *Diario Occidente*, 25 de octubre de 1970, 14.

denominados “Semanas bíblicas” respondían a una política de difusión más generalizada de los estudios bíblicos a partir del Concilio.

En marzo de 1969 en la prestante parroquia San Fernando Rey, se realizan diversas conferencias dictadas por laicos sobre apostolado laical. De acuerdo a una noticia publicada en la prensa, Monseñor José Berardo García “abre en su Iglesia parroquial el diálogo franco y libre. Son conferencias de Cuaresma, dentro de un marco de Concilio Vaticano II; son laicos de avanzada que quieren exponer el problema del momento, el pensamiento cristiano actualizado...”²⁰⁶.

Entre junio y noviembre de 1978 se llevaría a cabo un curso sobre Doctrina Social, organizado por el Departamento Arquidiocesano de Sociología religiosa en conjunto con el Secretariado de Pastoral Social del Episcopado Colombiano y la Fundación para la promoción de la solidaridad humana (FUMPRO). El curso respondía a la necesidad de “despertar la conciencia social en los cristianos y formar líderes y grupos de base que realicen un trabajo de evangelización en la parte social”²⁰⁷, así como de “revitalización y aplicación de los grandes principios y orientaciones del magisterio social”²⁰⁸.

Se han mencionado hasta aquí los eventos formativos en los que de manera clara e inequívoca se puede ver una intencionalidad de transmisión de las orientaciones conciliares. Muchos otros cursos que se han encontrado en las diversas fuentes consultadas no son tan explícitos —aunque se pueda suponer que también tienen la misma orientación—, y por ello no se mencionan aquí.

²⁰⁶ «Apostolado Laico en San Fernando», *Diario Occidente*, 16 de marzo de 1969, 10.

²⁰⁷ «Curso de Doctrina Social», *Diario Occidente*, 28 de mayo de 1978, 17.

²⁰⁸ «Curso de Doctrina Social», *Diario Occidente*, 28 de mayo de 1978, 17.

Conclusión

La asimilación de los contenidos y orientaciones conciliares es un proceso complejo y que puede tomar muchos años. Sin embargo, los elementos que se han analizado —dentro del marco temporal que abarca la presente investigación— arrojan algunas evidencias.

En la página de prensa que estuvo a cargo de la Arquidiócesis se observa una permanente referencia al Concilio, de manera explícita como en temas típicamente postconciliares. Se puede afirmar que las ideas conciliares estuvieron presentes de manera recurrente en los años analizados (1967-1979), como un esfuerzo consciente por parte del clero de transmitir la mentalidad del Vaticano II.

Llama la atención la escasa presencia del clero diocesano caleño en el debate intelectual académico tan vivo en los años del postconcilio. Es posible que haya habido alguna participación por parte del clero regular, que queda excluido de la presente investigación. En todo caso, las revistas académicas estuvieron al alcance del clero para su lectura y estudio.

También llama la atención la casi inexistente producción bibliográfica por parte de los sacerdotes de la Arquidiócesis de Cali en el período estudiado. Sólo hubo un sacerdote que escribió un pequeño libro con el cual pretendía iniciar un debate de ideas en torno a la aplicación del Concilio, pero que por el enfrentamiento suscitado con su autoridad eclesiástica, nunca pudo llegar a darse.

También se evidencia un esfuerzo interesante por parte del clero en formarse en la mentalidad del Concilio por un lado, pero también de “modernizarse” en sus conocimientos para tener una mejor idea de la realidad mediante la formación en diversas temáticas tales

como ciencias sociales, pedagogía, aspectos económicos, etc. Es como para resaltar el hecho de que en varias ocasiones quienes forman a los sacerdotes son laicos expertos en algún tema. Por último, también se evidencia un esfuerzo por parte del clero en transmitir los temas conciliares a los fieles a través de eventos educativos, así como en la creación de diversas instituciones de formación.

CAPÍTULO 4: LA CRISIS POSTCONCILIAR

El Concilio Vaticano II (1962-1965), significó un viento de renovación para la Iglesia Católica en el mundo entero. Generó mucho entusiasmo y expectativas. Sin embargo, pasado el primer entusiasmo del postconcilio, lo que va a sobrevenir es una fuerte crisis institucional o, más bien un “invierno” eclesial, como algunos se han atrevido a llamar a este período. Es lo que se ha denominado la crisis postconciliar, caracterizada por una crisis de fe, crisis vocacional y del sacerdocio, crisis de autoridad, etc., y que se dio de manera generalizada en la Iglesia. Esta crisis trajo consigo una fuerte carga de pesimismo, incluso el mismo papa Pablo VI, en el IX aniversario de su coronación como Sumo Pontífice, llegaría a afirmar al respecto que, “se creía que después del Concilio vendría un día soleado para la historia de la Iglesia. Sin embargo, ha venido más bien un día de nubes, de tempestad, de oscuridad, de búsqueda, de incertidumbre”²⁰⁹.

En la Arquidiócesis de Cali se pueden encontrar signos de esa crisis, y en este capítulo se pasará revista a algunos acontecimientos y situaciones que dan cuenta de este momento, en especial la crisis vocacional y sacerdotal.

La crisis postconciliar en la Iglesia

La crisis del postconcilio es un fenómeno que se dio de manera generalizada en todo el orbe católico. Esta crisis se manifestó de diversas maneras: crisis de fe, crisis en el clero, crisis

²⁰⁹ Pablo VI, «Omelia nella Solennità dei Santi Apostoli Pietro e Paolo», 29 de junio de 1972, https://w2.vatican.va/content/paul-vi/it/homilies/1972/documents/hf_p-vi_hom_19720629.html (Traducción propia).

en los religiosos, crisis en el laicado. Es una crisis que se da en paralelo con la crisis de la sociedad occidental de la década de los sesenta²¹⁰. Orlandis afirma que

(...) el fenómeno más característico de aquellos tiempos de crisis fue, sin duda, el de la llamada ‘contestación’ en el interior de la Iglesia. La ‘contestación’ consistía básicamente en una actitud de desobediencia a la Iglesia jerárquica y de rechazo generalizado a la doctrina tradicional. Este rechazo era particularmente agudo en determinados temas: el celibato sacerdotal, la Sagrada Escritura, el Dogma y la Moral cristiana, la autoridad del Papa, la disciplina eclesiástica, etc²¹¹.

Aunque se ha querido responsabilizar al Concilio de la situación que vivió la Iglesia Católica en la etapa inmediatamente posterior a éste se podría sostener que:

Es muy posible que el comienzo de la crisis no fuera exactamente posconciliar, pues se ha puesto justamente de relieve que los primeros síntomas aparecieron ya antes de que el concilio concluyera sus trabajos. Pero es también indudable que fue una vez concluido el Vaticano II y a lo largo de los años que siguieron cuando la crisis alcanzó extraordinaria amplitud, y pasó a convertirse en un fenómeno que afectó a la Iglesia universal²¹².

Esta situación de gran inestabilidad se hizo evidente en primer lugar en el clero tanto secular como regular, en los miembros de las comunidades religiosas tanto masculinas como femeninas, así como entre los laicos de las diversas organizaciones confesionales como la Acción Católica y otras²¹³. Las estadísticas que muestran el decrecimiento en todos estos ámbitos durante la década del setenta son demoledoras²¹⁴.

²¹⁰ Cfr. Chenu, *El Concilio Vaticano II*, 171.

²¹¹ José Orlandis, *La Iglesia Católica en la segunda mitad del siglo XX* (Madrid: Ediciones Palabra, 1998), 96

²¹² Orlandis, *La Iglesia Católica*, 86.

²¹³ Orlandis, *La Iglesia Católica*, 87.

²¹⁴ Se puede ver diversas estadísticas en Orlandis, *La Iglesia Católica*, 88-91.

El aspecto que nos interesa analizar para el presente trabajo es el impacto que tuvo esta crisis específicamente en el clero diocesano. Haciendo referencia a este punto específico, para el caso de Colombia nos dice De Roux:

Contemporáneamente al oleaje de la teología conciliar se recibió el impacto de la teología de la secularización, lo que causó una aguda *crisis sacerdotal* sobre todo en los sacerdotes que habían recibido una formación específica en ciencias sociales; fue una crisis de identidad (muchos sacerdotes ya no sabían cuál era su *rol*), de confianza en la utilidad del ministerio sacerdotal, de celibato, de contestación por la ubicación de la Iglesia colombiana en el panorama económico-político nacional²¹⁵.

La crisis postconciliar en la Iglesia alcanzó, pues, de manera profunda al sacerdocio católico. Ésta se manifestó en una disminución en el número de vocaciones (candidatos al sacerdocio), decrecimiento en la cantidad de ordenaciones sacerdotales, aumento significativo del abandono del ejercicio sacerdotal, cierre de Seminarios, disminución en el número de parroquias, etc²¹⁶. Sobre las causas de esta crisis sacerdotal se han realizado muchos estudios, y por lo tanto no nos detendremos en ellas²¹⁷.

En la Arquidiócesis también esta crisis generalizada se hacía sentir entre el clero. En *Criterio de Iglesia*, un sacerdote —muy probablemente— lo expresa de la siguiente manera:

No hay duda que vivimos un momento difícil. Todo el mundo nos mira y pregunta; ¿qué pasa en la Iglesia? Evidentemente, por un motivo o por otro somos noticia cotidiana. Obispos y Sacerdotes que dejan el ministerio, clérigos que cuestionan la

²¹⁵ De Roux, «La Iglesia Colombiana desde 1962», 559.

²¹⁶ Cfr. Chenaux, *El Concilio Vaticano II*, 182-183.

²¹⁷ Para ahondar acerca de las causas de la Crisis Sacerdotal, desde el punto de vista de los mismos sacerdotes, se puede ver el trabajo de Atilio Sabatte, *Crisis Sacerdotal en América Latina* (Buenos Aires: Editorial Guadalupe, 1973).

autoridad pontificia o episcopal, presbíteros, religiosos y laicos, que postulan una Iglesia menos institucional. La crisis gira en torno a la fe, a la obediencia, al celibato²¹⁸.

Esta crisis postconciliar que afectaba la fe, la obediencia a la jerarquía eclesiástica, que cuestionaba el celibato de los sacerdotes y religiosos, fue un fenómeno que alcanzó a toda la Iglesia. Es de interés para este trabajo centrarnos en cómo ésta se vivió en la Arquidiócesis de Cali, y específicamente entre el clero secular.

Los “curas rebeldes”

Esta situación crítica se hizo manifiesta en los llamados “curas rebeldes”. El fenómeno de contestación frente a la autoridad eclesial por parte del clero católico, si bien estaba ya presente durante la realización del Concilio —incluso antes—, es en los años posteriores a su realización cuando alcanza una visibilidad mayor. La publicación de la *Humanae Vitae* por parte de Pablo VI señala un punto de inflexión importante. La “contestación” se vuelve en muchos casos abierta rebelión.

En Colombia se había dado el caso del sacerdote Camilo Torres Restrepo (1929-1966), quien después de muchos desencuentros con sus autoridades eclesiásticas, luego de ser reducido al estado laical, se unió al Ejército de Liberación Nacional (ELN) en octubre de 1965. A menos de 4 meses de militar en aquel grupo guerrillero, fue abatido en Patio Cemento, en un enfrentamiento con el ejército colombiano. Su muerte en la guerrilla colombiana —con apenas 37 años— hizo que se convirtiera en una figura inspiradora para aquellos grupos de cristianos que en su búsqueda de justicia social creían en la posibilidad

²¹⁸ «Crisis en Nuestra Iglesia», *Diario Occidente*, 25 de mayo de 1969, 10.

de un cristianismo compatible con una revolución armada²¹⁹. Las autoridades eclesiásticas, sin embargo, muy pronto desautorizarían su testimonio señalando la violencia como incompatible con las enseñanzas del Evangelio transmitidas por la Iglesia.

El *Diario de Occidente*, en su página editorial hizo eco de un artículo del diario oficial del Vaticano, *L'Osservatore Romano*, afirmando que los seguidores de Camilo no son verdaderos seguidores de Cristo, sino “demagogos”²²⁰:

L'Osservatore' manifiesta que los partidarios de Camilo Torres no comprenden que 'las explosiones violentas conducen a consecuencias funestas, y olvidan la prédica del Papa Paulo VI, que prefiere la evolución u el desarrollo de los pueblos a la revolución violenta...' (Continúa citando L'OR) “No es posible construir un mundo mejor mediante la violencia... el sacerdote debe combatir la injusticia y sus aliados con el evangelio en la mano, bajo la inspiración del Espíritu Santo. Debe esforzarse por desarraigar el odio de clases y el egoísmo. Con el evangelio y no con la ametralladora debe educar conciencias, para laborar en la reforma de las viejas estructuras que favorecen a los pocos poderosos a expensas de la comunidad... (...) Los camilistas que se han sucedido no pueden ser considerados auténticos mensajeros del Divino Salvador (...). Estos revolucionarios descarriados terminan sus equívocas vicisitudes en oscura prisión como demagogos insensatos²²¹

Lo cierto es que el entusiasmo revolucionario despertado por el sacerdote guerrillero llegó hasta el Seminario Mayor, donde algunos seminaristas de filosofía pegaron algunos carteles en el claustro. El arzobispo censuró el hecho y declaró que Camilo “había traicionado a la Iglesia”²²². Sin embargo, su testimonio inspiraría a muchos, algunos de los cuales “se

²¹⁹ Cfr. De Roux, «La Iglesia Colombiana desde 1962», 559. También se puede ver la nota a pie de página n. 14 en: Saranyana, «Años cruciales de la vida teológica colombiana», 137.

²²⁰ «Los Camilistas no son Mensajeros de Cristo», *Diario Occidente*, julio de 1969, 3.

²²¹ «Los Camilistas no son Mensajeros de Cristo», *Diario Occidente*, julio de 1969, 3.

²²² Zuluaga, *Historia del Seminario*, 59.

sintieron llamados a tomar distancia de la jerarquía eclesiástica y a comprometerse con grupos y movimientos inconformes con el orden social imperante”²²³, llegando algunos a comprometerse con “el camino de la revolución como medio para cambiar el orden social injusto”²²⁴. Uno de estos grupos sería Golconda.

El grupo Golconda y la carta de Buenaventura

En julio de 1968 un grupo de 50 sacerdotes se reuniría en el municipio de Viotá (Cundinamarca), en una finca llamada Golconda —que le daría el nombre al grupo—, con el fin de estudiar la encíclica *Populorum Progressio*. Posteriormente a la II Conferencia General del CELAM (Medellín), en la ciudad portuaria de Buenaventura, el grupo tendría un segundo encuentro en diciembre de ese mismo año, fruto del cual publicarían sus conclusiones tituladas: *Segundo encuentro del grupo sacerdotal Golconda. Documento final*²²⁵, más conocido en la prensa caleña como *La carta de Buenaventura*²²⁶, la cual le daría atención en sus páginas a través de varios artículos. Este documento estaba firmado por unos 50 sacerdotes, encabezados por el obispo del Vicariato Apostólico de Buenaventura, Monseñor Gerardo Valencia Cano.

El grupo tendría un tercer y último encuentro en febrero de 1970, en Sasaima (Cundinamarca). En esta reunión podemos ver un grupo disminuido numéricamente, pues

²²³ Conferencia Episcopal de Colombia, *Conferencia Episcopal de Colombia. 100 años*, 62.

²²⁴ Conferencia Episcopal de Colombia, *Conferencia Episcopal de Colombia. 100 años*, 62.

²²⁵ Anita Weiss y Octavio Belalcázar, *Golconda: el libro rojo de los “curas rebeldes”* (MUNIPROC, Bogotá 1969), 27. Citado en: De Roux, «La Iglesia Colombiana desde 1962», 575.

²²⁶ Hernando Jaramillo V., «La Carta de Buenaventura», *Diario Occidente*, 4 de enero de 1969, 4.

sólo contaría con la presencia de dos obispos, Mons. Valencia Cano, y el obispo de Mitú (Vaupés), y 21 sacerdotes. En este encuentro quieren dejar en claro que en las acciones del movimiento no puede recurrirse a la violencia, puesto que el Evangelio no es violento. Sus acciones debían darse “desde las posibilidades de acción que les ofrecía el ministerio sacerdotal: liturgia, predicación, enseñanza en colegios, trabajo parroquial, apoyo a luchas y sectores populares, etc.”²²⁷. Lo cierto es que

Este último encuentro de Golconda muestra con claridad una nueva configuración del grupo; es un movimiento eminentemente pastoral, que pretende una profunda revitalización de las funciones sacerdotales de sus miembros, incluso visualizar un distanciamiento con el pensamiento de Camilo, con el que se los había identificado hasta el momento²²⁸.

Golconda contará con gran oposición por parte de la jerarquía colombiana y por parte de la prensa que los calificará de comunistas, “curas rojos” o “rebeldes”. Ejemplos de ello tenemos en la prensa conservadora de Cali, que publicó: “La Iglesia Católica Colombiana, desaprobó clara y firmemente la actitud de los sacerdotes del “Grupo de Golconda”, porque con sus palabras y procedimientos están creando un ambiente de tensión que favorece la lucha de clases y la violencia”²²⁹.

El grupo irá decayendo hasta desaparecer tras la muerte prematura de Monseñor Gerardo Valencia Cano en un accidente aéreo en enero de 1972. Algunos miembros de Golconda se integrarían a otros grupos como Sacerdotes para la Liberación de América Latina (SAL)²³⁰.

²²⁷ Echeverry Pérez, *Teología de la Liberación*, 113.

²²⁸ Echeverry Pérez, *Teología de la Liberación*, 113.

²²⁹ «Rechazo a Curas Rebeldes», *Diario Occidente*, 2 de diciembre de 1969, 2.

²³⁰ Echeverry Pérez, *Teología de la Liberación*, 115.

La crisis sacerdotal en la prensa local

Es interesante comprobar cómo esta “crisis del clero” no es una discusión entre sotanas solamente. Los diarios nacionales y locales dieron amplia resonancia de este fenómeno especialmente entre 1968 y 1970. En la prensa de Cali el tema de los “curas rebeldes” o de la “rebelión de las sotanas” está presente tanto en las noticias que informan de casos concretos, como de artículos de opinión escritos tanto por laicos —especialmente en la página editorial— como por sacerdotes —desde la ya mencionada sección *Criterio de Iglesia*.

De esta manera, el público lector caleño, se mantuvo informado de la crisis eclesial de esta época, tanto en sus manifestaciones internacionales, como en las nacionales y locales, aunque, como veremos enseguida, en Cali este fenómeno se presentó en dimensiones más reducidas. Lo que nos interesa comprobar aquí es que la situación eclesial de esta época no es algo de repercusión meramente intraeclesial, sino que trascendió a la opinión pública, formándose un imaginario propio.

El caso del padre Manuel Alzate Restrepo

En Cali el caso sonado —el único acerca del cual hemos encontrado cubrimiento mediático— es el del sacerdote Manuel Alzate Restrepo, perteneciente al grupo Golconda. En el capítulo anterior hemos mencionado la publicación de este sacerdote, *Plataforma Conciliar*, que pretendía por parte de su autor ser un llamado a la aplicación del Concilio en la Iglesia, y en especial en la Iglesia local. Este libro, como ya hemos visto, le había granjeado cierta indisposición del Arzobispo y de su curia, y, según algunos, fue lo que ocasionó su traslado de la Parroquia San Alberto Magno del barrio “Alfonso López” a “La

Sagrada Familia” en diciembre de 1968²³¹ —a donde nunca llegó—, y posteriormente a “San Juan Evangelista, ubicada en “El troncal”²³², en febrero de 1969.

Alzate debió considerar como injustificado el cambio, pues se negó a abandonar su parroquia en “Alfonso López”, secundado por muchos de sus feligreses. Este hecho acentuó más las tensiones con sus autoridades eclesiásticas hasta el punto de alcanzar notoriedad pública. Algún columnista del *Diario de Occidente*, simpatizante del mencionado sacerdote escribió en su columna de opinión:

En comentarios privados anoté hace varios meses que en el libro del Padre Alzate había evidentes exageraciones pero también grandes dosis de verdad. Y conceptué que las inquietudes del fogoso levita podrían contribuir a que no se convierta en letra muerta el fruto más espléndido del breve y luminoso pontificado de Juan el Bueno.

La clara inteligencia del padre Alzate, su fina sensibilidad social, la fecunda experiencia lograda a través de un brillante ministerio en contacto entrañable con las gentes humildes y el celo pastoral que lo impulsa vigorosamente a realizar una labor de vastas proyecciones en favor de sus feligreses, pueden sin embargo, malograrse a causa de la actitud rebelde adoptada en las ultimas semanas por el esclarecido sacerdote. Por eso quiero decirle al Padre Manuel que quienes lo admiramos y queremos sinceramente, por identificarse plenamente con la causa de los pobres y los desvalidos, no nos conformamos con su actitud de dura intransigencia en agudo contraste con su alcurnia mental y con sus virtudes de eximio pastor²³³.

El 8 de febrero de ese año la prensa local señala que el Arzobispo estaba preparando

(...) un documento especial en relación con los últimos acontecimientos presentados en la parroquia del Barrio Alfonso López, ante la actitud asumida por

²³¹ «Decreto 310», 16 de diciembre de 1968, AHAC.

²³² Cfr. «La Prédica del Padre Alzate. Caifases Llamó a Obispos y Sacerdotes», *Diario Occidente*, 6 de abril de 1969, 15.

²³³ Ricardo Suárez, «Mensaje al padre Alzate», *Diario Occidente*, 7 de febrero de 1969, 4.

el párroco de la Iglesia San Alberto Magno, Manuel Alzate, (...) que se niega a entregar la parroquia a su sucesor, apoyado por muchos habitantes del sector²³⁴.

Aunque no conocemos el contenido del documento, tenemos por cierto que finalmente el padre Alzate accedería de dejar la parroquia y trasladarse a “San Juan Evangelista”. El sacerdote continuaría allí su labor pastoral en consonancia a su pensamiento, y un canal para su difusión a través de la prédica. En Semana Santa de 1969, realizó un discurso memorable, que fue recogido en el diario local. En su parroquia en “El Troncal”, en la prédica durante el sermón del descendimiento en Semana Santa ante sus feligreses dijo:

(...) todos sabemos que Cristo murió crucificado, pero lo que no sabemos o no queremos saber es que Cristo sigue muriendo de hambre, de sed, desnudo, en los andenes de nuestras calles, debajo de los puentes, en los tugurios, en los barrios obreros infectados por el olor de las aguas negras, esclavizado, explotado, injustamente tratado. Porque Cristo muere en el pobre. O mejor, el pobre es Cristo, que sufre y muere todos los días²³⁵.

Y en tono de denuncia, más adelante, señalaba también a las autoridades eclesiásticas amigas del poder civil pero que no se ponen del lado del pobre.

En la muerte de Cristo intervinieron Caifás y los grandes jefes religiosos de ese entonces, amigos del poder y de los poderosos. Hoy también existen los caifases (sic.) y los fariseos. Son los obispos y sacerdotes amigos del poder civil, incapaces de defender al pobre injustamente tratado por los poderosos²³⁶.

Sus críticas alcanzan también a industriales y empresarios que llamándose cristianos no cumplen con sus deberes de justicia: “Son también fariseos hipócritas, aquellos que no faltan a las ceremonias religiosas, que comulguen y dan abundantes limosnas, pero explotan

²³⁴ «Documento sobre el Padre Alzate». *Diario Occidente*, 8 de febrero de 1969, 1.

²³⁵ «La Predica del Padre Alzate. Caifases Llamó a Obispos y Sacerdotes», *Diario Occidente*, 6 de abril de 1969, 15.

²³⁶ «La Predica del Padre Alzate. Caifases Llamó a Obispos y Sacerdotes», *Diario Occidente*, 6 de abril de 1969, 15.

miserablemente a los obreros en las fábricas”²³⁷. Por último, también son objeto de crítica los indiferentes, los que no toman partido ante las reivindicaciones populares:

(...) hoy sigue existiendo la multitud de aquellos que están de acuerdo con las reivindicaciones sociales del pueblo; de aquellos que dicen que la situación social es injusta e inhumana, abandonan al pobre y lo tratan de malhechor. Y cuando el pueblo se levanta, ellos lo acribillan. Es la multitud de los indiferentes, de quienes ignoran o parecen ignorar la miseria del pueblo²³⁸.

Esta prédica causó revuelo mediático y los días siguientes en la prensa saldrían artículos haciendo alusión a ellas y en general al conflicto entre el párroco de San Juan Evangelista y sus respectivas autoridades. Estos artículos, escritos tanto por sacerdotes como por laicos, nos dan una idea del ambiente de conflicto dentro del ámbito eclesial.

Además se le señalaría de difundir sus ideas a través de hojas volantes, tanto en su nueva parroquia como en algunos de los barrios vecinos. Los documentos en cuestión, algunos de ellos titulados *Carta a mis amigos de Colombia*, *Carta a mis hermanos de San Juan Evangelista*, *Mensaje a los Fariseos de Colombia*, *Amigos inolvidables del Troncal* y *demás barrios*, serían considerados como escritos a través de los cuales su autor habría estado “ofendiendo sistemáticamente a la Autoridad Jerárquica de la Iglesia y al Ordinario propio, creando grave escándalo y gran desconcierto en el pueblo de Dios”²³⁹.

El 20 octubre de ese mismo año el Arzobispo firma el decreto con el que se removió a Alzate Restrepo de la parroquia San Juan Evangelista²⁴⁰, de “El Troncal”, sin asignarle un nuevo destino pastoral. Esta situación debió de haber conducido al deterioro definitivo de

²³⁷ «La Predica del Padre Alzate. Caifases Llamó a Obispos y Sacerdotes», *Diario Occidente*, 6 de abril de 1969, 15.

²³⁸ «La Predica del Padre Alzate. Caifases Llamó a Obispos y Sacerdotes», *Diario Occidente*, 6 de abril de 1969, 15.

²³⁹ «Decreto 335», 13 de noviembre de 1969, AHAC.

²⁴⁰ Cfr. «Decreto 329», 20 de octubre de 1969, AHAC.

las relaciones entre el sacerdote y sus autoridades eclesiásticas, pues pocos días después, en noviembre, a solicitud del Consejo Presbiteral, el Arzobispo emitió un decreto por el cual sacerdote fue suspendido *A Divinis*, es decir, se le prohibió el ejercicio de sus funciones sacerdotales hasta que hubiese una retractación de las ofensas e injurias, así como reparación del escándalo causado²⁴¹.

El decreto de suspensión se sustenta en varios documentos del Concilio Vaticano II: La Constitución sobre la Iglesia *Lumen Gentium* (numerales 20, 27 y 28), y los decretos *Christus Dominus* (numeral 16) y *Presbyterorum Ordinis* (numerales 7, 15), así como el *Motu Proprio* para la aplicación de algunos decretos conciliares *Ecclesiae Sanctae* (n. 1), e incluso el documento conclusivo de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano: *Medellín* (numerales 11, 15)²⁴².

El esfuerzo que se ve en justificar la sanción al P. Alzate Restrepo, sustentándola en los documentos conciliares, puede sugerirnos que, quien la emite, no lo hace simplemente por un asunto de encono personal, o porque se oponga de manera alguna a los cambios traídos por el Concilio, sino más bien que está convencido que la sanción disciplinar es merecida. Es decir, el P. Alzate, en su afán de ver acogido el Concilio habría incurrido en situaciones que van en contra de lo querido por el Concilio. Lo que puede observarse aquí es posiblemente un conflicto de interpretaciones en torno a la recepción del Concilio, en la línea de lo señalado por Silva²⁴³.

²⁴¹ Cfr. «Decreto 335», 13 de noviembre 1969. Cfr. también: Dussel, *Historia de la Iglesia en América Latina*, 308, AHAC.

²⁴² Cfr. «Decreto 335», 13 de noviembre 1969, AHAC.

²⁴³ Eduardo Silva, «El conflicto de interpretaciones en torno a la recepción del Concilio Vaticano II.», *Teología y Vida* 54, n.º 2 (2013): 233-54.

La crisis vocacional

La falta de vocaciones en América Latina no es algo que sea un problema estrictamente postconciliar. De hecho, ya en 1955 en la carta que Pío XII le dirige a los obispos Latinoamericanos reunidos en la I Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Río de Janeiro su “trémula ansiedad al no ver aún resueltos los graves y siempre crecientes problemas de la Iglesia en América Latina, especialmente el que con angustia y con voz de alarma es denunciado como el más grave y peligroso: la insuficiencia del clero”²⁴⁴. Y el documento conclusivo de dicha asamblea señala que “ha tenido como objeto central de su labor el problema fundamental que aflige a nuestras naciones, a saber, la escasez de sacerdotes”²⁴⁵. Y en los meses previos a la primera sesión del Concilio, Juan XXIII también expresaba la preocupación que tenía el papa Juan XXIII por la falta de sacerdotes en la Iglesia, especialmente en algunas regiones como América Latina²⁴⁶. Sin embargo, en la etapa posterior al Concilio esa crisis se hará manifiesta en toda la Iglesia, especialmente en el crecimiento de la tasa de abandono del ministerio sacerdotal.

Esta crisis del sacerdocio y en las vocaciones también se dio, con sus propias características particulares, en la Arquidiócesis de Cali. En el ambiente intraeclesial caleño se sentía cierto pesimismo. Se hablaba de “desbandada de sacerdotes y aún de obispos, después del

²⁴⁴ Pío XII, «*Carta Apostólica Ad Ecclesiam Christi en Documento de Río de Janeiro. I Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*» (Lima: Vida y Espiritualidad, 1991), 6.

²⁴⁵ «Declaración de los Cardenales, obispos y demás prelados representantes de la Jerarquía de América Latina reunidos en la Conferencia Episcopal de Río de Janeiro», en *Documento de Río de Janeiro. I Conferencia General del Episcopado Latinoamericano* (Lima: Vida y Espiritualidad, 1991), 60.

²⁴⁶ Juan XXIII, «Discurso del Santo Padre Juan XXIII en la clausura de la cuarta sesión de la Comisión Central para el Concilio Ecuménico Vaticano II», 27 de febrero de 1962 http://w2.vatican.va/content/john-xxiii/es/speeches/1962/documents/hf_j-xxiii_spe_19620227_fine-quarta-sessione.html

Concilio Vaticano II”²⁴⁷. La constante disminución de las vocaciones sacerdotales y la alta tasa de abandonos de la vida sacerdotal, que tiene como consecuencia menos agentes disponibles para las diversas tareas de una Arquidiócesis en crecimiento tanto en población como en número de obras pastorales, sociales y educativas, va a ser una preocupación no sólo para la jerarquía eclesial, sino para toda la Iglesia. En todo caso, queda claro que esta situación que se vivía en la Iglesia tenía consecuencias para todos los católicos. Un laico que escribió en una columna de la prensa dejaba escapar cierto pesimismo ante la situación vocacional que se vive en esos momentos:

Pero qué decir si en un futuro próximo se cierran los Seminarios o Institutos Religiosos por carencia absoluta de vocaciones? ¿Qué ocurriría si en las grandes parroquias de Bogotá, Cali, Medellín, etc., fuese imposible encontrar un sacerdote para celebrar la misa y administrar los sacramentos? No podríamos prever las consecuencias de este hecho, sin precedentes en la historia de nuestra patria, que demanda la atención de todos los católicos. Y lo peor es que no queremos entender la gran responsabilidad que nos compete en este sentido²⁴⁸.

En el ambiente eclesial, pues, se podía respirar cierto aire de fatalidad, como de cierta incertidumbre acerca de qué podría pasar si se siguiera reduciendo el número de sacerdotes, o si se cerraran los seminarios, como si la Iglesia estuviera entrando en una fase de extinción.

El Seminario de Cali

Precisamente, uno de los lugares en donde se llegó a cerrar el Seminario fue en Cali. La crisis en el clero y las vocaciones en Cali tuvo un punto culminante en el año 1974 con el

²⁴⁷ Jesús Efrén Romero, «El Real Colegio Seminario», *Diario Occidente*, 3 de octubre de 1971, 12.

²⁴⁸ Carlos Reyes F., «La Crisis Sacerdotal», *Diario Occidente*, 4 de julio de 1971, 10.

cierre el Seminario Mayor “San Pedro Apóstol”, que en ese entonces funcionaba en la sede ubicada en el barrio Bellavista, y que además desde el año 1968 era la sede del Seminario Regional, donde se formaban los candidatos de las circunscripciones de toda la Provincia Eclesiástica, que comprendía para ese entonces, la Arquidiócesis de Cali —como sede Metropolitana—, las diócesis de Palmira, Cartago, Buga, y el Vicariato Apóstolico de Buenaventura.

El Seminario de Cali había sido fundado en 1912, a dos años de la creación de la Diócesis de Cali por su primer obispo. Sin embargo la vida del recientemente fundado seminario fue más bien breve y cerrará en 1917²⁴⁹. De acuerdo al padre Diego Restrepo, la verdadera fundación del seminario la lleva a cabo Monseñor Luis Adriano Díaz, el 29 de junio de 1931²⁵⁰, y funcionaría desde ese entonces de manera ininterrumpida —aunque en distintas instalaciones— hasta el año 1974. La historia del Seminario “San Pedro Apóstol”, que ostentó en varios momentos el título de Seminario Regional, es relevante para la historia de la Iglesia de todo el Valle del Cauca, pues en sus recintos se formarían durante mucho tiempo no solamente los sacerdotes de Cali sino también casi todos los sacerdotes de todo el Departamento²⁵¹.

²⁴⁹ Cfr. Zuluaga, *Historia del Seminario*, 3.

²⁵⁰ Diego Restrepo, «Presentación». En: Zuluaga, *Historia del Seminario*, X. Cfr. también el «Decreto 106», 29 de Junio de 1931, AHAC. El decreto indica la creación del Seminario Menor, que sería llamado desde entonces Seminario Conciliar San Pedro Apóstol.

²⁵¹ Cfr. Diego Restrepo, en Zuluaga, *Historia del Seminario*, X. Para un estudio acerca de los sacerdotes formados durante toda la existencia del Seminario Mayor, nos dice Antonio Zuluaga “¿Quiénes o cuantos sacerdotes se han formado totalmente en el Seminario de Cali? De 1981 acá es facilísimo: pero antes resulta casi imposible saberlo. Del 12 al 17 hay datos ciertos: del 17 al 31 no hay Seminario: del 31 al 47 no es tan complicado por que al menos hay unidad de lugar, el famoso Amparo. Del 47 al 73 la marcha del Seminario es totalmente regular y tenemos recogidos todos los nombres. Pero allí comienza la tragedia y la dispersión. Con título de Seminario Regional funciona a veces en Cali y a veces en Cartago. Para tornar a ser seminario diocesano, con alguna ramificación pasajera en Palmira” (Zuluaga, *Historia del Seminario*, 3-4).

Para el caso del Seminario Menor, éste también se va a ver afectado por la crisis vocacional y se va a ver reducido el número de alumnos con inclinación hacia el sacerdocio. La solución ante tal situación se va a intentar resolver abriendo las aulas a un público más amplio convirtiendo el Seminario Menor en un Colegio-Seminario, en el año 1970. Dejó de tener el régimen de internado y se recibieron otros alumnos que no presentaban interés vocacional. El de Cali no sería el único seminario menor que tuvo este destino. Respecto a este punto, Antonio Zuluaga anota que

Los Seminarios Menores se justificaban cuando nuestros pueblos ni siquiera tenían bachillerato y los padres de familia (sobre todo los campesinos) no tenían liquidez suficiente para pagar un internado en la capital. El Seminario Menor suplía. Los párrocos escogían entonces los niños más sanos y hasta les pagaban becas en el Seminario...²⁵²

Esto nos lleva a pensar que muchos padres enviaban a sus hijos al Seminario Menor no necesariamente por vocación, sino que quizá veían en ello la única opción para que puedan tener una educación de calidad. Cuando se empezó a generalizar la educación pública, el interés por la educación que ofrecía el Seminario decayó.

En 1971, salieron del seminario los padres Eudistas, que eran quienes se hacían cargo de la formación de los aspirantes al orden sagrado, pasando el seminario a ser manejado directamente por sacerdotes de la Arquidiócesis. Finalmente la disminución de los candidatos llevó a que entre los años 1973-74 los estudiantes del Seminario Mayor se trasladasen hacia otros seminarios, algunos de ellos hacia Bogotá, al Seminario de Usaquén, de los padres eudistas, o al del Chicó, dirigido por los padres sulpicianos²⁵³, y otros seminarios. El resto de alumnos termina de salir en el 74, cuando se cerró el

²⁵² Zuluaga, *Historia del Seminario*, 71.

²⁵³ Zuluaga, *Historia del Seminario*, 69.

Seminario Mayor de Cali. El edificio donde funcionaba, en el barrio de Bellavista, se vendió al Instituto Colombiano de Seguridad Social. El Seminario Menor continuaría allí mismo por un breve tiempo más pero, se cerraría, ya de manera definitiva, unos pocos años después, en 1978. El Arzobispo Uribe Urdaneta, sin embargo, parecía confiado en que para 1979 podría tener funcionando nuevamente el Seminario Mayor²⁵⁴. Sin embargo, éste no abriría sus puertas nuevamente hasta el año 1981, ya en el sede donde funciona actualmente, en el corregimiento de Pance.

Podemos hacernos una idea del ambiente propio de la etapa posterior al Concilio a partir de la anécdota que relata Antonio Zuluaga, de que el Seminario “tuvo la crisis normal de los primeros tiempos post-conciliares. Hubo un grupo de estudiantes de filosofía que idolatraba la persona de Camilo Torres Restrepo y por eso llenaron de afiches el claustro del Mayor. El Arzobispo rechazó esa conducta en forma vehemente proclamando que Camilo había traicionado a la Iglesia”²⁵⁵. Los estudiantes que aspiraban al sacerdocio no podían sino vivir las agitaciones propias de esos tiempos convulsos.

Sequía vocacional

Las vocaciones al sacerdocio siempre son una preocupación para quien es cabeza de la Iglesia y es claro que estos desvelos estaban presentes en el Arzobispo Uribe Urdaneta. Es así como vamos a ver que en la Arquidiócesis se darán algunos ensayos que pretendían mitigar esta carestía. Por otra parte, la inquietud de Mons. Uribe Urdaneta estaba puesta no sólo en que hubiera vocaciones, sino también en la procedencia de las vocaciones. Pareciera ser que el Arzobispo Uribe Urdaneta se preocupaba de que entre los candidatos al sacerdocio hubiese jóvenes procedentes de familias de elevada extracción sociocultural.

²⁵⁴ «Informe General Arquidiócesis de Cali», Noviembre de 1977, 42, AHAC.

²⁵⁵ Zuluaga, *Historia del Seminario*, 59.

¿Se podría afirmar en este sentido que el Arzobispo era una persona elitista en sus criterios de selección para los candidatos al sacerdocio? Sin llegar a una afirmación tal, nos cuenta el P. Zuluaga:

El reclutamiento era entonces un delicado problema. Porque el mismo Prelado, procedente de la alta estirpe bogotana, anhelaba rodearse un día de sacerdotes distinguidos y cultivados, como aquellos que formaron la Iglesia francesa en la época de la Restauración (Carlos X). Pero a Colombia había llegado soterrada la mentalidad secularista y la gente culta poco quería saber de iglesias y de curas. En Santa Mónica Norte por ejemplo se reclutaron varios jovencitos para el Seminario, pero no quedó ni uno²⁵⁶.

Una preocupación similar vemos en las palabras que dirigió a un grupo de personas distinguidas de la sociedad caleña en una comida que se había organizado en su honor al cumplir 25 años de ordenación episcopal:

Algunos se limitan a proporcionarnos una beca necesaria, como si el problema del Seminario se solventara tan solo con ayudas económicas.
En cambio, muchos se lamentan de la falta de nuevos Sacerdotes (...), pero no son capaces de entregarle (al Seminario) a los mejores de sus hijos. (...)
Os pido en esta noche, fomentar las Vocaciones Sacerdotales, llevar al Seminario a los mejores de vuestros hijos²⁵⁷.

Lo cierto es que la escasez vocacional llevaría a buscar alternativas creativas para intentar solucionar el problema.

²⁵⁶ Zuluaga, *Historia del Seminario*, 70.

²⁵⁷ «Discurso de Monseñor Alberto Uribe Urdaneta al Alcalde, en el almuerzo por sus Bodas de Plata Episcopales», 4 de mayo de 1979, AHAC.

La “Operación 72”

Ante la escasez de vocaciones al sacerdocio, un grupo de sacerdotes, inspirados en experiencia de las carreras intermedias nocturnas, intentaron ensayar una novedosa iniciativa. Se trata del seminario de vocaciones adultas²⁵⁸. Se le llamó inicialmente “Operación 72”, y posteriormente “Seminario de Adultos”²⁵⁹. El padre Guillermo Botero, junto con otros dos sacerdotes, y con el apoyo del arzobispo Uribe Urdaneta, luego de algunos meses de preparación, en septiembre del 1972 dieron inicio a esta experiencia que buscaba atraer a adultos profesionales o trabajadores que tuvieran inquietudes vocacionales hacia el sacerdocio. Si bien en la historia de la Iglesia ha sido muy frecuente que hombres de edad madura sean admitidos al sacerdocio, no parece ser que fuera en estos años la práctica habitual en la Arquidiócesis de Cali. Muchas de las vocaciones al sacerdocio provenían por lo general del Seminario Menor. Lo cierto es que ante el descenso vocacional que llevaría finalmente al cierre del Seminario Mayor esta iniciativa podía ayudar a mitigar la carestía vocacional.

Se trataba de varones adultos que debían reunir los siguientes requisitos: “adustez en la vida y en la fe; bachillerato o cosa semejante; signos de vocación al sacerdocio; estar vinculado al mundo del trabajo”²⁶⁰. Continuarían su vida ordinaria, familiar y social, y que al final de su jornada de trabajo se reunían durante tres horas en una casa en el centro de la Ciudad. Allí recibirían la formación necesaria para poder ser ordenados sacerdotes cuando sus autoridades superiores consideraran que estaban preparados para ello. Esta formación se

²⁵⁸ Zuluaga, *Historia del Seminario*, 69.

²⁵⁹ «Informe General Arquidiócesis de Cali», Noviembre de 1977, 43, AHAC.

²⁶⁰ Guillermo Botero «Abriendo Caminos», *Diario Occidente*, 23 de julio de 1972, 15.

complementaba con retiros espirituales de profundización vocacional y con compromisos pastorales durante los fines de semana²⁶¹.

La experiencia tuvo algunos problemas, y se creyó necesario ajustar la disciplina. Este aumento en la exigencia y compromiso generó que en el primer semestre de 1975 se retirara un número significativo de los alumnos. Por ello, para la segunda mitad de 1977 el Seminario de Adultos se convertiría en un Pre-Seminario, donde se prepararían aquellos que por alguna razón familiar o de duda vocacional no podían ingresar directamente a un Seminario Mayor. Recordemos que en ese entonces los candidatos tenían que cursar sus estudios en algún Seminario fuera de la Diócesis.

Dos candidatos de la denominada Operación 72, partieron para Roma a comienzos de 1975. Allí, el 29 de junio del mismo año, junto a unos 400 seminaristas de todo el mundo, recibirían la ordenación sacerdotal de manos del Papa Pablo VI en una celebración masiva en la Plaza San Pedro²⁶². Se trata de los sacerdotes José Aldemar González y Hugo Rojas.

No contamos con cifras exactas de cuántos seminaristas pasaron por esta experiencia, pero para 1977 había dos sacerdotes egresados de dicho seminario —los sacerdotes antes mencionados—, y tres candidatos que estaban realizando sus estudios teológicos en el Seminario de Manizales²⁶³. En todo caso, la experiencia, ayudó a mitigar un poco la carestía vocacional. El informe de 1977 señala con tímido optimismo un ligero cambio en la tendencia: “Se nota ya un gran despertar vocacional, no muy satisfactorio todavía, pero

²⁶¹ Guillermo Botero «Abriendo Caminos», *Diario Occidente*, 23 de julio de 1972, 15.

²⁶² Véase «Copia del Acta de Ordenación Sacerdotal», Archivo personal del P. Hugo Rojas.

²⁶³ «Informe General Arquidiócesis de Cali», Noviembre de 1977, 44, AHAC.

frente a la apatía de años anteriores, el que se acerquen jóvenes bachilleres con inquietudes Sacerdotales, significa que nos encontramos frente a una nueva, y promisoría situación”²⁶⁴.

Como la necesidad de vocaciones sacerdotales se hacía cada día más urgente, se creó además un Comité Vocacional que realizaba campañas en diversos colegios para encontrar jóvenes que tuvieran inquietudes hacia el sacerdocio, y a quienes posteriormente se invitaba

FUNDACIONES CANÓNICAS	Dedicación
Fundación Carvajal	Construcción y sostenimiento de Centros Parroquiales.
Fundación Francisco Barberi Zamorano	
Fundación Caicedo González	
Fundación María Zamorano de Lloreda	Construcción de Centros Católicos de Evangelización.
Fundación Eugenia y Emilia Borrero	Formación y educación de la niñez femenina.
Fundación Isaza Borrero	Formación de la niñez masculina.
Fundación Elías María Benrey	Ayudar a la niñez desamparada.
Fundación Ascensión Borrero Mercado	Ayuda para viviendas de personas en extrema necesidad.
Fundación Arquidiocesana para la Vivienda	Ayuda para vivienda de personas pobres.
Fundación Mercedes Girón	Fomento de Vocaciones Sacerdotales y sostenimiento de Seminaristas.
Fundación Arquidiocesana del Clero	Ayuda mutua del Clero de la Arquidiócesis.
Fundación Arquidiocesana para la Justa Remuneración del Clero	Ayudar a los Sacerdotes más necesitados.

a encuentros de reflexión acerca de la vocación sacerdotal²⁶⁵.

Los sacerdotes de la Diócesis de Lérida

²⁶⁴ «Informe General Arquidiócesis de Cali», Noviembre de 1977, 45, AHAC.

²⁶⁵ «Informe General Arquidiócesis de Cali», Noviembre de 1977, 45, AHAC.

Durante la década de los años sesenta la Iglesia de Cali recibirá un nutrido grupo de sacerdotes provenientes de la Diócesis de Lérida (España) que reforzarían la misión pastoral y social que impulsaría Mons. Alberto Uribe Urdaneta durante sus años de gobierno pastoral. Estos representarían un apoyo significativo ante la escasez numérica del clero local.

Era conocida la preocupación del papa Juan XXIII acerca de la falta de clérigos en América Latina y por ello animaba a los españoles a apoyar el trabajo apostólico en diócesis de este continente. Siguiendo esta invitación, en 1960 comienza a concretarse en la Diócesis de Lérida este deseo de apertura y colaboración con la Iglesia Universal, a través de la Obra de Colaboración Sacerdotal Hispano-Americana (OCSHA)²⁶⁶.

Es así que en marzo de 1961 parten de Lérida hacia Cali un grupo de tres sacerdotes: Salvador Aldomá, Ramón Abella y Manuel Coll. Un segundo grupo compuesto por los sacerdotes Rufino Farrás, Antonio Jové y Buenaventura Pelegrí, llegaría a Cali en 1963. Más tarde los seguirían los padres Sebastián Sala, Juan Salvadó, Juan Boldú, Joaquín Guiral, Amadeo Carrera y Juan Miguel Martínez²⁶⁷. Todos ellos realizarían una fecunda labor en la Iglesia de Cali. Algunos de ellos se quedarían de manera definitiva, otros con el paso de los años tomarían diversos rumbos²⁶⁸.

²⁶⁶ Buenaventura Pelegrí, «Respuesta al Cuestionario de Cecilia de los Ríos O.», Lérida, 21 de mayo de 1997. Archivo Personal de María Eugenia Carvajal.

²⁶⁷ Buenaventura Pelegrí, «Respuesta al Cuestionario de Cecilia de los Ríos O.», Lérida, 21 de mayo de 1997. Archivo Personal de María Eugenia Carvajal.

²⁶⁸ Buenaventura Pelegrí, «Respuesta al Cuestionario de Cecilia de los Ríos O.», Lérida, 21 de mayo de 1997. Archivo Personal de María Eugenia Carvajal..

La disminución del número de sacerdotes: algunas estadísticas

En cuanto a las cifras de sacerdotes presentes en la Arquidiócesis, podemos ver un comparativo por décadas en la Tabla 1.

TABLA No. 1
Número de Sacerdotes en la Arquidiócesis de Cali (1950-1980)

Año	Clero Arquidiocesano	Clero Religioso	Total
1950	75	123	198
1958	91	98	189
1970	85	105	190
1980	88	93	181

Fuente: Arquidiócesis de Cali, *El descubrir pastoral. 50 años de la Arquidiócesis de Cali como sede Metropolitana* (Cali: Oficina de planeación pastoral de la Arquidiócesis de Cali, 2014), 23.

Cabe tener en cuenta que en 1962 y 1966 se desprenden del territorio de Cali las diócesis de Cartago y Buga, respectivamente. De todos modos, podemos ver que entre 1970 y 1980 el número de sacerdotes diocesanos se mantiene casi igual, mientras que el total (contando a los regulares) decrece. Aunque no contamos con datos más precisos, esto nos habla de que disminuyó el número de ordenaciones y que tuvo que haber algunos abandonos de la vida sacerdotal. La situación se complica cuando vemos que la población de católicos en la Arquidiócesis sí aumentó de manera significativa, creciendo la proporción habitantes por sacerdote. Esto se puede ver en la Tabla 2.

TABLA No. 2
**Evolución del número de habitantes por sacerdotes
en la Arquidiócesis de Cali (1968-1977)**

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE HABITANTES POR SACERDOTES EN LA ARQUIDIÓCESIS DE CALI (1968 - 1977)					
	1968	1969	1973	1975	1977
Sacerdotes diocesanos	88	85	98	98	98
Sacerdotes religiosos	110	106	135	137	108
Total	198	191	233	235	206
Población de Arquidiócesis (Territorio actual)	843,754	876,660	1,027,669	1,111,156	1,202,954
Hab/Sacerdote	4.261	4.589	4.410	4.728	5.839

Fuente: Informe General Arquidiócesis de Cali, Noviembre de 1977, AHAC.

De todos modos, la venida de sacerdotes provenientes de la Diócesis de Lérica fue un refuerzo que ayudó a que el número total de sacerdotes diocesanos se mantuviese estable en la década más crítica de la etapa postconciliar.

Conclusión

La crisis postconciliar fue un fenómeno que afectó al sacerdocio católico en la Iglesia a nivel mundial, y tuvo también repercusiones en la Arquidiócesis de Cali: la más evidente es el cierre del Seminario Mayor en 1974 y el del Seminario Menor en 1978, este último de manera definitiva. La crisis de “contestación” frente a la autoridad eclesiástica entre el clero caleño es algo pareciera no haber sido un fenómeno generalizado, o al menos no se dio de manera tan mediática como en otras lugares —como Medellín o Bogotá, por ejemplo. La

prensa da cuenta de solo un sacerdote cuyo conflicto con el obispo causó revuelo mediático.

En cuanto a lo cuantitativo, el número de sacerdotes presentes en la Arquidiócesis disminuyó durante la década de los setenta, mientras por otro lado la población aumentaba y la ciudad expandía hacia nuevos sectores. Algunas iniciativas para revertir esa situación, como la “Operación 72” ayudaron a paliar esa situación, pero sus resultados fueron limitados. La llegada de sacerdotes provenientes de otros países, como es el caso de los sacerdotes de Lérída, tendrían un impacto importante en la pastoral y ayudaría a mitigar la tasa de disminución de sacerdotes en Cali.

CAPÍTULO 5: EXPANSIÓN Y CRECIMIENTO. ALGUNOS ASPECTOS PASTORALES DE LA ARQUIDIÓCESIS DE CALI (1968-1979)

En esta parte se podrá observar cómo en la Arquidiócesis de Cali, junto con la crisis vocacional y sacerdotal que ya hemos mencionado se dio además, de manera paradójica, un crecimiento bastante significativo en diversos aspectos pastorales, sociales y educativos que son un contraste frente a la crisis que se vive durante este mismo período (1968-1979). En este capítulo no se pretende abarcar todas las obras que realizó la Iglesia en estos años, sino más bien resaltar algunos aspectos pastorales que muestran una vitalidad particular en una época especialmente crítica para el clero, así como algunos avances en la línea propuesta por el Vaticano II.

Crecimiento en número de Parroquias

Las parroquias son comunidades estables de fieles que está encomendada a la dirección de un párroco²⁶⁹, bajo la autoridad del obispo diocesano. Son en este sentido, la unidad pastoral más importante de la diócesis. De acuerdo a esto, resulta interesante observar el número de parroquias creadas en el período de tiempo de crisis sacerdotal y de vocaciones.

²⁶⁹ Gustavo Benlloch Poveda, ed., Código de derecho canónico. Edición bilingüe, fuentes y comentarios de todos los cánones (Valencia: Edicep, 1993), Canon 515: "La parroquia es una determinada comunidad de fieles constituida de modo estable en la Iglesia particular, cuya cura pastoral, bajo la autoridad del Obispo diocesano, se encomienda a un párroco, como su pastor propio". Si bien esta definición corresponde al Nuevo Código de derecho canónico, éste expresa en su codificación la idea conciliar de parroquia.

TABLA No. 3
Crecimiento en número de Parroquias

	Crecimiento en número de Parroquias	Total
Antes de 1950	8	8
De 1950 a 1959	16	24
De 1960 a 1969	23	47
De 1970 a 1979	24	71

Fuente: Arquidiócesis de Cali, *El descubrir pastoral. 50 años de la Arquidiócesis de Cali como sede Metropolitana* (Cali: Oficina de planeación pastoral de la Arquidiócesis de Cali, 2014), 22.

Durante el período de Monseñor Alberto Uribe Urdaneta —quien estuvo a la cabeza de la Sede de Cali desde 1960 hasta 1985— se crearon, hasta el año 1979, 47 parroquias, un número bastante significativo. Este periodo, junto con la década de los noventa serán los de mayor crecimiento en parroquias desde el punto de vista numérico²⁷⁰. Esto responde en parte al hecho de que entre la década de los sesenta y setenta fue un tiempo de explosión demográfica en el país, así como de cambios en las estructuras sociales, en que hubo un gran proceso migratorio desde el campo a la ciudad. Cali, al ser uno de los grandes centros urbanos del país, tuvo un crecimiento acelerado durante esos todos esos años trayendo consigo un conjunto de problemáticas sociales. Como consecuencia de ello, el número de católicos para ser atendidos por parte de la Arquidiócesis también aumentó de manera bastante significativa tanto en las necesidades de tipo pastoral como social. Este fue el escenario que encontró Mons. Alberto Uribe Urdaneta cuando fue nombrado Arzobispo de Cali, por ello:

Alarmado por la situación de la ciudad, decidió crear nuevas parroquias en los barrios más pobres y convertirlas en centros de servicios esenciales, para

²⁷⁰ Arquidiócesis de Cali, *El descubrir pastoral*, 22.

complementar la labor pastoral de la Iglesia con intervenciones sociales capaces de impulsar el desarrollo de las personas y la prosperidad de las comunidades”²⁷¹.

La dinámica social que se vivía en Cali, que presentaba para la ciudad numerosos desafíos, llevó al Arzobispo a concretar lo que sería para él su obra más importante y querida: los Centros Parroquiales.

Los Centros Parroquiales

Es así como dentro del crecimiento parroquial, vale la pena resaltar el lugar que ocuparon los llamados Centros Parroquiales, pues son una propuesta muy interesante y novedosa en su momento. La idea de estos Centros surge de la iniciativa de Monseñor Alberto Uribe Urdaneta casi al iniciar su período episcopal, quien ya en 1961, ante las nuevas exigencias pastorales que planteaban las nuevas dinámicas sociales y poblacionales que vivía la Ciudad²⁷², quiso que las parroquias “se convirtieran en Centros que colaboraran directamente en el remedio de las variadas situaciones socio-económico-religiosas de los fieles y los ayudaran en su promoción”²⁷³. En una entrevista que le hicieron en Sonsón, apenas nombrado Obispo de Cali dijo: “Mi aspiración será lograr que el progreso espiritual de Cali sea paralelo a su progreso material”²⁷⁴. Años más tarde, cuando este proyecto se había materializado y estaban en funcionamiento varios de los centros parroquiales, diría:

“He aquí, que siguiendo este ejemplo sacerdotes y obispos hayamos emprendido la obra misionera en la Arquidiócesis de Cali. Porque la razón de nuestra presencia en

²⁷¹ María Elvira Bonilla Otoy, «Recopilación histórica Fundación Carvajal», 8, Cali, 2005. Citado en Julio César Londoño, *Manuel Carvajal Sinisterra. Una vida dedicada a generar progreso con equidad* (Cali: Universidad Icesi, 2016).

²⁷² «Informe General Arquidiócesis de Cali», Noviembre de 1977, 34, AHAC.

²⁷³ «Informe General Arquidiócesis de Cali», Noviembre de 1977, 34, AHAC.

²⁷⁴ Romero, *Apuntes Históricos*, 331.

gran parte de nuestros barrios, a través de los Centros Parroquiales, ha tenido como objeto llevaros la doctrina cristiana y toda nuestra colaboración para ayudaros en parte a satisfacer vuestros derechos de educación, de salud, de esparcimiento y bienestar familiar”²⁷⁵.

En su visión, desde el inicio de su gobierno pastoral, su proyecto bandera tendría esta visión integral en la que junto con la evangelización, se buscaría subsanar las carencias de la población necesitada. Aún cuando se tiene la conciencia clara que prestar los servicios de salud, trabajo o educación no era el objetivo primario de la Iglesia Católica, sino que más bien es una responsabilidad que compete al Estado, o a la comunidad, el compromiso con las personas hacía necesario que la Iglesia liderara diversos procesos de asistencia y transformación social²⁷⁶.

Monseñor Uribe Urdaneta decía que la Iglesia debía meter el hombro y subsanar la incapacidad del Estado para atender a la población vulnerable; por eso los centros parroquiales eran expresión del principio subsidiario de la Doctrina Social Católica, que consiste en abstenerse de dar lo que el otro puede lograr, para no atrofiar el desarrollo de sus capacidades; pero debe proporcionar lo que está totalmente fuera de su alcance²⁷⁷.

En esencia, los Centros Parroquiales eran una especie de “ciudadelas”²⁷⁸, que en torno al templo parroquial, agrupaban una serie de servicios educativos (escuelas, y centros de

²⁷⁵ «Homilía del Señor Arzobispo en el Gimnasio Olímpico», 9 de noviembre de 1967, En Romero, *Apuntes Históricos*, 371-372.

²⁷⁶ «Informe General Arquidiócesis de Cali», Noviembre de 1977, 34, AHAC.

²⁷⁷ Entrevista a Rodrigo Guerrero, 2 de enero de 2015. Citado en Julio César Londoño, *Manuel Carvajal Sinisterra. Una vida dedicada a generar progreso con equidad* (Cali: Universidad Icesi, 2016), 96.

²⁷⁸ Arquidiócesis de Cali, *Arquidiócesis de Cali 1910-2010. Un alba iluminada. Recuento histórico* (Cali: Cargraphics S. A., 2010), 142.

formación), de salud (centro médico), sociales y culturales²⁷⁹. Para el año de 1977 la Arquidiócesis contaba con 29 de estos Centros Parroquiales²⁸⁰.

Es importante señalar que, para poder llevar adelante el proyecto de los Centros Parroquiales, por el alto costo que su construcción y mantenimiento conllevaban, fue necesaria la contribución de numerosas Fundaciones y entidades tanto privadas como gubernamentales²⁸¹. Esto nos muestra la enorme prestigio y capacidad de la Iglesia Arquidiocesana de ese entonces para articular tanto al sector público como privado en iniciativas que redundaban en el beneficio de los habitantes de Cali, especialmente de los sectores más necesitados.

Así mismo, para el sostenimiento y la subsistencia en el largo plazo de los Centros Parroquiales, se contaba con el apoyo de algunas Fundaciones Canónicas. Esto nos habla de la existencia de un laicado comprometido con su fe y con la sociedad. Sin este tipo de apoyo hubiera sido muy difícil el crecimiento pastoral que tuvo la Arquidiócesis de Cali por estos años. Las Fundaciones Canónicas que apoyaban de manera directa la construcción y

²⁷⁹ Para mayor información acerca de la historia de los Centros Parroquiales, su funcionamiento, costos, etc., puede consultarse: Abadía Quintero y Echeverry Pérez, *Historia de la Iglesia Católica en el Valle del Cauca*, 53-56.

²⁸⁰ «Informe General Arquidiócesis de Cali», Noviembre de 1977, 34, AHAC.

²⁸¹ “Según ilustra el Diario Occidente para 1963 el proyecto de creación de centros parroquiales recibiría cerca de \$1.137.000 de benefactores como: Fundación Caicedo González, Fundación Hernando Carvajal, los bancos de La República, Central Hipotecario y de Comercio, el Instituto de Crédito Territorial, diversas instituciones gubernamentales de orden regional y nacional, la sociedad Garcés Córdoba, la ANDI, la urbanización Santa Mónica, el Club de Leones, la Clínica de Occidente, CODENAL, la sociedad de San Vicente de Paúl, la Urbanización La Base, la Sociedad Garcés Giraldo, la Central Providencia, la Beneficencia del Valle, la Compañía del Niño Jesús, Bavaria, Eternit, la Compañía Colombiana de Tabaco, Cartón de Colombia, el Ingenio Manuelita, Coltejer, Cementos del Valle, la Industria Metálica de Palmira, Colgate Palmolive, y el Oleoducto del Pacífico” (Echeverry Pérez y Abadía Quintero, *Historia de la Iglesia Católica en el Valle del Cauca*, 55).

sostenimiento de estos Centros Parroquiales son: la Fundación Carvajal²⁸², la Fundación Francisco Barberi Zamorano y la Fundación Caicedo González. La lista completa de las Fundaciones Canónicas de la Arquidiócesis para 1977 se muestra en la tabla 4:

TABLA No. 4
Fundaciones Canónicas de la Arquidiócesis en 1977

Fuente: Informe General Arquidiócesis de Cali, Noviembre de 1977, AHAC.

Por último, hay que mencionar la labor de algunos sacerdotes y religiosos con un alto compromiso con los sectores menos favorecidos de la sociedad. Entre ellos podemos mencionar a los padres que habían venido de la Diócesis de Lérida, a los padres Dominicos, al padre Besseling y las Hermanas Dominicas, venidos de Estados Unidos, a las Hermanas Javerianas, a las Hermanas de San José, y muchos otros que hicieron parte de este enorme proyecto.

¿Eran los centros parroquiales, con su fuerte componente social, una obra de tipo meramente asistencialista? Todo parece indicar que esta obra fue un importante espacio de evangelización integral, que sin embargo no se olvidaba de los aspectos sociales, cuya carencia había que suplir porque el Estado no era capaz en aquel momento de atender. Por

²⁸² Un artículo publicado en el *Diario Occidente*, da algunas cifras referentes a 4 de los Centros Parroquiales directamente auspiciados por la Fundación Hernando Carvajal Borrero. Esto nos puede dar una idea de la importante incidencia social de estos centros parroquiales: En los colegios de los cuatro Centros se han matriculado 16,015 alumnos por año. Los médicos y odontólogos han atendido 352,275 consultas. En los Departamentos de Desarrollo de la comunidad se han estudiado 24,963 problemas sociales. Los eventos culturales y deportivos efectuados en las cuatro instalaciones totalizan 2,812 y 11,711 respectivamente. Los comisariatos y farmacias han vendido a bajos precios alimentos y drogas por valor de 12'668,519.68 pesos. Todas estas cifras, hasta marzo de 1971. (Armando Cifuentes, «Fundación Hernando Carvajal B. Diez Años de Servicio», *Diario Occidente*, 9 de mayo de 1971, 6.)

el testimonio del padre Buenaventura Pelegrí podemos hacernos una idea de lo que representó esta obra emblemática del arzobispo Uribe Urdaneta:

En algún pasaje del Dr. Uribe Urdaneta por Lérída nos había hablado con gran entusiasmo de sus planes pastorales, y de la importancia que otorgaba a los Centros Parroquiales a los que no dudaba en calificar de “la solución” para los graves problemas sociales que tenía planteada la sociedad colombiana y, muy concretamente, la ciudad de Cali, en la que se había producido en los últimos tiempos un aumento desmesurado de la población por efectos principalmente del fenómeno de violencia que había sufrido el país con ocasión principalmente del “Bogotazo”. A mí, para hablar con toda sinceridad, la solución no me entusiasmaba demasiado porque tenía que hubiera en la experiencia una fuerte carga de “paternalismo” que, a la larga, podría llegar a ser contraproducente para la misión evangelizadora y pastoral de la Iglesia. Temía también que la estrecha relación del Obispo con los Carvajal y los Caicedo, miembros importantes y destacados de la burguesía caleña, pudiera limitar un posible trabajo de concientización de la población popular de los barrios en vistas a su promoción tanto personal como colectiva y su participación en la lucha por la justicia²⁸³.

El P. Pelegrí estuvo vinculado a la Juventud Obrera Católica ya desde la época en que vivía en la Diócesis de Lérída, y por lo tanto traía las metodologías novedosas de este grupo para aplicarlas en el nuevo contexto pastoral que se le presentaba. Por ello, quizá al comienzo de su labor en los Centros Parroquiales se le presentaba algún tipo de escepticismo frente a la propuesta y quizá cierto temor de que su método pudiera traerle algún conflicto con la cabeza de la Diócesis. Sin embargo, aceptó la propuesta bajo la condición de llevarla a cabo de acuerdo a su propia metodología, que era la de la JOC. Dice Pelegrí:

En una entrevista que tuvimos (con el Arzobispo) me mostró su preocupación y a la vez puso de manifiesto lo mucho que él valoraba los Centros Parroquiales. Me dijo, en substancia, lo siguiente: Les traje, Padre, para que trabajaran en los Centros Parroquiales a los que doy una gran importancia. Yo me he esforzado en crear la estructura material con la colaboración de los Sres. Caicedo y los Sres. Carvajal; de

²⁸³ Buenaventura Pelegrí, «Respuesta al Cuestionario de Cecilia de los Ríos O.», Lérída, 21 de mayo de 1997. Archivo Personal de María Eugenia Carvajal.

Usted espero que trabaje en promover los “militantes cristianos” como a Vd. le gusta decir, que den vitalidad y profundidad a estos centros. Me gustó la formulación y lo que ella significaba y acepté el reto. Pero era consciente de que los tales “militantes” podrían un día más o menos lejano crear problemas. Por esto, aproveché el reto que me hacía para pedirle que me permitiera trabajar en la línea en la que estaba acostumbrado y en la que creía, pero que tenía sus riesgos como ya había experimentado en mi diócesis de origen: entrar en conflicto con las clases dirigentes. Al parecer, él creía que el peligro no existía dado que la situación española era muy diferente de la colombiana²⁸⁴.

La experiencia del sacerdote español fue finalmente positiva. Años después visitaría nuevamente un Centro Parroquial en un viaje que realizó a Cali en el año en 1991. Tendría la siguiente valoración:

(...) mi opinión sobre el trabajo desarrollado es altamente positiva. Creo, pues, que pueden sentirse satisfechos quienes tuvieron la idea y la pusieron en práctica pues han ayudado a muchísimas personas a descubrir su propia valía y desarrollar sus potencialidades; descubrir el sentido de convivencia a nivel de barrio y, por lo tanto, en el conjunto de la sociedad²⁸⁵.

El P. Buenaventura Pelegrí representa aquí a muchos sacerdotes que participaron desde un profundo compromiso social en la obra común de la Iglesia Arquidiocesana. Será de mucha utilidad poder hacer una lista exhaustiva de todos aquellos que hicieron parte de esta labor eclesial.

El impacto de los centros parroquiales fue importante en las zonas donde éstos se desarrollaron. Como ya lo mencionamos anteriormente, fue un esfuerzo conjunto de la Iglesia Arquidiocesana, y un laicado empresarial comprometido, así como por la labor

²⁸⁴ Buenaventura Pelegrí, «Respuesta al Cuestionario de Cecilia de los Ríos O.», Lérida, 21 de mayo de 1997. Archivo Personal de María Eugenia Carvajal.

²⁸⁵ Buenaventura Pelegrí, «Respuesta al Cuestionario de Cecilia de los Ríos O.», Lérida, 21 de mayo de 1997. Archivo Personal de María Eugenia Carvajal.

abnegada y comprometida de muchos sacerdotes, que tuvo resultados muy interesantes. Finalmente, la Fundación Carvajal, a comienzos de los años ochenta entregó la administración completa de éstos a la Arquidiócesis:

A finales de los años setenta, las zonas de influencia de los centros parroquiales habían progresado de una manera notoria. Barrios pavimentados y con todos sus servicios públicos, viviendas terminadas y una actividad económica visible motivaron la decisión de la Fundación de entregarle los centros parroquiales a la Arquidiócesis, previa constitución de un fondo de contrapartida en la Fundación para la Educación Superior (FES) para ayudar a sostenerlos; además, continuó sufragando el sueldo de la directora de los colegios mientras la Arquidiócesis desarrollaba su propia capacidad de mantenerlos. Así nacieron los colegios arquidiocesanos de Cali, que hoy educan 35,000 niños²⁸⁶.

Los Centros Parroquiales resultaron ser una obra que tuvo un gran impacto en la ciudad no sólo a nivel de la evangelización sino también a nivel de salud, de educación y otros aspectos sociales.

Las proyecciones pastorales

A pesar de la crisis vocacional que se vivía y que aún distaba de ser superada, el Arzobispo está pendiente de las necesidades de sacerdotes y de parroquias en su territorio para poder atender a los fieles de la manera más adecuada. Es así como en 1977 se realiza una proyección hasta el año 2000 con base al crecimiento de la población estimado por el DANE. Concluye que para el fin del milenio tendrían que haberse creado 95 parroquias nuevas, y que el número de sacerdotes debía duplicarse²⁸⁷. No está dentro del marco del presente estudio verificar si las proyecciones de ese entonces se cumplieron. Pero resulta

²⁸⁶ Londoño, *Manuel Carvajal Sinisterra*, 100.

²⁸⁷ «Informe General Arquidiócesis de Cali», Noviembre de 1977, 17.27, AHAC.

significativo ver el empuje pastoral que caracterizaba a este Arzobispo y el optimismo a pesar de lo adverso de la situación que se vivía.

El crecimiento en la obra educativa

La Iglesia en Cali siempre estuvo presente en el ámbito de la educación. Sin embargo, durante el período que estamos analizando, el crecimiento en la cobertura educativa en los colegios arquidiocesanos es muy notable, y en particular en los sectores menos favorecidos. No nos referiremos aquí a los colegios que están a cargo de las comunidades religiosas, muchos de ellos de carácter privado.

La preocupación por la educación por parte de Mons. Alberto Uribe Urdaneta se deja ver en un informe al Nuncio Apostólico en Colombia, José Paupini, donde afirma que el déficit de aulas en la Ciudad de Cali sería de 1560, con 57,710 niños en edad escolar sin acceso a la educación²⁸⁸. En el territorio del Valle del Cauca habría medio millón de analfabetos, cerca de la cuarta parte de la población del Departamento²⁸⁹. El Estado no estaría en capacidad de cubrir ese déficit. Y si bien las comunidades religiosas en su mayoría tenían instituciones educativas, éstas, “desafortunadamente se han especializado en la clase social económicamente pudiente y con pocas excepciones en establecimientos de educación para

²⁸⁸ «Informe de Alberto Uribe Urdaneta al Nuncio Apostólico en Colombia Mons. José Paupini, Sobre el desarrollo del Valle del Cauca y en especial acerca de la Diócesis de Cali», 19 de febrero de 1964, 1, AHAC.

²⁸⁹ «Informe de Alberto Uribe Urdaneta al Nuncio Apostólico en Colombia Mons. José Paupini, Sobre el desarrollo del Valle del Cauca y en especial acerca de la Diócesis de Cali», 19 de febrero de 1964, 1, AHAC.

las gentes pobres”²⁹⁰. Por ello la propuesta educativa de Mons. Uribe Urdaneta y de la Iglesia arquidiocesana estará dirigida a los más desfavorecidos económica y socialmente.

En 1964, en las aulas de la Diócesis de Cali, se formaban 4,780 alumnos en primaria²⁹¹, y cerca de 1000 en la enseñanza secundaria²⁹², es decir aproximadamente 5,780 alumnos en total. Para el año 1971 el total de alumnos ha ascendido a 8,319 tanto en primaria como secundaria²⁹³. Y en 1977 el número de alumnos es de 5440 en primaria y de 5347 en secundaria para un total de 10,787 alumnos²⁹⁴. Todos ellos pertenecientes a las clases menos favorecidas.

TABLA No. 5

Número de alumnos escolares atendidos por la Arquidiócesis (1964-1977)

	1964	1971	1977
Primaria	4,780		5,440
Secundaria	1,000		5,347
TOTAL	5,780	8,319	10,787

Fuente: Tabla elaborada por el autor. Echeverry Pérez y Abadía Quintero, *Historia de la Iglesia Católica en el Valle del Cauca*, 114; «Acción Educativa

²⁹⁰ «Informe de Alberto Uribe Urdaneta al Nuncio Apostólico en Colombia Mons. José Paupini, Sobre el desarrollo del Valle del Cauca y en especial acerca de la Diócesis de Cali», 19 de febrero de 1964, 10, AHAC.

²⁹¹ «Informe de Alberto Uribe Urdaneta al Nuncio Apostólico en Colombia Mons. José Paupini, Sobre el desarrollo del Valle del Cauca y en especial acerca de la Diócesis de Cali», 19 de febrero de 1964, 2, AHAC.

²⁹² Cfr. Echeverry Pérez y Abadía Quintero, *Historia de la Iglesia Católica en el Valle del Cauca*, 114.

²⁹³ «Acción Educativa de la Iglesia», *Diario Occidente*, 25 de marzo de 1971, 10.

²⁹⁴ «Informe General Arquidiócesis de Cali», Noviembre de 1977, 22, AHAC.

de la Iglesia», *Diario Occidente*, 25 de marzo de 1971, 10; «Informe General Arquidiócesis de Cali», Noviembre de 1977, 22, AHAC.

Es notorio el crecimiento sostenido en la cobertura educativa que prestaría la Arquidiócesis en estos años críticos, más aún cuando no contaba con ningún tipo de ayuda económica por parte del Estado.

Otros aspectos y avances

La metodología pastoral de la Misión de 1968

Como preparación para el XXXIX Congreso Eucarístico Internacional que iba a realizarse en Bogotá y que contaría con la presencia del papa Pablo VI, la comisión pastoral del mismo propuso como preparación en las distintas diócesis la idea de realizar asambleas familiares²⁹⁵.

Para llevar a cabo esa propuesta, Mons. Uribe Urdaneta lanzó en su Arquidiócesis una campaña de “renovación cristiana en Cali”²⁹⁶ llamada “Misión Preparatoria” o “Misión de 1968” o simplemente “Misión”. En esta campaña —que duraría desde enero hasta mayo de 1968, el Arzobispo hacía una convocatoria a todas las “fuerzas vivas” de la Arquidiócesis, es decir, a los sacerdotes, religiosos y laicos.

²⁹⁵ De Roux, «La Iglesia Colombiana desde 1962», 571.

²⁹⁶ «Misión Preparatoria. XXXIX Congreso Eucarístico Internacional» *Diario Occidente*, 14 de enero de 1968, 10.

La Misión se presentaba como “la mejor preparación para el Congreso Eucarístico Internacional de Bogotá”²⁹⁷, como “el momento oportuno de conocer la Doctrina del Concilio”²⁹⁸, y como “la invitación de la Iglesia a tomar conciencia de nuestro cristianismo”²⁹⁹. Esta misión estaba programada para llevarse a cabo en las 7 Vicarías Interparroquiales, conformadas por 52 parroquias que atendían 99 barrios de la ciudad.

La metodología de la “Misión del 68” consistía en 10 días en los que se realizarían “Asambleas Familiares”, es decir. “reuniones nocturnas de la gente que vive en una manzana para tratar temas religiosos”. Eran diez temas que se impartirían durante diez noches. Estas “Asambleas familiares” estarían animadas por laicos. Las religiosas asesorarían en la preparación de las Asambleas. Los sacerdotes serían los responsables de la predicación y de las celebraciones litúrgicas en los lugares de la misión³⁰⁰. De acuerdo con De Roux, la novedad del método de la misión consistía en que

(...) antes, cuando se trataba de despertar la conciencia cristiana, se hacía por medio de grandes misiones. El pueblo era convocado para que acudiera a las iglesias donde un predicador, con gran solemnidad, proclamaba ciertas verdades. La actitud del pueblo era de oyente. La responsabilidad de pensar era del predicador. Se daba un paso, ahora, de lo cuantitativo (grandes concentraciones) a lo cualitativo, de lo pasivo (dirección clerical) a lo activo (Responsabilidad compartida por todo el grupo de creyentes)³⁰¹.

²⁹⁷ «Misión Preparatoria. XXXIX Congreso Eucarístico Internacional» *Diario Occidente*, 14 de enero de 1968, 10.

²⁹⁸ «Misión Preparatoria. XXXIX Congreso Eucarístico Internacional» *Diario Occidente*, 14 de enero de 1968, 10.

²⁹⁹ «Misión Preparatoria. XXXIX Congreso Eucarístico Internacional» *Diario Occidente*, 14 de enero de 1968, 10.

³⁰⁰ «Misión Preparatoria. XXXIX Congreso Eucarístico Internacional» *Diario Occidente*, 14 de enero de 1968, 10.

³⁰¹ De Roux, «La Iglesia Colombiana desde 1962», 571.

Se ve aquí, cierto avance en la aproximación pastoral, menos clericalista, hacia una evangelización en la que también los fieles laicos ocupan un lugar protagónico.

Promoción del laicado en las tareas arquidiocesanas

Desde tiempos del Concilio se da en Cali una mayor presencia de los laicos en los asuntos eclesiásticos. También podemos observar una mayor conciencia por parte de los mismos laicos de la necesidad de tener un rol más activo en la Iglesia. Esto se debe a una direccionalidad impresa directamente desde la cabeza, es decir de la intencionalidad del Arzobispo de involucrar a laicos en las tareas de la Iglesia, así también como por el trabajo con laicos por parte de algunos sacerdotes formados en el espíritu conciliar. Aquí se pasará revista a algunas de estas acciones de promoción del laicado.

Como ya se ha mencionado en el capítulo segundo, en 1962, a pocos días de iniciar el Concilio Vaticano II, el Arzobispo crea unos Comités Diocesanos para la difusión del Concilio³⁰². Estos Comités, en número de cuatro —Comité Espiritual, Comité Moral, Comité de Conferencias, y el Comité de la Exposición del Concilio—, que en su totalidad

³⁰² «Decreto 94Bis», 9 de octubre de 1962, AHAC.

estaban integrados mayoritariamente por laicos: 22 laicos de un total de 32 personas que lo integraban³⁰³.

Una característica del Arzobispo Uribe Urdaneta en la manera de ejercer su gobierno pastoral es la integración de muchos laicos en juntas, comisiones y consejos de diversos proyectos arquidiocesanos. Mons. Jesús Efrén Romero lo explica de la siguiente manera:

(...) hay en el prelado la necesidad de actuar en Juntas, para vitalizar a las personas en los temas socio-económicos y hacer arrancar y moverse a los interventores para colaborar en lo moral, espiritual, en favor de los marginados y en fortalecimiento de la vida cristiana de los fieles. Es un excelente organizador (...) ³⁰⁴

La mayoría de los laicos que convocaría para integrar las diversas comisiones, juntas y consejos serían personas con bastante preparación y muchos de ellos pertenecientes a las clases dirigentes de la sociedad caleña. Hay un deseo expreso de “vincular a las clases rectoras de la sociedad y de la industria, para que con su contribución directiva se logre una integración de objetivos de los distintos sectores que forman la comunidad”³⁰⁵.

³⁰³ Los integrantes de los Comités son los siguientes: Comité Espiritual: R. P. Eduardo Roldán (Eudista), R. P. Antonio Gaviria (o.f.m.), R. M. Leonor Sardi (Religiosa del Sagrado Corazón), Sra. Virginia Garcés de Pérez, Sra. Emma Quelquejeu de Carvajal, Srta. Ana María Carvajal. Comité Moral: Monseñor Lisandro Rodas G., Pbro. Luis Antonio Molina, R. P. Jorge Ospina (Guardián de San Francisco), R.M. Visitadora de las Hijas de la Caridad, R. M. Superiora de las Hnas. de la Providencia, P. Iván Díaz Granados S.J., R. Hno. Luis Idrobo, Rector del Colegio San Luis, Don Alejandro Botero Salazar, Srta. Silvia Jaramillo. Comité de Conferencias: Dr. Guillermo Naranjo Fisher, Dr. Alfonso Tejada Sánchez, Don Bernardo Peña Durán, Don Antonio Mercado, Don José Hugo Ochoa, Don Luis Gómez Valderrama, Señora Maruja Vieira de Vivas. Comité de la Exposición del Concilio: Dr. Guillermo Vega Córdoba, Dr. Armando Cifuentes Ramírez, Dr. Rafael Navia González, Dn. Alberto José Carvajal, Dr. Ramiro González Lourido, Dn. Luis González de Haro, Sra. Cecilia Restrepo de Greñas, Sra. Rosa Carvajal de Castro, Sra. Betulia de Guzmán, Srta. Luz Marina Domínguez Borrero. («Decreto 94», 9 de octubre de 1962.)

³⁰⁴ Romero, *Apuntes Históricos*, 337.

³⁰⁵ «Decreto 407», 25 de febrero de 1972, AHAC.

Tenemos, por ejemplo, que en mayo de 1963 se nombra la primera junta directiva del voluntariado de Cáritas Diocesana conformada por ocho mujeres³⁰⁶. También en 1972, con el fin de una mejor organización del Hospital San Juan de Dios “en busca de una atención más técnica y más acorde con las necesidades de atención a la comunidad”³⁰⁷, se intentaría encontrar “los sistemas para que el Hospital tenga un personal científico de la más alta calidad, estable y que pueda dedicarse a buscar su realización profesional en el Hospital”. Para ello se nombró una comisión para estudiar los Estatutos del Hospital y las modificaciones indispensables para cumplir con los objetivos de la Institución. Esta comisión, naturalmente, estaría conformada por laicos de amplia experiencia directiva y pertenecientes a las clases dirigentes de la sociedad³⁰⁸.

Además, se recurriría a laicos para colaborar en algunos de los organismos de la Curia. Es el caso de tres laicos que se integrarían al Consejo de administración de la Arquidiócesis de Cali en 1973³⁰⁹. Y para obras en beneficio de la Ciudad, como la junta que se crearía ese mismo año para llevar a cabo el proyecto de restauración del Convento de La Merced, situada en el centro histórico de la ciudad y cuya historia está unida a la de Cali casi desde sus inicios, siendo que tanto “la Iglesia como el convento de la Merced son patrimonio

³⁰⁶ «Decreto 107», 15 de mayo de 1963, AHAC. Las integrantes de la junta serían: Presidenta, Julia Hincapié Zamorano, Vicepresidenta: Srta. Helena Carvajal Lourido, Secretaria: Olga Uribe de Villegas, Tesorera: Sra Luz María Angulo de Cote, Vocal: Presidenta de Relaciones Públicas, Sra. Olga Lucía Garcés de Franco, Vocal: Presidenta de Capacitación: Sra Alicia Tafur de Vallejo, Asesora Técnica: Sra. Cecilia Montalvo de Moreno, Directora Ejecutiva: Sra Emma Ángel de Tejada.

³⁰⁷ «Decreto 407», 25 de febrero de 1972, AHAC.

³⁰⁸ «Decreto 407», 25 de febrero de 1972, AHAC. La comisión estaría conformada por: Jaime Carvajal Sinisterra, Gustavo Gómez Franco, Jaime Caicedo González, Álvaro Vallejo O’Byrne, Hernando Gallo Z. y Fabio Henao A. (Secretario de la comisión).

³⁰⁹ «Decreto 453», 13 de marzo de 1973, AHAC. Se trataría de Guillermo Vega, Juan Fernando Guerrero, Pedro Pablo Scarpetta.

histórico de la Ciudad y de la Arquidiócesis de Cali”³¹⁰. La junta, que llevaría a buen término la restauración del histórico Convento, estaba conformada también por personas influyentes de la sociedad caleña³¹¹. Y en 1976 se crea en la Arquidiócesis la Fundación Instituto Social Paulo VI, cuya junta la integrarían 6 laicos y dos sacerdotes³¹².

En algunas ocasiones, el Arzobispo llegó a nombrar algunas señoras para representarlo ante algunas instituciones. Es el caso de Cecilia Montalvo de Moreno, quien fue nombrada en 1973 para representar a Mons. Uribe Urdaneta ante el Consejo Regional del Sena³¹³. Y en 1978, Helena Carvajal Lourido sería su representante ante la Junta Directiva de la Fundación Casa de Recuperación Nuestra Señora de los Remedios³¹⁴.

La integración de laicos en las juntas o consejos parroquiales es una política que empieza a ponerse en práctica por estos años. Un ejemplo es la Junta de Administración de la Comunidad Parroquial “Nuestra Señora de la Providencia” del barrio Vipasa, compuesta de 8 laicos de la parroquia³¹⁵. Aunque no poseemos fuentes que lo sustenten, es muy posible que estas juntas se hayan formado en muchas de las parroquias de la ciudad, pues

³¹⁰ «Decreto 464», 26 de abril de 1973, AHAC.

³¹¹ Presidenta: María Teresa De Roux de Carvajal, Vicepresidente: Joaquín Paz Borrero, Tesorero: Luis Carlos Varela Lourido, Coordinador: Alfonso Bonilla Aragón, María C. Palau de Sarmiento, Carmen Helena de Borrero, Ana C. Castro de Escobar, María Fiat de Daccach, Hilda de Caicedo, Elvira Lloreda de Domínguez, Evellyn de Caicedo, Guillermo Carvajal Sinisterra, Eugenio Castro Borrero, Hernando Calero Tejada, Juan Martín Caicedo Ferrer, Joaquín Emilio Betancourt, Juan Fernando Guerrero, Juan Berón Caicedo, Mario Tobón Giraldo, Francisco Moreno. «Decreto 464», 26 de abril de 1973, AHAC.

³¹² «Decreto 575», 6 de febrero de 1976, AHAC. La junta estaría conformada por: P. José Oscar Moreno Z., P. Miguel Horacio Moreno Z., Francisco Ferreira, Humberto Spataro, Iván Arbeláez, Rafael López, Salomón Hernández, Gonzalo Ramírez.

³¹³ «Decreto 454», 10 de marzo 1973, AHAC.

³¹⁴ «Decreto 726», 15 de octubre de 1979, AHAC.

³¹⁵ «Decreto 579», 19 de febrero de 1976, AHAC.

respondían a una política general de la Arquidiócesis. A esto hace referencia el padre Guillermo Botero Restrepo en su artículo “Los laicos en las finanzas de la Iglesia”:

Se ha sugerido y prácticamente ordenado, que cada parroquia tenga una junta de seglares, que integren el “Consejo Parroquial”, para ayudar al párroco en su trabajo pastoral, pero muy especialmente en la administración de la parroquia”. (...) Ellos, reunidos con el Párroco, estudiarán y resolverán cuanto se relaciona con las obras materiales y harán los presupuestos. Ellos administrarán los bienes y los dineros si existen, y si no existen los levantarán...³¹⁶

Hemos encontrado incluso el caso del nombramiento de una junta de la Asociación Cívica “Prados del Norte” compuesta de 15 laicos, con el fin de ocuparse principalmente de las necesidades de la Parroquia Nuestra Señora de la Paz³¹⁷. Todos los ejemplos anteriormente mencionados nos dan una idea de una mentalidad organizativa que hace partícipe a los laicos de las tareas más propias de su competencia dentro de la institución eclesiástica.

Experiencia sacerdotal en la formación de un laicado activo

En la Arquidiócesis también se dio la experiencia de formación de un laicado activo en el que algunos sacerdotes tuvieron un papel protagónico. Es el caso del padre Buenaventura Pelegrí, sacerdote de la Diócesis de Lérida, que llegó a la Cali a raíz del programa de la OCSHA (Obra de Cooperación Sacerdotal Hispano-Americana, en el 1963. En Cali sería asignado, junto con el P. Rufino Farrás y el P. Antonio Jové a los Centros Parroquiales “San Juan Bautista” y “Pedro Claver” localizadas en los barrios El Guabal e Independencia, respectivamente. En la distribución de las tareas, el P. Pelegrí asumió la de promoción del laicado, lo cual hizo que pronto entrara en contacto con jóvenes y adultos de ambas parroquias. Monseñor le había dicho alguna vez: “de Ud espero que trabaje en promover

³¹⁶ Botero Restrepo, *Cartas de un Vicario*, 59-60.

³¹⁷ «Decreto 629», 26 de mayo de 1977, AHAC.

los ‘militantes cristianos’, como a usted le gusta decir, que den vitalidad y profundidad a estos centros”³¹⁸. Y a eso le dedicó mucho de sus esfuerzos.

Pero además del trabajo de promoción del laicado en los Centros Parroquiales, realizó una labor muy fecunda con jóvenes universitarios, usando la metodología de la JOC, de la que tenía amplia experiencia. Realizó un primer retiro espiritual con exalumnas del colegio La Sagrada Familia, ubicado en el barrio El Peñón, a las cuales seguirá acompañándolas con el método de la Revisión de Vida usado en la JOC. Posteriormente un grupo de universitarios perteneciente a los cursillos de Cristiandad le solicitó ayuda para su formación. Con cierta reticencia, aceptó. Cuenta el P. Pelegrí:

Y di el Cursillo; y con el tiempo, sería el comienzo de un cambio fundamental en mi trabajo pastoral: de mi vocación para trabajar con la juventud obrera acabaría trabajando a tiempo completo con los estudiantes y profesionales cristianos, llegando a ser Asesor Mundial del Movimiento Internacional de Estudiantes Católicos primero, y del Movimiento de Intelectuales Católicos, después. (...) Lo que había comenzado con la dirección de un Cursillo de Cristiandad para sacar de apuros a los jóvenes estudiantes de Equipos Universitarios, acabó convirtiéndome en su Asesor diocesano, por petición expresa del Sr. Obispo, poniendo como argumento mi amor supuesto a la Iglesia y el hecho de que también los estudiantes eran personas humanas e hijos de Dios (...) ³¹⁹.

Finalmente el alcance del trabajo realizado por el P. Buenaventura Pelegrí tendría un alcance inesperado, incluso más allá de la Arquidiócesis, cuando por petición del mismo Arzobispo pasó a encargarse a los Equipos Diocesanos a nivel nacional. Acerca de los logros de esta labor nos cuenta el P. Pelegrí:

³¹⁸ Buenaventura Pelegrí, «Respuesta al Cuestionario de Cecilia de los Ríos O.», Lérida, 21 de mayo de 1997. Archivo Personal de María Eugenia Carvajal.

³¹⁹ Buenaventura Pelegrí, «Respuesta al Cuestionario de Cecilia de los Ríos O.», Lérida, 21 de mayo de 1997. Archivo Personal de María Eugenia Carvajal.

(...) incremento del número de equipos, especialmente con la entrada de un buen número de alumnas de la Facultad de Servicio Social; aplicación de la metodología activa a toda la actividad del movimiento; desarrollo del Movimiento en el país, iniciándolo en ciudades en las que en aquel momento el Movimiento no funcionaba; creación y consolidación de un equipo de asesores con los sacerdotes que trabajaban en las diferentes ciudades; abundantes encuentros locales, regionales, nacionales; influencia de los militantes caleños en este desarrollo (...); Retiros y Ejercicios Espirituales, Encuentros de programación y organización, con el consiguiente análisis de la realidad social, política y económica del país y de la realidad eclesial; participación de estos militantes y dirigentes en algunas actividades de la Iglesia...³²⁰

El padre Buenaventura Pelegrí es un caso notable de un sacerdote con un trabajo serio y profundo de promoción de un laicado católico militante y comprometido con la realidad social del país. Con seguridad que no fue el único, pero ilustra desde su testimonio personal el esfuerzo que se realizó en esta época en la formación de un laicado desde una perspectiva renovada.

El Ecumenismo

Otro aspecto importante que cobró en la Iglesia un impulso fuerte después del Concilio Vaticano II es el ecumenismo. Se hablaba de una “primavera del ecumenismo”. Acerca de ella nos dice Chenaux:

La expresión ‘primavera del ecumenismo’ sirve para designar el clima eufórico que predominó en el diálogo entre la Iglesia católica y las otras Iglesias y comunidades cristianas durante la primera mitad de los años sesenta. Hasta entonces la Iglesia católica no había tenido ningún tipo de relación con las otras Iglesias y no había enviado ningún representante a las primeras asambleas del CEC fundado en Amsterdam en 1984. La perspectiva de la unidad cristiana era concebida

³²⁰ Buenaventura Pelegrí, «Respuesta al Cuestionario de Cecilia de los Ríos O.», Lérida, 21 de mayo de 1997. Archivo Personal de María Eugenia Carvajal.

exclusivamente en clave de retorno, es decir, el retorno de los ‘disidentes’ a la única Iglesia verdadera de Cristo, que era la Iglesia católica³²¹.

Sin embargo, en los países en los que la religión católica coexistía desde antaño con otras denominaciones cristianas, como es el caso de muchos países europeos, esas relaciones eran más llevaderas. En Colombia, y en general en América Latina donde el catolicismo era la religión dominante, y que además tenía una estrecha relación con el poder civil, este asunto se presentaba como algo más bien novedoso y no estaría exento de ciertas reticencias. La Iglesia Católica estaba acostumbrada a tener un lugar histórico preponderante y por lo tanto mantenía muchos privilegios con respecto a otras confesiones religiosas. El régimen concordatario es una buena muestra de ello. Es por ello que no encontramos un programa ecuménico que sea relevante. Sin embargo, hay algunas acciones que vale la pena resaltar.

Antes del Concilio se registra algún intento de acercamiento a las comunidades cristianas evangélicas. Durante la gran Misión que se llevó a cabo en el año 1960, se hicieron tres reuniones con los “protestantes” bajo la dirección de sus respectivos Pastores. Se había acordado previamente no tratar en ellas puntos discutibles, sino más bien encontrar puntos de encuentro. En esas reuniones se insistió tanto por parte de los protestantes como de los católicos en “trabajar conjuntamente por los fines cristianos y religiosos en contra de materialismo y especialmente en contra del comunismo”. El arzobispo Alberto Uribe Urdaneta, quien fuera el promotor de estas reuniones, estima “favorables” los resultados obtenidos en dichas reuniones, a saber: “1) mayor comprensión, 2) deponer odios y antipatías perjudiciales, 3) contribuir para que desaparezca la falsa apreciación extranjera de nuestra intransigencia para con ellos”³²². ¿A qué se refiere con la “falsa apreciación extranjera”? En todo caso, aunque estos intentos de acercamiento a otras denominaciones

³²¹ Chenaux, *El Concilio Vaticano II*, 136.

³²² «Carta al Señor Gobernador Sr. Alonso Aragón Quintero», enero 16 de 1961, AHAC.

hayan sido esporádicos, y que detrás de esos intentos haya habido posiblemente alguna intención estratégica, es un elemento positivo en la línea ecuménica que vale la pena rescatar.

En la etapa postconciliar, podemos resaltar la publicación de una carta del Arzobispo fechada el 9 de enero de 1970 (Muy probablemente haya aquí un error y la carta sea de 1971). En ella, el Arzobispo, haciendo eco del llamado de la Santa Sede a dedicar una semana de oración por la unidad de los cristianos, desde el 10 al 17 de enero, escribe a los sacerdotes exhortándolos a “leer, comentar y meditar con la comunidad cristiana de su parroquia y con los grupos de apostolado especializado el decreto del Concilio Vaticano II sobre ecumenismo, reintegración de la unidad”, así como celebrar una Eucaristía solemne con la “expresa oración por la unidad del mundo cristiano” y otras actividades. Pide que Dios bendiga los empeños que los sacerdotes “lleven a cabo para llegar algún día a tan deseada meta: la unidad total de los cristianos del mundo entero”³²³.

En 1970 se da un caso muy interesante de cooperación entre los católicos y los evangélicos de la colonia de habla alemana de Cali. La prensa da cuenta de la creación de una obra de carácter solidario: la Fundación Social Ecuménica, que tuvo como motor principal al sacerdote católico Federico Wuebbolt, capellán de la Colonia católica, y al pastor Ulrich Honecker de la Colonia evangélica, quienes a través del “diálogo leal y sincero” han contribuido a la realización, en el barrio El “Rodeo”, de una obra con un sentido ecuménico, cuyo objetivo era “el perfeccionamiento integral de la persona humana; el hombre en su concepto total; Cuerpo y alma”. En el momento de la nota la Fundación tenía ya construida una escuela y una capilla que estaba casi terminada³²⁴.

³²³ «Carta del Arzobispo», *Diario Occidente*, 10 de enero de 1971, 8.

³²⁴ Pedro Oliveros, «Fundación Social Ecuménica», *Diario Occidente*, 15 de noviembre de 1970, 14.

Conclusión

La crisis postconciliar que afectó al sacerdocio católico en la Iglesia a nivel mundial, tuvo también repercusión en Cali, como se ha demostrado en el capítulo anterior. Sin embargo, la Arquidiócesis creció de manera sorprendente durante este periodo de tiempo en cuanto al número de parroquias, y lo hizo de manera creativa, para poder responder de manera integral a las exigencias y nuevas dinámicas sociales propias del cambio demográfico que se daba en la ciudad. También se creció en la cobertura educativa por parte de los colegios arquidiocesanos. Esta expansión pastoral y social fue posible en buena medida por el apoyo de diversas Fundaciones de laicos católicos, y por la capacidad de la Arquidiócesis, y del mismo Arzobispo, de articular no sólo a sus sacerdotes en la labor variada labor pastoral, sino también a diversos grupos sociales, tanto en el sector privado como el público para realizar obras que redunden en beneficio de la sociedad misma. El uso de nuevas metodologías pastorales más participativas, y una política activa de promoción del laicado son también relevantes en la dinámica pastoral de estos años. En el campo ecuménico, si bien hay algunos avances y acercamientos con otros grupos cristianos, no era una preocupación central de la pastoral arquidiocesana.

CONCLUSIONES GENERALES

La recepción y acogida de un Concilio es un proceso complejo que puede tomar muchos años dentro de una Iglesia particular. En el caso de la Iglesia de Cali, tanto en su fase diocesana como de arquidiócesis, se puede observar un esfuerzo generalizado por parte del clero por acoger las disposiciones y orientaciones conciliares que la llevarán a realizar unos cambios significativos en medio de una sociedad que también cambiaba de manera acelerada. En este proceso el Arzobispo Uribe Urdaneta jugó un papel de capital importancia.

En un primer momento, en la llamada “primera recepción” observamos que hubo por parte del Obispo Uribe Urdaneta un deseo expreso de llevar a la práctica las disposiciones y normatividades emanadas del evento conciliar. En los aspectos que hemos analizados en el presente trabajo, la liturgia y la administración pastoral, había por parte de los organismos más universales —el Vaticano y la Conferencia Episcopal Colombiana— disposiciones muy concretas para ser puestas en práctica en las Iglesias Particulares. En este sentido, podemos hablar de una recepción “más pasiva” y más exterior, en la que el clero acogió unas disposiciones que fueron puestas en práctica casi de manera inmediata. En el ámbito de la reforma litúrgica, las disposiciones aplicadas en la diócesis eran de carácter general para todo Colombia, pues fueron los obispos en su conjunto, a través de la Conferencia Episcopal Colombiana quienes hicieron la aplicación de la nueva normatividad en el país. Es por ello que en lo ritual, pareciera que en la Arquidiócesis de Cali no hubo muchas iniciativas particulares, más allá de la celeridad en su aplicación. En el caso de los cambios pastorales y administrativos, si bien había también unas disposiciones y sugerencias para ser puestas en práctica, se puede observar en su aplicación un estilo particular determinado por las características y dotes personales del Arzobispo Alberto Uribe Urdaneta para la administración pastoral, en medio de un contexto de expansión de la

ciudad como de crecimiento poblacional producto de las migraciones del campo a la ciudad.

Acerca de la asimilación más interior del Concilio —o de la “mentalidad” del Concilio— por parte del clero de la Arquidiócesis, es difícil dar una conclusión definitiva por la carencia de fuentes que nos permitan una mayor profundización o que muestren una representatividad más alta en cuanto a la población de sacerdotes locales. La producción de libros es casi inexistente, salvo poquísimas excepciones. Un libro bastante interesante y que pretendía confrontar la práctica eclesial, escrito por un sacerdote que terminaría encasillado entre los “curas rebeldes” y que por lo mismo, perdería toda fuerza para un debate constructivo. Otro libro de un sacerdote “curial”, presenta posiciones más moderadas y serenas y que quizá sea más representativo de una posición más oficial. En todo caso, no hay suficiente material sino para conocer el pensamiento del clero sólo en casos muy puntuales. O quizá evidencia una poca capacidad reflexiva del clero caleño de esta época. Llama mucho la atención de que tampoco haya presencia del clero de Cali en el debate académico en torno a los temas conciliares. En todo caso, este aspecto merecería un estudio más exhaustivo y quizá explorando nuevas fuentes.

Acerca de llamada crisis postconciliar tan generalizada en la Iglesia, se observa que en Cali ésta se dio, con sus propias características. Como en otros lados, fue un tema que trascendió el ámbito meramente eclesiástico y resonó ampliamente en la prensa a partir de 1968. En los documentos encontrados se habla de ella de manera general. Sólo hemos podido encontrar en Cali el caso de un sacerdote que se enfrentó públicamente con su superior eclesiástico, aunque es muy posible que haya habido otros. En todo caso, el problema de “contestación” entre el clero no parece haber sido demasiado grave como para estar documentado, o que trascendiera al ámbito mediático. De todas formas, es claro que la crisis alcanzó al clero en cuanto al abandono de la vida sacerdotal de algunos y a la escasez de las vocaciones. Durante toda la década del 70 especialmente se observará esta tendencia.

Las distintas iniciativas para paliar la situación tendrán moderado efecto. Se resalta entre ellas la venida de clérigos extranjeros, en particular el grupo de sacerdotes de Lérica.

Un aspecto bastante notable es que, a pesar de la grave crisis que se manifestó especialmente desde los meses previos a la II Conferencia General del Episcopado, realizada en Medellín, la Arquidiócesis se las arregló para mantener un crecimiento significativo en obras, que contrasta notablemente con la escasez numérica —y reducción— del clero durante el mismo período. La obra pastoral, social y educativa fue importante para atender una ciudad en aumento tanto territorial como en población y con dinámicas socioeconómicas muy complejas. La Arquidiócesis acompañó esta transformación, estando presente especialmente en las zonas de las clases menos favorecidas. En esta tarea, resaltó el empuje y la capacidad de gobierno pastoral del Arzobispo de Cali. Una característica presente en su labor fue la de saber hacer confluir diversos sectores de la Iglesia —clérigos, laicos, religiosos—, así como de la sociedad civil —empresarios católicos, profesionales diversos— y del ámbito público, en la tarea común y en especial por los más necesitados. También supo en general hacer confluir en la obra pastoral al clero más tradicional con los sectores más “de avanzada”, como era el caso de muchos de los sacerdotes que trabajaron en los Centros Parroquiales. Los casos de conflicto con su clero fueron —al parecer— no tan frecuentes y hallan explicación en la efervescencia característica de esa etapa postconciliar, y también seguramente a los elementos tan diversos que hacen parte de la complejidad de las relaciones humanas. Cabe resaltar que no hubiese sido posible la respuesta de la Iglesia a las necesidades que planteaba la dinámica de crecimiento de la ciudad sin el trabajo abnegado y generoso de muchos de los sacerdotes que hicieron de su opción por los pobres el horizonte prioritario de su ministerio. Así como también el de muchos, agentes pastorales, universitarios, profesionales y empresarios laicos que sintiéndose parte de la Iglesia, ocuparon también un lugar en su misión.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Fuentes

Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Cali (AHAC), Decretos, Informes, Cartas, Documentos varios.

Archivo Personal de María Eugenia Carvajal.

Archivo Personal del P. Hugo Rojas

Alzate, Manuel. *Plataforma Conciliar*. Segunda Edición. Cali: Editorial Pacífico, 1968.

Benlloch Poveda, Gustavo, ed. *Código de derecho canónico. Edición bilingüe, fuentes y comentarios de todos los cánones*. Valencia: Edicep, 1993.

Biblioteca Departamental del Valle del Cauca (BDVC), *Diario Occidente*, Cali, años 1962-1979.

Boletín Diocesano, Órgano oficial de la Diócesis de Cali. Cali, marzo de 1941, No. 46, Imprenta Diocesana.

Botero Restrepo, Guillermo. *Cartas de un Vicario... Un aporte pacífico a la revolución cristiana en Colombia*. Cali: Editora Feriva, 1968.

Concordato celebrado entre la Santa Sede Apostólica y el Gobierno de la República de Colombia y otros documentos eclesiásticos y civiles. Bogotá: Imprenta de Antonio María Silvestre, 1895.

Conferencia Episcopal de Colombia. *Documentos de las Conferencias Episcopales de Colombia. Vol. III, 1960-1984.* Bogotá, 1984.

Consejo Episcopal Latinoamericano CELAM. *Medellín. Conclusiones. La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio. Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano.* 15.^a ed. Bogotá: Edición oficial del Secretariado del CELAM, 1989.

Documento de Río de Janeiro. I Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Lima: Vida y Espiritualidad, 1991.

Documentos del Vaticano II. Constituciones, decretos, declaraciones. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1969.

Juan XXIII. «Allocuzione del Santo Padre Giovanni XXIII con la quale Annuncia il Sinodo Romano, il Concilio Ecumenico, e l'aggiornamento del Codice di Diritto Canonico», Sala capitolare del Monastero di San Paolo, 25 de enero de 1959. http://w2.vatican.va/content/john-xxiii/it/speeches/1959/documents/hf_j-xxiii_spe_19590125_annuncio.html

———. «Constitución Apostólica Humanae Salutis, por la que se convoca el Concilio Vaticano II», Roma, 25 de diciembre de 1961. https://w2.vatican.va/content/john-xxiii/es/apost_constitutions/1961/documents/hf_j-xxiii_apc_19611225_humanae-salutis.html

———. «Discurso en la clausura de la cuarta sesión de la Comisión Central para el Concilio Ecuménico Vaticano II», 27 de febrero de 1962. http://w2.vatican.va/content/john-xxiii/es/speeches/1962/documents/hf_j-xxiii_spe_19620227_fine-quarta-sessione.html

Pablo VI. «Carta Apostólica Motu Proprio Sacram Liturgiam, por la que se establece que determinadas prescripciones de la Constitución sobre la Sagrada Liturgia entren en vigor», Roma, 25 de enero de 1964. https://w2.vatican.va/content/paul-vi/es/motu_proprio/documents/hf_p-vi_motu-proprio_19640125_sacram-liturgiam.html

———. «Carta Encíclica Populorum Progressio. A los obispos, sacerdotes, religiosos y fieles de todo el mundo y a todos los hombres de buena voluntad sobre la necesidad de promover el desarrollo de los pueblos», Roma, 26 de marzo de 1967. https://w2.vatican.va/content/paul-vi/es/motu_proprio/documents/hf_p-vi_motu-proprio_19640125_sacram-liturgiam.html

———. «Litterae Apostolicae Motu Proprio Datae, Ecclesiae Sanctae. Normae ad quaedam exsequenda SS. Concilii Vaticani II decreta statuuntur», 6 de agosto de 1966. http://w2.vatican.va/content/paul-vi/la/motu_proprio/documents/hf_p-vi_motu-proprio_19660806_ecclesiae-sanctae.html

———. «Omelia nella Solennità dei Santi Apostoli Pietro e Paolo», 29 de junio de 1972. https://w2.vatican.va/content/paul-vi/it/homilies/1972/documents/hf_p-vi_hom_19720629.html

Romero, Jesús Efrén. *Apuntes Históricos sobre la Arquidiócesis de Cali*. Cali: Imprenta Departamental del Valle, 1973.

———. *Conventos de Cali en cuatro siglos y su florecencia sacerdotal*. Cali: Imprenta

Departamental del Valle, 1973.

———. *Los papas del siglo XX enaltecieron el Valle del Cauca*. Cali: Imprenta Departamental del Valle, 1974.

«The Hierarchy of the Catholic Church. Current and historical information about its bishops and dioceses», s. f. <http://www.catholic-hierarchy.org/>

Bibliografía General

Agudelo Grajales, Diego. «La Iglesia Católica en Cali durante el siglo XX: una presencia viva y desconcertante». En *Historia de Cali, siglo XX*, editado por Wilson F. Jiménez, Vol. 3. Santiago de Cali: Programa Editorial Facultad de Humanidades, Universidad del Valle, 2012.

Alberigo, Giuseppe. *Breve Historia del Concilio Vaticano II (1959-1965): en busca de la renovación del cristianismo*. Salamanca: Sígueme, 2005.

Alberigo, Giuseppe, y Jean Pierre Jossua. *La recepción del Vaticano II*. Madrid: Ediciones Cristiandad, 1987.

Alejos-Grau, Carmen-José. «Revistas eclesiásticas colombianas del siglo XX». *Boletín de historia y antigüedades* LXXXIX, n.º 816 (enero-marzo de 2002): 151-71.

Antón, Ángel. «La “recepción” en la Iglesia y eclesiología (I)». *Gregorianum* 77, n.º 1 (1996): 57-96.

———. «La “recepción” en la Iglesia y eclesiología (II)». *Gregorianum* 77, n.º 3 (1996): 437-69.

———. «Principios fundamentales para una teología del Laicado en la Eclesiología del Vaticano II». *Gregorianum* 68, n.º 1-2 (1987): 103-55.

Arce, Richard. *La recepción del Concilio Vaticano II en la Arquidiócesis de Montevideo (1965-1985)*. Montevideo: OBSUR - Facultad de Teología del Uruguay Mons. Mariano Soler, 2008.

Arias Trujillo, Ricardo. «El episcopado colombiano en los años 1960». *Revista de Estudios Sociales*, n.º 33 (agosto de 2009).

Arquidiócesis de Cali. *Arquidiócesis de Cali 1910-2010. Un alba iluminada. Recuento histórico*. Cali: Cargraphics S. A., 2010.

———. *El descubrir pastoral. 50 años de la Arquidiócesis de Cali como sede Metropolitana*. Cali: Oficina de planeación pastoral de la Arquidiócesis de Cali, 2014.

Azcuy, Virginia Raquel. «La pobreza de la Iglesia y los signos de los tiempos. Medellín como recepción inacabada del Vaticano II». *Revista Teología L*, n.º 110 (2013): 111-38.

Borobio García, Dionisio. «La recepción de la reforma litúrgica en España, después del Concilio Vaticano II». En *Concilio Vaticano II. Acontecimiento y recepción. Estudios sobre el Vaticano II a cuarenta años de su clausura.*, editado por Gonzalo Tejerina Arias. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 2006.

Carreño, Francisco J. «Las Iglesias latinoamericanas despues del Concilio Vaticano II». *Medellín XXII*, n.º 86 (1996): 167-89.

Chenau, Philippe. *El Concilio Vaticano II*. Madrid: Encuentro, 2014.

Conferencia Episcopal de Colombia. *Conferencia Episcopal de Colombia. 100 años de evangelización y promoción humana*. Bogotá: Taller San Pablo, 2008.

Congar, Yves. «La recepción como realidad eclesiológica». *Concilium*, n.º 77 (julio de 1972): 57-86.

Cortés Guerrero, José David. «Balance bibliográfico sobre la historia de la iglesia católica en Colombia, 1945-1995». *Historia Crítica*, n.º 12 (junio de 1996).

De Roux, Rodolfo Ramón. «La Iglesia Colombiana desde 1962». En *Historia General de la Iglesia en América Latina.*, editado por CEHILA, Vol. VII. Colombia y Venezuela. Salamanca: CEHILA - Ediciones Sígueme, 1981.

———. «La Iglesia Colombiana en el período 1930-1962». En *Historia General de la Iglesia en América Latina.*, editado por CEHILA, Vol. VII. Colombia y Venezuela. Salamanca: CEHILA - Ediciones Sígueme, 1981.

Dussel, Enrique. *De Medellín a Puebla. Una década de sangre y esperanza 1968-1979*. México: Editorial Edicol S.A., 1979.

———. *Historia de la Iglesia en América Latina. Coloniaje y liberación (1492-1973)*. 3ra ed. Barcelona: Editorial Nova Terra, 1974.

Echeverry Pérez, Antonio José. *Teología de la Liberación en Colombia. Un problema de continuidades en la tradición evangélica de opción por los pobres*. Cali: Programa Editorial de la Universidad del Valle, 2007.

Echeverry Pérez, Antonio José, y Carolina Abadía Quintero. *Aproximación histórica a la Diócesis de Cali*. Cali: Programa Editorial de la Universidad del Valle, 2010.

———. *Historia de la Iglesia Católica en el Valle del Cauca (1927-1985)*. Cali: Programa Editorial de la Universidad del Valle, 2015.

Faggioli, Massimo. «La recepción del Vaticano II: un balance a cuarenta años de la conclusión del concilio». *Iglesia Viva*, n.º 227 (2006): 7-21.

Ferrara, Ricardo. «A 50 años del Concilio Vaticano II». *Revista Teología L*, n.º 110 (Abril de 2013): 49-55.

Lagorreta Zepeda, José de Jesús. «A reforma de Igreja nos documentos das assembleias gerais do Episcopado Latino-Americano». *Revista Eclesiástica Brasileira*, n.º 295 (julio de 2014): 653-66.

Londoño, Julio César. *Manuel Carvajal Sinisterra. Una vida dedicada a generar progreso con equidad*. Cali: Universidad Icesi, 2016.

Madera Vargas, Ignacio. «Colombia y Venezuela». En *Cristianismo e iglesias de América Latina en vísperas del Vaticano II*, editado por José Oscar Beozzo (Ed.). San José, Costa Rica: Editorial DEI, 1992.

Mantilla, Luis Carlos. «Entre el avance y la insatisfacción: los últimos 50 años de la historia de la Iglesia en Colombia (1965-2015)». *Anuario de Historia de la Iglesia* 25 (2016): 59-89.

Martina, Giacomo. «El contexto histórico en el que nació la idea de un nuevo concilio ecuménico». En *Vaticano II: balance y perspectivas. Veinticinco años después (1962-1987)*, editado por René Latourelle, 25-64. Salamanca: Ediciones Sígueme, 1990.

Morello, Gustavo. «El Concilio Vaticano II y su impacto en América Latina: a 40 años de un cambio en los paradigmas en el catolicismo». *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* XLIX, n.º 199 (enero-abril de 2007): 81-104.

Orlandis, José. *La Iglesia Católica en la segunda mitad del siglo XX*. Madrid: Ediciones Palabra, 1998.

Pie-Ninot, Salvador. «Ecclesia semper reformanda. La recepción del Concilio Vaticano II. Balance y perspectivas». *Revista Catalana de Teologia* 37, n.º 1 (2012): 281-302.

Plata Quezada, William Elvis. «Entre ciencias sociales y teología: historiografía sobre la Iglesia católica en Colombia y América Latina. 1950-2005.» *Franciscanum* LII, n.º 153 (junio de 2010).

Polanco, Rodrigo. «Concepto teológico de recepción con vistas a su aplicación al desarrollo posterior al Concilio Vaticano II». *Teología y Vida* LIV, n.º 2 (2013): 205-31.

———. «Eclesiología en Latinoamérica. Exposición y balance crítico.» *Teología y Vida* L, n.º 1-2 (2009): 131-52.

Reclusa, Alejo Emanuel. «Ante la imposibilidad de detener el cambio, cambiar. Enrique Rau y la renovación conciliar en Mar del Plata (1965-1971)». *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2013. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.65772>

Sabatte, Atilio. *Crisis Sacerdotal en América Latina*. Buenos Aires: Editorial Guadalupe, 1973.

Saranyana, Josep Ignasi. «Años cruciales de la vida teológica colombiana (1965-1971)». *Boletín de Historia y Antigüedades* LXXXIX, n.º 816 (marzo de 2002): 129-50.

———. «La recepción de “Medellín” en la historiografía colombiana.» *Anuario de Historia de la Iglesia*, n.º 14 (2005): 177-200.

Saranyana, Josep Ignasi, y Carmen-José Alejos-Grau, eds. *Teología en América Latina, vol. III. El siglo de las teologías latinoamericanistas (1899-2001)*. Madrid-Frankfurt am Main: Iberoamericana-Veuvert, 2002.

Schickendantz, Carlos. «Unico ejemplo de una recepción continental del Vaticano II. Convocatoria, desarrollo y estatuto eclesial-jurídico de la Conferencia de Medellín (1968)». *Revista Teología* XLIX, n.º 108 (agosto de 2012): 25-53.

Silva, Eduardo. «El conflicto de interpretaciones en torno a la recepción del Concilio Vaticano II.» *Teología y Vida* 54, n.º 2 (2013): 233-54.

Tarancón, Vicente Enrique. *La Iglesia del Posconcilio*. Salamanca: Ediciones Sígueme, 1967.

Tejerina Arias, Gonzalo. *Concilio Vaticano II. Acontecimiento y recepción. Estudios sobre el Vaticano II a cuarenta años de su clausura*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 2006.

Tirado Mejía, Álvaro. *Los años sesenta. Una revolución en la Cultura*. Colombia: Penguin Random House, 2014.

Toro Jaramillo, Iván D. «Perspectiva de la historiografía de la Iglesia en Colombia. Qué es la historia de la Iglesia». En *XVI Simposio Internacional de Teología de la Universidad de Navarra*, editado por Josep Ignasi Saranyana, Enrique De la Lama, y Miguel Lluch-Baixauli, 517-20. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 1996.

Torres Londoño, Fernando. «Cincuenta años de estudios históricos sobre la Iglesia en América Latina (1945-1995)». *Anuario de Historia de la Iglesia*, n.º 5 (1996): 299-318.

Unzueta, Ángel María. *El Vaticano II en una Iglesia local. Recepción del Concilio Vaticano II en la Diócesis de Bilbao*. Cuadernos de Teología Deusto 3. Bilbao: Universidad de Deusto, 1995.

———. *Vaticano II e Iglesia Local. Recepción de la ecclesiología conciliar en la Diócesis de Bilbao*. Instituto Diocesano de Teología y Pastoral. Bilbao: Desclée de Brouwer, 1994.

Valiente O., Ernesto. «The Reception of Vatican II in Latin America». *Theological Studies* 73, n.º 4 (2012): 795-823.

Yániz Berrío, Edurne. «El impacto y la recepción del Concilio Ecuménico Vaticano II en Navarra. Una aproximación al primer postconcilio marcado por la figura del prelado Mons. Enrique Delgado Gómez (1965-1968)», n.º 35 (2014): 127-42.

Zuluaga, Antonio. *Historia del Seminario de Cali*. Cali: Imprenta Departamental del Valle, 1997.

Vásquez Benítez, Edgar. «Historia del desarrollo económico y urbano en Cali. No. 20. Abril 1990». *Boletín socioeconómico Cidse*, n.º 20 (1990): 1-28.

Vásquez Benítez, Edgar. «Historia del desarrollo económico y urbano en Cali. No. 20. Abril 1990». *Boletín socioeconómico Cidse*, n.º 20 (1990): 1-28.